[illegible] — [illegible] pagado — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, jueves 31 de marzo de 1921

[illegible] responsabilizarse [illegible] que se le envíen [illegible] guarden copia de [illegible]

[illegible] EPOCA, Buenos Aires

[illegible] Administración 7370 Av. [illegible] 7373 Avenida. Sociales 7373 [illegible] Director 7374 Avenida, Redacción [illegible] Avenida y 10 interno. Cooperativa Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m|n. Por mes 2.50, Trimestre 7.50, Semestre 15, Año [illegible]

INTERIOR
$ m|n. Trimestre 7.50, Semestre 15, Año [illegible]

EXTERIOR
$ oro. 1 mes 2.50, 3 meses 7.50, 6 meses 15, 1 año [illegible]

Número del día, [illegible]. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

[illegible]se que las tropas húngaras se han declarado en favor del ex emperador Carlos

Dictadura militar en el oeste de Hungría

MOVILIZACION YUGOESLAVA

EN ALEMANIA LA SITUACION MEJORA

LA LUCHA EN EL ASIA MENOR

[illegible] del ex emperador Carlos

[illegible], marzo 31 (A. Havas). — [illegible] ciertas informaciones, la [illegible] de las tropas húngaras se [illegible] al ex emperador Carlos, [illegible] tiene el propósito de marchar [illegible] Budapest.

[illegible], marzo 31. — (U. Press) [illegible] la proclamación de una [illegible] militar en la Hungría occidental. Se opina que el partido militar [illegible] al ex emperador Carlos, a [illegible] se atribuyen propósitos de de[illegible] al almirante Horthy. También [illegible] que se establecería la regencia en favor del príncipe heredero [illegible] regencia que sería integrada [illegible] Horthy, el príncipe, el obispo [illegible] y el conde Andrassy.

PARIS, marzo 31 (United Press). [illegible] de Budapest que los ministros de Rumania, Yugoeslavia y Checoeslovaquia notificaron a Hungría que considerarían el entronamiento de Carlos como un "casus belli" y exigieron la inmediata expulsión del ex soberano.

ROMA, marzo 31. — (U. Press)— [illegible] de Hungría anuncian que el ex emperador Carlos se ha puesto bajo la protección de España y que [illegible] de este país permiso para [illegible] allí. Carlos hubiera preferido [illegible] Suiza, pero este regreso se [illegible] en virtud de no haber [illegible] compromisos contraídos [illegible] helvético.

[illegible] (A. Havas) [illegible] tropas [illegible] causa, han sido arrestados. También lo fué por sospechoso el general Luttacisz.

VIENA, marzo 31. — (U. Press) —El ex emperador Carlos ha anunciado que está resuelto a volver al trono. El canciller Mayr ha declarado que Austria es contraria a su regreso. Se ha convocado el parlamento para mañana. Se informa que los yugoeslavos han movilizado veinticinco mil hombres.

LONDRES, marzo 31. — (United Press) — La Exchange Telegraph Co. recibe un despacho de París anunciando que Rumania, Jugoeslavia y Checoeslovaquia han enviado un ultimátum al gobierno de Budapest exigiendo la expulsión del ex emperador Carlos, bajo amenaza de guerra. También se anuncia que el conde Andrassy ha enviado un ultimátum a Budapest, en favor del ex emperador Carlos.

LONDRES, marzo 31 (Agencia Havas). — El corresponsal de la Agencia Reuter en Viena, anuncia que, ayer se decía en esa capital, que el ex emperador Carlos permanecía aún en Steinamanger y que sus intenciones son motivo de una gran inquietud.

Dice también, que el gobierno prohibió a los diarios de Budapest que mencionen la visita del ex emperador.

El partido de los campesinos húngaros pidió la convocación de la asamblea nacional. Por otra parte, una crisis ministerial es inminente.

En los círculos políticos austro-húngaro se censura enérgicamente el destabellado proyecto del ex rey.

En la Bolsa circuló el rumor de que el ex emperador marcharía sobre Budapest con tropas leales, mandadas por el coronel Lehars.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Steinamanger, se hallan interrumpidas.

El comité ejecutivo del partido socialista demócrata austriaco protestó enérgicamente contra la visita del ex rey.

El movimiento comunista de Alemania

LONDRES, marzo 31 (A. Havas). — "The Daily Mail" publica un despacho de Dresde, anunciando que la tentativa para hacer volar varios puentes y el cuartel general de la policía, fracasó completamente. Las autoridades detuvieron a setenta insurrectos, entre los cuales se hallan catorce mujeres.

Agrega el mismo diario que, según informaciones de Halle, los sublevados mataron a tres oficiales y a 68 soldados.

BERLIN, marzo 31. — A. Havas) —Según las últimas informaciones, la situación mejora en toda Alemania.

En esta capital los obreros rechazaron por una gran mayoría la continuación de la huelga.

En Halle la huelga es solo parcial. En Gotha la huelga general se acerca a su término, y en Bremen el movimiento huelguista iniciado por los obreros marítimos fracasó.

En Halle, la policía descubrió el cuartel general de los comunistas, secuestrando numerosos documentos.

Por otra parte, el "Tagleblatt" anuncia que los comunistas robaron un millón de marcos en crisoles de platino, en las usinas químicas de Bockau.

La ofensiva griega en el Asia Menor

LONDRES, marzo 31 (U. Press). —Un despacho de Constantinopla publicado por el "Times" dice que los griegos tomaron Eskichehr el 28 de marzo.

ATENAS, marzo 31. — (U. Press) —Mustafá Kemal asigna la mayor importancia a la concentración del grueso de las tropas alrededor de Eskichehr, y dirige personalmente la defensa. Numerosos contraataques del enemigo han sido quebrantados mediante una acción a la bayoneta.

El ejército de Ouchak ha sido dividido. Al sur de Eskichehr, el número de las fuerzas ha sido triplicado; al noreste de Afiunkarahissar, hay una segunda parte que espera reunirse con la división de Ismid con el propósito de dificultar la retirada de Kemal de Angora y una tercera parte está al sudeste de Afiun-Karahiszar, para atacar al centro.

Las fuerzas enemigas se retiran hacia Konia.

Respuesta de Alemania a los aliados

BERLIN, marzo 31 (U. Press).— La respuesta a la nota aliada que fija la fecha del desarme en Alemania, hace constar que las exigencias de la "entente" no están autorizadas por el tratado de Versalles y reiteran que el desarme de las fortalezas del este es imposible en las actuales circunstancias. [illegible] que Alemania [illegible] misión militar aliada de control en su informe demuestran que hay, 1100 cañones listos para ser entregados, 700 fueron destruídos durante el mes pasado. Con esto se llega a un total de 30.000. El número de fusiles entregados y destruídos asciende a 3.150.000. Las fortalezas de Koenigsberg y Kustrin no han sido entregadas para la destrucción.

BERLIN, marzo 31. — (A. Havas) — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Simons, contestó el 26 del corriente a la nota que el 18 del mismo mes le envió la comisión militar de contralor interaliada respecto a la no ejecución por Alemania de ciertas cláusulas sobre el desarme.

Dice el doctor Simons, que la "Reischwer" posee únicamente la cantidad de cañones, fusiles y ametralladoras autorizada por el tratado de paz y el protocolo de Spa. Declara también, que las piezas de artillería de las fortalezas son necesarias y que su entrega es imposible a causa de los actuales acontecimientos.

En resumen, el gobierno alemán dice que no ha incurrido en ninguna contravención a las disposiciones del citado tratado y propone que los puntos en litigio sean sometidos a un tribunal de arbitraje.

Una protesta del gobierno peruano

BERLIN, marzo 31. (A. Havas). — Extraoficialmente se anuncia que el gobierno alemán presentó un memorandum ante la Sociedad de las Naciones en Ginebra, en el cual protesta por el hecho de que los aliados, no obstante haber penetrado en Duisburgo, Ruhrort y Dusseldorf, extendieron la ocupación a las ciudades de Walsum, Ratingen, Welbeck y Marxich, habiendo ocupado también las estaciones ferroviarias de Mulheim, Spelaorr y Oberhausen-west.

El gobierno alemán, en el memorandum que presentó, pide que las nuevas medidas tomadas por los aliados sean sometidas a un arbitraje de conformidad con el pacto de la Sociedad de las Naciones.

El viaje del rey Alfonso a Sud América

MADRID, marzo 31 (U. Press).— El conde de Romanones, entrevistado por la United Press, confirmó la postergación del viaje del rey Alfonso a Sud América.

Reunión del Concejo de Estrasburgo

PARIS, marzo 31 (U. Press) — El corresponsal del "Intransigent" en Estrasburgo declara que ayer por la tarde celebró su primera reunión el concejo municipal. Solo se habló francés en la reunión.

La moción del senador Knox

NUEVA YORK, marzo 31 (United Press) — El corresponsal del "New York Sun" en Wáshington dice que la moción Knox será presentada al Senado el primer día de sesiones del congreso. La moción conservará su forma ctual o una similar.

El senador Lodge visitó ayer al presidente Harding para conversar con él respecto a la cuestión de la paz. No se hicieron comentarios acerca de esta visita.

Declaraciones del presidente Obregón

MEJICO, marzo 31 (U. Press).— El presidente Obregón ha declarado que estima seguro que la campaña antimejicana que efectúan los EE. UU. está apoyada por un grupo personalmente interesado en Méjico, y que ven que la actual administración intervendrá en sus designios lucrativos.

Obregón declara que los cargos que este grupo formula contra la administración actual, particularmente contra sus altos funcionarios, carecen en absoluto de fundamento.

La decisión de los mineros británicos

LONDRES, marzo 31. (A. Havas) — Los diarios deploran unanimamente la extrema decisión del comité ejecutivo de la Federación de Mineros, para abandonar las minas en señal de protesta contra la cesación del contralor gubernativo. Los mismos diarios esperan, sin embargo, que el buen sentido triunfará de este injustificado ultimátum, pues los jefes mineros no creen en una guerra declarada con una idea preconcebida y a la cual se opone la mayoría de los mineros.

El general Gouraud en Constantinopla

CONSTANTINOPLA, marzo 31. (A. Havas) — La población de esta capital, dispensó al general Gouraud una acogida entusiasta.

[illegible] de Comunicaciones

MADRID, marzo 31. (A. Havas)— Los delegados de los diversos países que asistieron a la Conferencia de Transportes celebrada últimamente en Barcelona y que se encuentran actualmente en esta capital, han quedado gratamente impresionados por el interés demostrado por el monarca español hacia la vida y el porvenir de la Sociedad de las Naciones.

Hablando con el representante de Francia y presidente de la Conferencia, M. Hanotaux, referente a la situación general en Europa y en el mundo entero, el rey Alfonso declaró que en síntesis, dentro del desorden general que reina en la hora actual, los resultados de la Conferencia de Barcelona produjeron una impresión favorable.

Acusaciones contra un gobernador norteamericano

OKLAHOMA, marzo 31 (United Press). — La comisión especial investigadora de la Cámara de Representantes ha recibido un informe que aconseja el enjuiciamiento del gobernador J. B. Robertson, de Oklahoma, contra quien se formulan cargos de haber descuidado sus obligaciones, de corrupción administrativa y de no haber pagado el impuesto a la renta.

Los nacionalistas turcos continúan atacando a las tropas francesas

CONSTANTINOPLA, marzo 31. (United Press). — A pesar del acuerdo firmado por Bekir Sami bey, los kemalistas continúan las hostilidades contra los franceses en Cilicia, atasando los puestos y los convoyes. El general Couraud ha amenazado con "afilar las armas francesas" si no se suspenden las hostilidades.

Conferencia internacional de la Cruz Roja

GINEBRA, marzo 31 (A. Havas). — La conferencia internacional de la Cruz Roja fué inaugurada por el presidente señor Adoor, quien señaló el hecho de que la Cruz Roja del soviet no había contestado a la invitación para asistir a la conferencia. Lamentó también la ausencia de los delegados de las sociedades de la Cruz Roja francesa y belga, quienes han decidido no asistir mientras ciertas cuestiones políticas motivadas por la presencia de los delegados alemanes no sean delucidadas.

Cambio en el gabinete británico

LONDRES, marzo 31 (U. Press). —Se ha resuelto definitivamente que sir Robert Horne, presidente del Departamento de Comercio reemplace a Mr. Austen Chamberlain en el cargo de canciller del Tesoro. Mr. Stanley Baldwin, secretario financiero del Tesoro, es nombrado presidente del Departamento de Comercio.

Congreso internacional del trabajo

AMSTERDAM, marzo 31 (United Press) — Hoy se inaugurará en ésta el congreso internacional del trabajo. Se esperan discusiones animadas entre los delegados alemanes y franceses sobre la cuestión de las sanciones de reparaciones.

Locomotoras para los ferrocarriles belgas

LONDRES, marzo 31 (U. Press). —La firma Amstrong, Whitworth y Cía. ha firmado un contrato por doscientas locomotoras para los ferrocarriles del estado belgas. Ha recibido, además, pedidos de la India, Sud Africa y Argentina.

Vicepresidente del senado español

MADRID, marzo 31 (A. Havas) — El señor Brillón fué electo vicepresidente del Senado.

Disolución del parlamento italiano

ROMA, marzo 31 (A. Havas). — "La Tribuna" insiste en declarar que el consejo de ministros ha decidido proponer al rey la disolución de la Cámara de Diputados.

El vapor "Orita"

LONDRES, marzo 31 (U. Press). — El barco "Orita", que hace la carrera a Sud América y que fué seriamente averiado en las bocas del Mersey, se ha visto obligado a trasferir sus pasajeros en Lapallios y regresar a Liverpool.

Fallecimiento del teniente Coney

NATCHES, marzo 31 (U. Press). — El teniente Coney, el aviador, murió anoche como consecuencia de las heridas que se produjo al caer el lunes al intentar un vuelo trascontinental.

Resolución del Papa

ROMA, marzo 31 (U. Press). — Se anuncia que el Papa ha resuelto que el jubileo mundial se celebre en ésta en el año 1925.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la Casa de Gobierno el presidente de la República.

Recibió a numerosas personas y después atendió con sus ministros el despacho de los expedientes de sus departamentos, dejando la firma al día.

A la hora de cerrar esta edición, el presidente continuaba trabajando en su despacho.

Escalafones ferroviarios

El correspondiente a los camareros ha sido proyectado y se ha iniciado la discusión del [illegible] cambistas

Esta mañana [illegible] una nueva reunión [illegible] ministerio de [illegible] representantes [illegible] de los obreros ferroviarios, que deliberan para elaborar un escalafón único que comprenda al personal de tráfico, talleres y vía y obras.

Sabido es que las partes dieron la semana anterior por terminada la discusión del escalafón de guardas, de cuyo proyecto sólo se apartó la parte que trata de los sueldos, que ha sido sometida a la consideración del ministerio. En la reunión de hoy finalizó el cambio de ideas con respecto al escalafón de los camareros, del que se han apartado, por no haberse puesto de acuerdo las partes, las cláusulas que regían la concesión de licencias anuales, el monto de los sueldos y viáticos. Como en el caso anterior de los guardas, estas divergencias serán puestas a la consideración del departamento de Obras Públicas.

Finalmente, en la reunión de la fecha, que fué presidida por el jefe de la oficina de control del trabajo ferroviario, señor Fradua, se inició la consideración del escalafón de los cambistas. Todas las discusiones giraron alrededor de una aspiración de los representantes obreros, quienes desean que todos los trabajadores actualmente "peones cambistas" sean considerados "cambistas".

Se cree que la excelente disposición que han demostrado los delegados de una y otra parte, así como el empeño del ministro de Obras Públicas en que ambas lleguen a soluciones equitativas y estables, aseguran un éxito auspicioso a las deliberaciones que se llevan a cabo.

Mitin en Salta

Noticias procedentes de Salta informan que se proyecta realizar un gran mitin popular el sábado próximo, como desagravio y en señal de protesta contra la actitud de la prensa que combate a los elementos sanos del radicalismo de esta capital.

A esta iniciativa, que cuenta con el auspicio público, se adherirá el comercio local, cerrando sus puertas.

Solución de un conflicto obrero en Misiones

El gobernador interino de Misiones, ha comunicado al ministro del Interior que con la intervención del subinspector de la subprefectura, el conflicto de la navegación en el Alto Paraná ha quedado solucionado provisionalmente, esperándose la llegada de los delegados de la Federación Marítima para arreglarlo en definitiva.

Desde mañana los buques harán su servicio habitual, reanudándose las operaciones portuarias.

Establecimientos de enseñanza en el interior

Haberes del personal por febrero

En la fecha, la Tesorería General de la Nación giró el importe de las planillas de sueldos y gastos por febrero, pertenecientes a los siguientes establecimientos de enseñanza: colegios nacionales de Rosario, Mercedes, San Luis, San Nicolás de los Arroyos, Salta, Santa Rosa de Toay y Bahía Blanca; escuelas normales, mixtas de Santo Tomé, Tandil, Gualeguaychú, Chivilcoy, Luján, Olavarría, Azul, San Francisco (Córdoba), Campana, Esquina, Las Flores, No. 3 de Rosario, Chascomus, Clta. Rivadavia y San Isidro (Catamarca); escuela normal de profesores de Santa Fe, id de comercio de Tucumán, id de artes y oficios de Salta e id Profesional y el Hogar de La Rioja.

Fué girado, también, el total de 76 planillas suplementarias correspondientes a varias escuelas y colegios.

Administración nacional

El doctor Abelardo Córdova—

El doctor Abelardo Córdova, secretario del ministro de Justicia e Instrucción Pública, se despidió hoy de los altos empleados del Ministerio con motivo de su retiro del cargo mencionado.

El doctor Córdova se ausentará a Jujuy mañana en el tren que sale del Retiro a las 9 y 30.

Nombramiento—

Se nombró profesor de ciencias y letras en el colegio nacional Manuel Belgrano, al ingeniero señor Luis Alberto Guida.

Adquisición de quinina—

De acuerdo con lo dispuesto por la superioridad, la Tesorería de la Nación, entregó hoy al Departamento Nacional de Higiene pesos 57.909 moneda nacional, destinados a adquirir una partida de quinina.

Edificio de la Facultad de Derecho

El habilitado de la Universidad de Buenos Aires retiró de la Tesorería de la Nación 38.925 $ m|n., destinados a la prosecución de las obras del edificio de la Facultad de Derecho.

Flejes de hierro galvanizado

Despacho que corresponde

La Aduana de la Capital remitió al ministerio de Hacienda para la interpretación que corresponde dar, la cuestión planteada con motivo del despacho de flejes de hierro galvanizado para cascos. El ministerio considerando que los flejes de hierro no pueden, por el hecho de venir galvanizados, perder el privilegio que la ley les acuerda por su destino especial en la industria vinícola; que si la tarifa de avalúos no los afora expresamente, deberían despacharse por su valor en depósito, con el derecho de los de su clase; pero como en ella se establece el distingo entre los alambres de hierro o acero cuando se importan sin galvanizar o galvanizados, no habría razón para apartarse del procedimiento que ella indica cuando se trata de flejes y que, en esta virtud, si los alambres galvanizados se encuentran aforados en un 20 o|o más que los sin galvanizar, en el caso de los flejes debe aplicarse igual criterio, ha resuelto declarar que los flejes de hierro galvanizado para cascos deben despacharse con el derecho de los sin galvanizar y con un recargo de 20 o|o en el aforo de éstos.

GUERRA Y MARINA

ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA

Mañana por la tarde se realizará la jura de la bandera por los aspirantes a oficiales de reserva, que han realizado su servicio de tres meses en las filas, en el regimiento 2 de infantería.

En la ceremonia pronunciará la alocución de circunstancias el teniente coronel Barrionuevo, jefe de ese cuerpo.

Hoy efectuaron los aspirantes algunos ejercicios, comprobándose su adelantado grado de instrucción.

En seguida de jurar la patria insignia, serán licenciados los nuevos oficiales en la reserva.

GUARDACOSTAS "ALMIRANTE BROWN"

Se ha dispuesto que se traslade a Río Santiago el guardacostas "Almirante Brown", que ha permanecido algún tiempo en el puerto de Mar del Plata.

A bordo del buque funciona la escuela de artillería.

RETIRO ABSOLUTO

Por haber llegado al límite de edad, ha pasado a revistar en retiro absoluto el capitán Vicente Ruberti.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Con asistencia de 89 alumnos 30 de los cuales pertenecen al curso de capitanes, se inaugurarán mañana los cursos de la escuela superior de guerra, que dirije el coronel Pascual Quiros.

Los cursos durarán seis meses, durante los cuales se desarrollará un interesante programa dedicado con preferencia a temas de estado mayor.

PERMISO MATRIMONIAL

Concedióse autorización para contraer enlace el subteniente Rafael Reinoso.

PENSIONISTAS Y RETIRADOS DE MARINA

A la Intendencia de Marina le fueron entregados en la fecha 129.648 pesos, saldo de los haberes por febrero de los pensionistas y retirados de la armada.

—La Tesorería General de la Nación giró hoy 8.943.46 pesos, para los pensionistas y retirados de marina que residen en las provincias y territorios.

2a. EDICION

SOCIEDADES ANONIMAS

El P. E. por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, autorizó para funcionar como anónima a la Sociedad Estancias San Cristóbal Limitada, constituída en esta capital, el 11 de febrero pasado.

—Por otro decreto autorizóse, también, para funcionar a la Compañía Industrial y Comercial de Petróleo, con asiento en esta ciudad desde el 18 de enero del año en curso.

El actual debate de la Cámara

Los resabios del "régimen" y del "sectarismo" en su campaña de difamación contra el gobierno

Una vibrante circular del presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical

Está en el alma de la opinión pública lo inconcebible y melodramático de las acusaciones sostenidas por la oposición contra un gobierno surgido de la voluntad popular que ha dado por tierra con los vergonzosos procedimientos y trapacerías de los hombres que medraron a la sombra del "régimen".

Rechazados en cuantos ataques han llevado al Poder Ejecutivo sobre las más diversas cuestiones y confundidos por el voto popular que les ha sido adverso en las diversas elecciones realizadas, han concentrado sus rencores y sus odios en un último esfuerzo, sobre el señor ministro de Hacienda, llevándole una infame campaña de insidias y suspicacias, que al final del debate han de volverse sobre la reputación de sus propios autores, dejando al descubierto procedimientos indignos y recursos vergonzosos.

El presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical doctor F. Beiró, dándose cuenta de la importancia del debate que se sostiene actualmente en la Cámara y al que los componentes de la oposición concurren con todas sus fuerzas y mala voluntad, ha dirigido en la fecha a los diputados radicales que no han asistido a la sesión de ayer la vibrante circular que transcribimos a continuación y que aplaudimos con todo entusiasmo por los altos y patrióticos conceptos que contiene.

Dice así:

"Buenos Aires, marzo 31 de 1921.

Señor diputado nacional...

El señor diputado sabe que una inaudita confabulación de los resabios del "régimen" y del sectarismo, inconcebible en nuestro país, emprendió una campaña de difamación contra el gobierno desde los primeros instantes que asumió el poder, concluyendo por sintetizarla en el señor ministro de Haciende, doctor Domingo E. Salaberry.

Tan incalificable tentativa ha llegado a condensarse en tal forma, que hoy la Cámara de Diputados está absorbida por una deliberación definitiva al respecto.

La opinión pública ha mirado con el mayor desprecio semejante osadía, así como el gobierno habrá creído, sin duda alguna, que por acción propia no debía perturbar los fenómenos de un estado morboso frente al cual ha debido avocarse todas las cuestiones de orden público para que el presente y la historia tomaran debida nota de sus efectos, dejando completa libertad a todas esas exteriorizaciones tanto más cuanto ellas partían del Parlamento argentino.

Esto no obstante, llegada la hora del esclarecimiento, es deber de honor para todos los ciudadanos que tienen la representación pública del movimiento histórico que ha culminado las grandes sanciones nacionales que hoy orientan y dirigen al país, asistir al debate que se realiza y pronunciarse como su razón y conciencia se lo marquen, asumiendo las responsabilidades consiguientes, sin que ningún motivo, que no sea insuperable, justifique su ausencia.

Por mi parte y en cumplimiento de la alta investidura que ejerzo al frente de la dirección de la Unión Cívica Radical, me siento con el ineludible deber de consignar estos conceptos.

Salúdalo muy atte. — Francisco Beiró.

Dragado y canalizamiento de los ríos

Se abre un crédito de $ 1.500.000 al ministerio del ramo

Licitaciones aprobadas

Ha sido aprobada la licitación privada realizada por la Dirección General de Navegación y Puertos para la adquisición de instrumentos destinados a los trabajos de nivelación en el Alto Paraná y el Iguazú, adjudicándose a las casas, Grimaldi y Cía. y Otto Hess y Cía., por ser las propuestas más ventajosas.

En acuerdo de ministros se ha abierto un crédito de 1.500.000 $ al ministerio de Obras Públicas para atender con regularidad los servicios de dragado y balizamiento de los ríos a cargo de la Dirección General de Navegación y Puertos.

Fué aprobada la licitación pública efectuada por la Dirección General de Navegación y Puertos para la provisión de artículos y materiales varios para atender durante el año en curso el tren de dragado, balizamiento, talleres de reparaciones, conservación y tráfico de los puertos de Buenos Aires y La Plata, y demas anexos, adjudicándose las provisiones a las casas Joaquín Figuera y Cía.; Hirschberg y Cía. Ld.; Mauricio Sido y Cía.; Bertoletti y Velozzna y A. Bordenave y Cía., por un importe total de 140.203.75 $.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación efectuó en la fecha los siguientes pagos:

Intendencia de Marina, 129.648; Departamento Nacional de Higiene, gastos, 92.909; dependencias nacionales en el interior, giros, 198.345; Universidad de Buenos Aires, 38.925; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, descuentos, 230.228 y al comercio por artículos suministrados a varias reparticiones de la administración nacional, 44.936.

PUENTES Y CAMINOS

El P. E. aprobó en la fecha varias licitaciones

Por el ministerio de Obras Públicas, fueron dictadas esta tarde las siguientes resoluciones sobre trabajos en puentes y caminos nacionales.

Aprobando la licitación privada para la provisión de materiales a emplearse en las obras de defensa del puente sobre el río Mendoza en Palmira y aceptando la propuesta la casa Argentina de Hierros y Aceros y La Cantábrica por la suma total de pesos 8.093 m.n.

—Igualmente la provisión de materiales con destino a las defensas del puente sobre el río Diamante, Río Mendoza, en Uspallata, arroyo Guiñazú, Carosa y Luján en la provincia de Mendoza y aceptando las propuestas de las casas siguientes: Cía. Argentina Hierros y Aceros y La Cantábrica $ 11.819 m.n., Cía. Argentina de Hierros y Aceros $ 9.615.66, Joaquín Figuera y Cía. $ 6.056.40 m|n., Joaquín Figuera y Cía. $ 9.084.60 m|n. y Cía. Argentina Hierros y Aceros y S. A. La Cantábrica $ 6.489.27 y $ 53,63 m|n., respectivamente.

—Aprobando la licitación para la adquisición de madera dura y herrajes con destino a las obras del camino de inmediato acceso a Capivara y adjudicando su provisión a las casas Joaquín Figuera y Cía., y Roba, Camilli y Cía., por las sumas de pesos 2.476.40 y $ 349.60 m|n., respectivamente.

—Aprobando la licitación privada realizada para la provisión de 63,3 toneladas de cemento Portland con destino a las obras del camino de Mar del Plata y adjudicando su provisión a la casa Facieu y Cía., mediante la suma de $ 7.015.36 m|n.

—Aprobando la licitación pública realizada para la adjudicación de las obras de reparo en el camino de Las Varillas a Corral de la Guardia y calles de inmediato acceso a Las Varillas, adjudicándose a don Samuel Vera, por $ 29.615.38 m|n. y 180 días de plazo para su terminación.

Importancia de las inundaciones en Santiago del Estero

EL DESBORDE DE LOS RIOS AUMENTA

La mayor parte de los ribereños han tenido que abandonar sus viviendas

Nuestro corresponsal en Santiago del Estero nos ha transmitido la siguiente información dando cuenta de la importancia que asumen las inundaciones en aquella provincia:

"El río Dulce en Río Hondo ha aumentado 43 centímetros en las últimas 24 horas, cuya creciente ya se esta sintiendo en ésta. En las defensas que hasta ahora amenazan a esta ciudad, Tarapaya y continuación de la Avenida Rivadavia, detrás de los cuarteles militares, se trabaja día y noche con el objeto de evitar sean destruídos los bordes e inundada la ciudad. Hasta ahora sólo se han producido filtraciones no habiéndose podido conjurar en definitiva el peligro existente debido a la violencia de la corriente. En Chumillo al sud de esta ciudad, las corrientes del río ya han roto el bordo, inundando algunas fincas, pero la acción personal de los finqueros y demás personal puesto por el gobierno de la provincia, han evitado una inundación más vasta. Desgracias personales no se conocen hasta hoy, pero la mayor parte de los ribereños han tenido que abandonar sus viviendas.

Debo hacer notar que de perforaciones hechas en la casa de correos para procurar calzar su frente que no tiene cimientos, se ha observado que la primer napa de agua está a 30 centímetros, malogrando esto el propósito que se tenía. Al sud de esta provincia, en Villa Loreto, Atamisqui y Salavina, principalmente en el primero y último punto, la inundación ha sido tan intensa, que las poblaciones han tenido que emigrar a los puntos más altos, habiendo bastante agua en los edificios. El río Salado, por otra parte, también se ha desbordado, haciendo peligrar las poblaciones de Ycaño, Dora y Suncho Corral. Hay varias fincas inundadas ya. El mismo río ha inundado por completo la población de Villa Figueroa.

CLASE DE 1899

Licenciamiento del resto en filas

Según informamos días pasados, hoy se inició el licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1899, que todavía quedaban en servicio.

El número de los conscriptos representaba el 10 o|o de los incorporados. Mañana quedará terminado el licenciamiento.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Adquisición de tanques para petróleo

La administración de los ferrocarriles nacionales acaba de adquirir dos tanques de acero para petróleo, de capacidad de 8.475 metros cúbicos cada uno.

Las casas vendedoras, The Baldwin Locomotive Warks y The Pressed Steil Car y Co., entregarán los depósitos dentro del término de cuarenta días. Estos tanques se armarán y ubicarán en los terrenos del puerto de Santa Fe que han sido reservados con ese objeto.

Estado del tiempo y sus consecuencias en las líneas del Ferrocarril Central Norte Argentino—

Clodomira hasta Tucumán y ramal a Antillas nublado, anoche cesaron lluvias parciales.

Tucumán hasta Güemes, nublado y tiempo frío.

Anoche llovió poco en Palomitas, sin causar perjuicios.

División Norte: Llovió despacio en el ramal a Embarcación y sección La Quiaca, sin causar perjuicios. Güemes a Salta y Jujuy, nublado y frío.

Entre Tedín y Palomitas circularon trenes de carga de día, desde hoy; entre Tafí Viejo y Vipos se resolverá hoy.

Entre las Cejas y Rapelli circularon trenes de día con máquinas chicas. Entre Pozo Hondo e Isca Yacú, sigue prohibido el paso de máquinas grandes.

En el ramal a Antillas destinamos todos los trenes a sacar leña de servicio; ayer salieron 26 vagones y hoy se procurará aumentar.

De Metán ayer fueron ocho vagones de leña a Güemes y hoy tenemos en viaje once, activando carguío y remolque para mejorar los depósitos agotados.

Tierras y bosques fiscales

Extracción de leña caída — Licitación de un lote — Concesión anulada — Contratos de anulamiento — Libre adjudicación.

El Ministerio de Agricultura ha dictado hoy varias resoluciones sobre tierras y montes fiscales:

La primera de ellas se aprueba el permiso concedido por la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola a don Juan J. Arijón, para que pueda extraer leña del lote, 6 zona A. del Chaco.

—Se ha resuelto que por la Dirección General de Tierras, se licite en las condiciones de la ley 4167 y sus decretos reglamentarios, entre los señores Eleuterio Sáez Vicente Romano y Pedro Paredes, el lote núm. 12, fracción D. Colonia Presidente Luis Sáenz Peña, en el Territorio de Santa Cruz.

—Se dispuso también dejar sin efecto la concesión de los solares b y c, manzana 141 del pueblo Azara en el Territorio de Misiones, acordada a León Atamiuk, fijándose como precio para una nueva adjudicación, la suma de 10 pesos m|n. por cada solar.

—Se dispone que la Dirección de Tierras, proceda a realizar contrato de arrendamiento con los señores Augusto A. Aicardi, Santiago Ribasa y Manuel Ribara, por las superficie que ocupan en la 3a. Sección de la zona de Cabo Blanco en el Territorio de Santa Cruz.

—Se declara libre de adjudicación, la superficie de 7.557 hectáreas, 6 areas y 86 centiareas ubicada en la parte Este del lote 2, zona Sur del R. Santa Cruz que figuraba afectada al contrato acordado a Jorge W. Miller.

Elecciones de la provincia de Buenos Aires

Ha empezado el escrutinio de la 6.a sección

Han sido escrutados los partidos siguientes:

Ranch: conservadores 315, radicales intransigentes 641, U. C. R. — socialistas 33. Saladillo: 271, 1239, 136, 102; Tapalqué: 295, 103, — 50; General Guido: 201, 2, 239, 10.

La mesa 4 de Tapalqué no se constituyó y la 4 de General Guido ha sido reservada.

Se ha empezado a escrutar el partido General Lavalle, cuyo resultado no modificará la situación actual.

Los totales generales hasta General Guido inclusive, son:

Conservadores 8299 votos, intransigentes 5176, U. C. R. 3547, socialistas 1068.

Ha empezado el escrutinio de las urnas de Ayacucho, correspondientes a la 6a. sección.

En el Círculo Militar

Asamblea de militares retirados del ejército y de la armada

Centenares de jefes y oficiales de todas las jerarquías, tanto del ejército como de la armada, concurrieron a la asamblea realizada en el Círculo Militar y en la cual la comisión de retirados debía informar del resultado de sus gestiones ante el Presidente de la República, en el sentido de obtener que la liquidación de sus haberes se ajuste al presupuesto en vigor.

Son conocidas ya las razones de orden técnico-profesional y las imposiciones de carácter orgánico que fundamentan los trabajos realizados y que ya han tenido exteriorización legal con el despacho favorable de la comisión de guerra de la Cámara de Diputados, al considerar el proyecto Guido.

El teniente coronel Tassi, al dar cuenta ayer a la asamblea de la entrevista con el señor Presidente de la República, doctor Yrigoyen dijo, entre otras cosas, que no sólo habían obtenido del primer magistrado la promesa de apoyar esa gestión, si no que era grato consignar, no sólo el dominio que había revelado sobre la naturaleza de la medida reclamada, sino también la confirmación de los sentimientos de consideración que le merecía la suerte de los militares que han vivido al servicio de la nación, que continúa su progreso y su evolución hacia sus grandes destinos.

Se extendió el miembro informante en otras consideraciones y acentuando, que la medida a punto ya de obtenerse, no se habría producido, sin la decisión del presidente Yrigoyen, sin su buena voluntad, sin el concepto de la justicia, revelada en todos los momentos que a él se acudiera en demanda de ella.

La asamblea exteriorizó repetidas veces su aplauso ante la protección del señor presidente, llamada a influir en la vida de centenares de familias.

Quedó resuelto realizar otra asamblea para llevar a la práctica el homenaje de gratitud que quedó ayer consagrado y el cual alcanzará extraordinarias proporciones.

En San Nicolás de los Arroyos

OTRA HUELGA ESTUDIANTIL

SAN NICOLAS, marzo 31. — Los estudiantes del Colegio Nacional después de una reunión celebrada en el local del comité de U. C. R. resolvieron declarar la huelga general por tiempo indeterminado. Ayer a las 18 realizaron una manifestación recorriendo la calle Mitre hasta el Colegio Nacional, donde hicieron uso de la palabra varios alumnos. Una vez terminados los discursos una delegación compuesta por tres estudiantes, concurrió al despacho del rector señor Juan R. Cáceres, presentando una nota en la cual se le hacía conocer las causas del movimiento.

Los alumnos están dispuestos a no volver a las clases hasta tanto no se les conceda lo que solicitan y que son los siguientes puntos, de los cuales exigen cumplimiento: 1.o Reposición de los dos celadores suspendidos; 2.o Que se haga conocer a los alumnos el reglamento vigente; 3.o Aplicación justiciera del reglamento y observación de respeto y consideración por parte de los profesores para con los alumnos; 4.o Que sólo se exija certificado médico en casos especiales, es decir, cuando el número de inasistencia pase de un término prudencial.

Sesión en Diputados

Prosigue la discusión del despacho sobre la exportación de azúcar

Habla el señor Celesia para rectificar el informe de la minoría

La concurrencia de público en las galerías era esta tarde, a primera hora, la habitual que concurre a las sesiones de la cámara. Parece que se ha perdido mucho del interés del día anterior para presenciar el desarrollo del debate en ella iniciado.

El servicio de vigilancia, a cargo de la policía fué reforzado y pudo, sin mayores tropiezos, tenerse el acceso de las personas al recinto, conforme a las disposiciones adoptadas por la superioridad.

A las 15 y 35 la presidencia, a cargo del señor **Goyeneche**, declara abierta la sesión, para proseguir con la discusión del despacho de la comisión investigadora sobre el azúcar, asunto a la orden del día.

Hablando sobre el particular, se expresa así el

Sr. Celesia. — Pido la palabra.

Señor presidente: Entro al debate bajo la impresión de la requisitoria formidable que hemos oído a la minoría de la comisión, formidable por el esfuerzo que ella significa, por la habilidad máxima con que ha sido construída, por su forma brillante y también por la forma de su presentación, hecha por el señor diputado Sánchez Sorondo, quien, con frase vibrante, impecable, anunció que llegaba la verdad e invitó a los señores diputados a escuchar y juzgar. Mejor habilidad no hubiera desplegado el mejor de los artistas

Ante esa brillantez, la capacidad de mi oratoria restará, sin duda alguna, buena fuerza a mis argumentaciones; pero entro tranquilo al debate, confiado única y exclusivamente en la verdad que voy a exponer.

Comenzaré por algo que me es personal. Me ha afectado el cargo que la minoría ha hecho, conjuntamente, a mis colegas de la mayoría y a mí. Dice que hemos obstaculizado la marcha de la investigación, dice que nos fundamos en escrúpulos constitucionales, subrayando el dicho con una sonrisita el señor diputado di Tomasso que bien quería significar que eso había sido únicamente un pretexto y tanto más lamento esa actitud de la minoría, señor presidente, porque nunca la manifesté en el seno de la comisión. Y digo que lo lamento, porque así lo hubiera hecho; me hubiera apresurado a eliminarme de esa comisión desde que no inspiraba toda la confianza que yo creo debo merecer a mis colegas. Jamás pensé que ellos sospecharan un propósito de obstrucción en mí.

Y bien; ¿cuál ha sido la obstrucción de la mayoría? Me voy a referir a cada uno de los casos en que he disentido con los diputados de la minoría para que así la Cámara pueda darse cuenta si es exacto el cargo que se me pretende hacer. La primera fué referente a las facultades de las comisiones y ella se produjo en la sesión del 22 de agosto. En ese caso formaron mayoría respecto tan sólo para ir a las oficinas de la Aduana, los señores Ferrarotti, Sánchez Sorondo y di Tomasso, minoría Vergara y Celesia. Y hago esta referencia por aquello de la división de las dos épocas de la comisión: presidencia Ferrarotti y presidencia Vergara.

La segunda fué en la sesión del 21 de octubre. El señor Sánchez Sorondo propone que se dirija una nueva nota al señor ministro de Hacienda, reiterándole otra anterior. El presidente señor Ferrarotti vota en contra, lo mismo que Celesia: Vergara y di Tomasso, ausentes. Minoría el señor diputado Sánchez Sorondo. Se ve que no es exacta la afirmación que han hecho de que constantemente el diputado Ferrarotti estuvo de acuerdo con ellos.

La tercera disidencia, sesión 29 de octubre en la que se propuso, repetiré la frase con que se inició la cuestión de la ruptura de relaciones con el señor ministro de Hacienda. La resolución fué: Ferrarotti, Vergara, Celesia, por la negativa: la minoría, Sánchez Sorondo y Di Tomasso, por la afirmativa. Renuncia el presidente señor Ferrarotti y entraremos a lo que ellos llaman segunda época de la comisión en la que ingresa el señor diputado Anastasi.

El señor Sánchez Sorondo, en la primera sesión hace cuatro pedidos que consta en la página 33 de la publicación realizada por la casa Salaberry y Bercetche, porque si la comisión debía decretarla, tenía que hacerlo en la misma forma que la había hecho con los libros de la Transocéana, como puede verse en la página 86.

El señor di Tomasso le pregunta al gerente de la compañía: ¿en el caso de que necesitáramos completar estas informaciones con algunas cifras concretas, el señor Van Gelderen pondría en la parte que se refiere a la cuestión del azúcar a disposición de la comisión los libros de la casa?", y el señor Van Gelderen contesta: "con el mayor gusto". En ese caso todos votaron por la compulsa de los libros. Con el señor Hardcastle y con la otra compulsa hecha a la casa Staropolsky como la casa Moss, se procedió en esa forma. Con la casa Salaberry y Bercetche quería procederse en otra: no citar a los socios de la casa como testigos y pedirles a ellos como se hiciera con los otros su consentimiento para la compulsa de los libros. Eso es lo que se llama obstrucción y en el fondo no es sino querer que para todos se aplique un idéntico criterio.

La última disidencia con el señor diputado Sánchez Sorondo.

—El señor diputado Anastasi dirige algunas palabras al orador en voz baja.

Sr. Celesia. — El señor diputado Anastasi me hace notar — y es exacto — que en la página 85 expresamente dice el diputado que habla: "De manera que no me opongo a la compulsa de Ruiz y Misuracco, porque éstos ya habrán manifestado su conformidad con la compulsa. Pero no acepto la de Salaberry y Bercetche porque no han sido citados ni han manifestado su conformidad para ello".

Decía que la última disidencia con el señor diputado Sánchez Sorondo se produjo el 12 de noviembre, en que éste, en vista de nuestra negativa a que se hiciera la compulsa de los libros de Salaberry y Bercetche, quiso clausurar la investigación. Yo manifesté entonces que no tenía inconveniente, con tal de que nos pusiéramos de acuerdo en lo que significaban los términos "clausurar la investigación". Y yo decía: creo que procediendo con lógica y no teniendo un procedimiento estricto marcado por el reglamento o por alguna otra disposición de la cámara, debíamos reunirnos para discutir y ponernos de conformidad, si es posible, respecto de las conclusiones que surgen de la investigación realizada. Pero si se presentan cuestiones de hecho, si el señor diputado Sánchez Sorondo dijera, por ejemplo, que en su concepto tal hecho está probado y yo tuviera mis dudas y pidiera para salvarlas que se tuviera en cuenta tal circunstancia o tal documento nuevo, debería proseguirse la investigación con respecto a eso. En tal sentido yo acepto la proposición—decía—porque creo que no queda ya casi absolutamente nada que hacer con esa sola salvedad.

El señor diputado Sánchez Sorondo argumentaba que esos eran detalles, que no tenía nada que observar a lo que yo contesté: Si es fundamental, con tal mayor razón porque no deseo ni debemos impedir que puedan traerse todos los elementos necesarios para aclarar cualquier duda que hubiera. Se me ocurre que este es el procedimiento lógico para llegar al conocimiento de la verdad. Al señor Sánchez Sorondo más adelante insistiendo en la discusión yo le decía que debíamos reunirnos y darnos conclusiones de hecho a que haya llegado". Y el señor diputado Sánchez Sorondo me contestaba: "Se las doy ahora: irregularidades administrativas comprobadas..." a lo que yo le contesté: "Pero no las concreta; ese es el juicio que le merecen los hechos, pero esos no son los hechos".

Esa fué la disidencia última que hemos tenido, y por eso me refiero a lo que consta en las actas. Puede ser que haya habido alguna otra; pero todas han sido inspiradas en la misma razón que acabo de referir a la honorable cámara.

No puede, entonces, afirmarse que lo que ha habido de parte de nosotros en la comisión ha sido un propósito obstruccionista. Lo que había habido, y ha existido sin duda, es un criterio distinto. El criterio de ellos, de la minoría de la comisión, lo tendríamos expuestos en el párrafo segundo del informe presentado: "La comisión debía, pues, establecer: 1o. La responsabilidad administrativa de los funcionarios que aplicaron el decreto de 22 de mayo de 1920; 2o. Su responsabilidad penal."

Yo entiendo que ese no era el fin de la comisión. Yo he ido a ella con el propósito de que investigaran los hechos denunciados en la Cámara, pero no he ido con el privilegio de que iba a establecer ya responsabilidades por faltas o delitos cometidos.

El informe de la misma, leído con detención, puede establecerse que gira pura y exclusivamente siempre alrededor de los permisos de exportación concedidos y de los cuales hicieron uso las casas: Moss, Hardcastle, Staropolsky y la Transocéana. Parecería que no hubiera habido más exportadores: los únicos para los cuales se ha hecho el decreto del 22 de mayo, serían esos cuatro. Los demás no existen para la minoría de la comisión.

La minoría repite constantemente que el decreto ha sido violado clandestinamente. Me parece que el término empleado es un poco fuerte. Violación clandestina, en el caso de que hubiera sido hecha, a la luz del día, con amplia publicidad, que todos la han conocido. Porque es la siguiente: aplicar el decreto de exportación a pesar de la elevación de los precios.

Pero cuando se dió el decreto ya los precios estaban más altos que los que el decreto determina. ¿Qué significa ésto? ¿Dónde está la culpabilidad? ¿Dónde está la responsabilidad del ministro de Hacienda en aplicar el decreto, si el decreto no fué preparado por él?

Sr. di Tomasso—En haberlo aplicado.

Sr. Celesia. — No me interrumpa el señor diputado, porque yo no le he interrumpido.

¿Cómo inculpar al ministro Salaberry de que se haya dictado este decreto, cuando de las constancias de la comisión resulta que el ministro Salaberry ha tenido pequeñísima parte en la construcción, diría, del decreto? En la petición de los productores, en la discusión con el ministro y en las conversaciones con el mismo presidente de la República respecto a como se podía dar ese decreto, no ha intervenido para nada el señor ministro Salaberry.

Sin embargo, la minoría encuentra que es el ministro Salaberry quién ha hecho el decreto, para tutelar y proteger los intereses de estos cuatro exportadores en provecho propio.

El decreto decía que cuando los precios pasaran de 1.60 y 5.50 mecánicamente, automáticamente, se cerrarían los puertos. Eso es lo que afirma la minoría.

Sin embargo, el artículo 5.o, dice que el Poder Ejecutivo denegará en lo sucesivo todo permiso de exportación. Este artículo me ha hecho pensar que es el Poder Ejecutivo quién debía derogar este decreto, permitiendo la exportación, y así lo ha debido entender el Poder Ejecutivo.

La minoría sin embargo, encuentra que ese decreto se dictó y no se dictó antes porque el P. E. cerró la exportación parcialmetne. Es un exceso de suspicacia que falla por su base al leerse el decreto.

—Se refiere después el orador al capítulo referente a las supuestas violaciones en que se dice que el ministerio de Hacienda ha favorecido directamente las maniobras de determinados especuladores ocasionales, creando la industria de los tramitadores de los permisos de importación.

Pero, señor — exclama; yo creí que eya había desaparecido la época de los tramitadores: desgraciadamente será imposible hacerla desaparecer en absoluto; en las mejores administraciones siempre habrá algún tramitador, pero en la forma en que aparecen aquí regimentados, debo manifestar que ya no estamos en los tiempos aquellos en que hasta los diarios de la capital denunciaban que había no tramitadores de decretos, sino tramitadores de leyes...

Niega que haya habido ahora tales tramitadores, lo que se prueba con sólo tener presente que los permisos todos y sin excepción fueron otorgados a las personas que los solicitaron directamente.

Agrega que si los miembros de la minoría no han propuesto otras diligencias es porque realmente no tenían ya que hacer, porque extremaron su celo en todo lo que le fué posible.

Respecto al capítulo V llamado de incapacidad del P. E. declara que no está en la naturaleza de la comisión.

Llega después a las denominadas "pruebas positivas" para analizarlas con detenimiento. La tramitación del decreto pedido por los productores ha sido larga y discutida por ministros que no eran el de Hacienda. En cuanto a las famosas circulares como la de la casa Polledo y Cía., se extraña que dos abogados las llamen "plena prueba". El mismo señor Mieres, en efecto llamado a declarar se extrañó que se las citara como artículo de fé porque había que tener en cuenta que ellas llevan un propósito de reclame, como cuando se afirma en ellas que el jabón Toja es el mejor no se le puede dar indefectiblemente ese valor definitivo. Así son toles circulares.

Además como ya lo ha dicho el señor Vergara, dichos señores han sido sorprendidos en plena falsedad en su declaración.

Entra después el capítulo "Irregularidades en los libros", sosteniendo que para falsificarlos así como para alterar la verdad se necesitaría estar en complicidad con todo el comercio, lo que parece sumamente difícil. Sin embargo preocupado por la cuestión se pidieron tales libros de la aduana, con especificación de los de la oficina de registro y los de la oficina de resguardo.

Refiriéndose luego a las irregularidades en los expedientes y trámite aduaneros, expresa:

La minoría se ha ocupado de las irregularidades aduaneras enumerando, por su orden los distintos exportadores. Habla primero del caso Hardcastle y afirma que se han cometido irregularidades.

En primer término se refiere a las irregularidades en la concesión del permiso. Dice que en el permiso otorgado por el señor ministro Salaberry a la casa Hardcastle se ha incurrido en un error al no comprobarse el depósito de azúcar pilé, lo que está en contradicción con la comprobación atribuída al administrador de impuestos internos. El azúcar había sido vendida por el ingenio Ledesma, estando su depósito en las estaciones y las cartas de porte en poder del banco de Londres y Brasil, según detalle que figura en la página 37 de la publicación hecha por la comisaría...

Si el azúcar estaba depositado con cartas de porte en poder del Banco, lógico era que el depósito estuviera hecho a la orden del ingenio Ledesma, que era el que había depositado las mercaderías y tenía esas cartas de porte.

Después el azúcar fué vendido al señor Hardcastle y inspector que ha ido y ha preguntado por el azúcar de Hardcastle y ha dicho que no había absolutamente ninguna. Pero cuando un comerciante o cualquier persona demuestra o declara que es tenedor de la carta de porte, eso es demostrar que tiene la mercadería, porque la carta que dan los ferrocarriles y l aboleta de depósito a que se refiere, acredita la existencia de la mercadería. El ministro de Hacienda por esas circunstancias seguramente ha dado el permiso, y entonces no veo que pueda ser una irregularidad.

El segundo punto: orden apresurada de embarque. En este caso en junio 4 se da el decreto permitiendo la exportación a Hardcastle. La observación que hace la minoría es que antes de rectificarse de la garantía como se acostumbra en todos los expedientes, lo que hizo en fecha 8, es que se le hiciera saber a la Aduana por nota en junio 5 que el permiso había sido otorgado. Es exacto así ha sucedido. Pero debo hacer notar, y en esto permítame que le critique a la comisión cuando afirma que el ministro de Hacienda por nota número tal comunica tal cosa a la Aduana. No es exacto. No son notas que hace el ministro. Las comunicaciones las hace el subsecretario de Hacienda, en este caso el señor Soares, pero no el ministro. Es un acto de subalterno que debió cumplir estrictamente la resolución del superior. Si no lo hizo, el será responsable pero no hay porque pensar que lo sea el ministro de Hacienda.

Le hago notar a la minoría que me extraña también que en su prolija investigación ese defecto no lo haya encontrado en el expediente de los señores Ledesma Hnos. El decreto es de julio 10; vuelve al ministerio el día 11 con la ratificación de impuestos internos y la nota es de fecha 12. En el caso de Hardcastle, se solicitó permiso el 8 de junio ratificándose el día 17. La nota de la Aduana es de fecha 17 de junio. Esto es para probar que no se protegió a M. B. o C.

En cuanto a la tramitación en la aduana me referiré al caso de Hardcastle citado por la minoría.

Es la referente a la tramitación de la boleta 14171 por 105.000 kilos de azúcar en que se produce el embarque antes de que la orden del ministerio de Hacienda, es decir, de la nota que va a la aduana comunicándole la resolución del decreto, se tomara nota de ella en la oficina de registros.

En el argumento sobre la oficina de registro, hay un error de la minoría de la comisión. No se trata en estos casos...

(El señor Di Tomasso extiende unos libros sobre la mesa de los ministros).

Sr. Celesia. — Es una forma de interrumpir, como cualquier otra. Es un golpe teatral espléndido el que está dando el señor diputado.

Eso parece que llama la atención de la minoría. Pero, ¿por qué se a la aduana, por partes, el permiso de exportación de azúcar de la Transocéana? Ahí está el secreto del asunto. En el expediente se inicia el pedido con la solicitud y se decreta la autorización, siempre que en el momento del embarque se compruebe el depósito del 30 por ciento. Concedido el primero no hay ninguna diligencia más. Sin embargo, en todos los demás casos concedidos el derecho pasa a Impuestos Internos para que haga la certificación del depósito y pase la nota a la aduana para que se abran las puertas al interesado. En el caso de la Transocéana no se abrieron las puertas de la aduana al exportador. Cuando quiso embarcar 500 toneladas tuvo que presentar el permiso correspondiente y cuando la solicitud vuelve de Impuestos Internos, con la comprobación certificada.

Se autoriza la exportación. Eso mismo se ha hecho sucesivamente en cada pedido de la Transoceana, formándose el expediente respectivo para cada uno de ellos.

Entra el orador después de analizar el capítulo de "irregularidades en los aforos" referente a que el aforo debía hacerse sobre el valor del azúcar en la Refinería. Esta resolución es criticada, porque a criterio de la minoría debía aplicarse el artículo 2o. de la ley 10349. Es un criterio erróneo. En cuanto al avalúo del azúcar en refinería tiene entendido — dice el señor Celesia — que en plaza el valor de ese artículo lo da la refinería y que "valor en refinería" es un valor entendido en el lenguaje comercial: "valor en refinería" y "valor en plaza" tienen análogo significado.

La ley que acabo de mencionar en el artículo 2o., se refiere a las mercaderías enunciadas en el artículo 1o., y en el artículo 1o., no está incluído el azúcar. Y el artículo 4o., de la ley dispone que los frutos o productos del país cuyo avalúo no haya sido especialmente fijado por la comisión que se crea en el artículo 2o., aquí no puede ser porque en el artículo 1o., no está incluído el azúcar se aforará a su salida al 2 por ciento sobre los valores que le asignen los interesados en los respectivos permisos de exportación.

La aplicación de este artículo trae como consecuencia que el azúcar vendría a ser un artículo de valor declarado.

En este caso a la minoría le ha llamado la atención el valor aforado al azúcar a exportar.

A mi me han llamado también sobremanera la atención; yo creo que está mal aforada, que los vistas no han cumplido con su deber, pero debo hacer notar que recorriendo la mayor parte de los permisos se ha aceptado la declaración del exportador como valor real de la mercadería y los vistas han aceptado esa declaración de valor como buena.

Después de señalar otros casos casos agrega esta otra circunstancia de esa deducción que hace la comisión: Entre la nómina de los vistas que a última hora he podido obtener, encuentro a un López, cuyo nombramiento tengo entendido le fué otorgado en la presidencia de Sáenz Peña, Amuchástegui en la presidencia Figueroa; un Bilbao en la presidencia Sáenz Peña; Aguirre Paz en la presidencia Roca; Calvo en la de Sáenz Peña; Díaz nombrado por Figueroa Alcorta, elementos totalmente ajenos a la nueva administración en el sentido de la vinculación política. El único nombrado durante la actual administración es el vista Orfila, que es el único que ha cumplido con su deber objetando la declaración de valor.... ¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías!

En eso he manifestado y ratificado mi opinión categórica de disconformidad con la forma cómo se ha tratado lo referente a los aforos.

Entra a consideración el capítulo que se titula "El negociado", se ha provocado la sorpresa por el negocio hecho como exportador por el señor Moss, muy viable si se leen los contratos y las declaraciones con espíritu desprevenido. Alude a los capitales que se dicen arriesgos y a la noticia que se tenía del negocio, publicado y comentado en todos los diarios de la capital.

Y se pregunta entonces, ¿A esto se le llama un decreto preparado en forma cladestina para favorecer a cuatro exportadores?

Se refiere al caso Hardcastle para demostrar la forma en que hicieron la operación. Hasta que hasta el 22 de mayo había comprado 6.662.855 kilos y el total de lo comprado es de 21.885.318, es decir, lo comprado ante de esta fecha no alcanza al tercio de las compras que hiciera el citado señor Hardcastle.

Sr. Di Tomasso. — Nosotros hemos dicho que ha comprado hasta el 22 de mayo 4.000 toneladas. Eso dice nuestro informe, y es la verdad.

Sr. Celesia. —Rectifico, son 6000.

Sr. di Tomasso. — Muy bien; son 6000.

Sr. Celesia. — Entonces tenía razón el señor diputado Vergara cuando dijo que la mayor parte se ha comprado después.

Para terminar diré que de todos los cargos que he analizado resulta que sólo hay en pie dos: referente uno al trámite de los boletos de exportación, trámite que yo también entiendo que ha sido irregular y el otro cargo es el referente a los aforos, que yo también conceptúo equivocado.

Hay, pues, dos infracciones aduaneras; ¿desde cuándo es lícito responsabilizar a un ministro de Hacienda por faltas, así se trate que sean muy graves, cometidas por algun empleado de la Aduana o de cualquier otra repartición ministerial?

Es esta, sin duda, la primera vez que se aplica semejante criterio, tanto que plantear la cuestión equivale a resolverla, y sólo por un exceso de sagacidad para encontrar presunciones, puede llegarse a la conclusión de que el responsable sea el ministro; y me parece que ello es muy pequeño fundamento para colocarlo en el banquillo de los acusados.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos en las bancas y en las galerías).

A continuación toma la palabra el señor **Sánchez Sorondo.**

Prosigue la sesión.

MUNICIPALES

ALUMBRADO PUBLICO

La Dirección General de Alumbrado, de acuerdo con lo dispuesto por la superioridad, ha procedido a la colocación de alumbrado público a alcohol en los siguientes puntos, con lo que satisface los anhelos del vecindario de una importante y progresista zona del municipio:

Esteban Bonorino de Avenida Campana a Avenida Castañares, 21 faroles; Lautaro de Avenida Campana a Avenida Castañares, 21 faroles; Carabobo de Avenida Campana a Zuviría, 15 faroles; Zuviría de Esteban Bonorino a Carabobo, 3 faroles; Crisóstomo Alvarez de Esteban Bonorino a Carobobo, 2 faroles; Santander de Esteban Bonorino a Carabobo, 4 faroles; Avenida Díaz de Esteban Bonorino a Carabobo, 4 faroles; Balbastro de Esteban Bonorino a Carabobo, 1 faroles; Saraza de Esteban Bonorino a Carabobo, 4 faroles; Avenida Castañares de Esteban Bonorino a Carabobo, 4 faroles.

Además se han colocado 2 faroles de kerosene en la calle Deheza de Zapiola a Conesa.

TEATRO INFANTIL LARARDEN

El elenco infantil del teatro Larden concurrirá el domingo 3 de abril próximo en la plaza Martín J. Yrigoyen en Villa L. N. Alem, a las 16 horas.

JIRAS DEL INENDENTE MUNICIPAL

En la mañana de hoy el intendendente municipal, presenció el acto del juramento profesional, del personal docente y alumnos de la escuela que dirige la señorita María Teresa Pomí en Belgrano.

Aspirantes a oficiales de la reserva

Término del período de instrucción

Los actos realizados esta mañana en el Regimiento 4 de infantería

Palabras del teniente coronel Argañaraz

En cumplimiento de las reglamentaciones y disposiciones pertinentes, hoy se ha dado por terminado el curso de los aspirantes pertenecientes a los distritos militares números 3 y 4, incorporados al regimiento 4 de infantería, con la inspección final pasada por el teniente coronel Argañaraz, en presencia de los jefes y oficiales de la unidad.

Los aspirantes, con encomiable espíritu militar, demostraron la sólida preparación adquirida, desempeñándose cada aspirante en puestos de Suboff y Ofi (comandantes de escuadra y de sección) terminándose la inspección con un desfile a paso de parada que sorprendió a los espectadores por la forma irreprochable en que fué realizado.

Hoy a las 9 horas en el patio del cuartel con las formalidades de estilo en presencia de gran número de jefes, oficiales, del personal de conscriptos de la clase recién incorporada y de los que aún permanecen bajo banderas de la clase anterior, los referidos aspirantes prestaron el juramento de la bandera, seguido del himno nacional cantado por todos los presentes, acto en el que el jefe del regimiento cumplimentando disposiciones reglamentarias explicó muy brevemente lo que es la bandera y el juramento de la misma con la siguiente alocución.

Aspirantes. Cumplimentando un deber reglamentario debo deciros lo que es nuestra bandera nacional, y lo que es el juramento a ella que vais a prestar, fácil por tratarse de argentinos y de vosotros que formáis la representación, en las filas, del elemento intelectual de nuestra juventud; de vosotros que sois capaces de comprender la verdad, germen principal de la vida moral para la cual recién se nace el día en que el hombre comprende que la ley que debe regirle no está escrita en ningún libro, ni en ninguna voluntad humana sino en la realidad misma, en esa lógica que atribuye consecuencias a cada una de nuestras acciones y que debe ser guía para indicar el buen camino, conducirse en la vida y contener las pasiones.

La bandera es el emblema personal que la nación confía a sus soldados para hacerse presente entre ellos, a fin de que en los momentos de incertidumbre les reanime como una orden imperiosa del cumplimiento del deber, de ese "deber sagrado" que equivale a velar por la integridad, orden, honor y tranquilidad de la patria.

Para formaros una imagen real de lo que ella es, necesitáis vivir lejos de la patria; haberla seguido soportando algún sacrificio corporal, bajo la lluvia, el viento, el frío o el calor en largas y penosas marchas, ahí donde una mirada a ella, hubiera bastado para confortar el espíritu y retemplar el valor. Ello se explica que resulten incomparables los sacrificios, los actos de arrojo, los prodigios de valer que la bandera nacional ha producido en el ser humano.

La bandera símbolo de nuestra nacionalidad constituye el ideal del ejército, constituye una fuerza moral capaz de animar naciones en armas, pueblos en guerra y conducirlos irresistiblemente a la victoria.

El juramento de la bandera que todo argentino al momento de su pasaje por las filas del ejército presta en conjunto para ratificarlo individualmente al pasar y saludar frente a nuestra gloriosa enseña, no es otra cosa que la exteriorización simbólica del más puro y sagrado patriotismo.

Con él declaráis a propios y extraños que tenéis preparado el corazón y templado el músculo para no defeccionar en los momentos supremos en que la nación os requiera y que como un solo hombre, no sólo estaréis en el puesto de honor cuando por el órgano de sus autoridades os llame, sino que, en vuestra vida ciudadana sabréis cimentar el sentimiento de nacionalidad, vale decir de patriotismo en todos aquellos que lo necesiten, hoy más que nunca, hoy que lo que no había sucedido en más de cien años cuando mayores facilidades se presentaban al progreso de cualquier mal social, seguramente consecuencia del cambio sufrido en Europa por los efectos de la incomparable conflagración, se han introducido en nuestro país, elementos perturbadores, decepcionados de la vida ya sea por haberse visto perseguidos, sin hogar y sin familias y expulsados de la propia patria o sea porque su estado de desvalidez moral, envenenados por el odio y bajas pasiones hacia sus semejantes, se sienten impulsados a proceder en contra de nuestra nacionalidad.

Aspirantes: Con orgullo de argentino os recuerdo para terminar. ¡La bandera argentina que vais a jurar ha sido cubierta de glorias por más de un siglo!

Prestad y cumplid vuestro juramento ingresando en el número de los que militarmente capaces recibieron con sagrada unción la honrosa herencia y con ella no resultaremos inferiores a los que nos legaron patria y bandera.

Finalmente, a las 10.15 horas, fueron despedidos los últimos conscriptos que aún permanecían en las filas, y de los aspirantes a oficiales de reserva por el antes mencionado jefe.

Con tal motivo pronunció las siguientes palabras:

"Aspirantes: Por disposición de la superioridad y habiendo terminado el curso que como aspirantes habéis seguido en este regimiento llega la hora de vuestro licenciamiento de las filas en cuya corta permanencia habéis adquirido las nociones fundamentales de vuestros deberes militares para con la patria.

Este acto exige que el jefe del regimiento, les dirija la palabra, por ser hora de despedida, hora en que cuando existe el afecto se impone la exteriorización que tal acto produce y aún cuando como consecuencia la razón y la palabra claudican y enmudece, doy paso a la emoción y al sentimiento.

Los vínculos espirituales que nos unen, deben estrecharse. Llegado el caso, más en el futuro, a pesar de esta despedida, pues vuestro comportamiento dejará en nuestros espíritus un recuerdo imborrable.

Esta casa, donde habéis aprendido con abnegación ejemplar el deber más sublime y sagrado del hombre que es: "prepararse para defender la patria", no vería compensado sus desvelos si no perdurara invariable en el santuario de vuestras almas "el fuego sagrado del patriotismo" que es la fuente cristalina de la paz moral.

Quiero hacer resaltar que: en esta época de transición, de dudas y de prosas, de desconfianza y temores es cuando más necesitamos los argentinos estrechar las filas para marchar hacia el futuro, firmes y unidos que equivale a ser invencibles en cualquier clase de luchas que el porvenir nos depare, sea para mantener la integridad del territorio de nuestra patria o para contener esos huracanes sociales levantados por el caos de miseria y dolor que salido de la ensangrentada Europa amenaza dar por tierra no sólo con la libertad del hombre, os lo repito, no sólo con la libertad del hombre, sino, también con el patriotismo de la humanidad entera.

A vosotros, soldados de la democracia por herencia y convicciones, que sois a la vez columnas inmaculadas e incommovibles de las libertades ciudadanos, no lo olvidéis jamás, os está confiado el sagrado deber de defender a costa de vuestra propia sangre, la libertad jurada por vuestros antepasados, patriotas de la revolución de mayo.

No olvidéis que la apisonadora igualitaria del colectivismo (a outrance) constituye la más formidable utopía, hija de un racionalismo abstracto, idea mística para alimentar el sueño de los sectarios, fracasados y descontentos y también la escoria social inadaptada.

Los sectarios de todas las religiones y de todos los credos sociales extremos se han caracterizado al través de la historia con idéntica contextura mental al acobijarse que es forma de locura social inspirada en el [illegible], en la violencia y en el crimen, productor de gobiernos [illegible] talmente tiránicos, injustos y criminales.

Jóvenes aspirantes: que perdure en vuestros corazones y almas de patriotas el más puro sentimiento del deber y del honor, que constituyen la verdadera religión social y que ha sido para vuestro jefe su preocupación invariable nutrir con ellos el alma en vuestro paso por las filas de este regimiento por nuestro regimiento 4 que desde su origen y de acuerdo con [illegible] reglamentos vigentes [illegible] para la juventud [illegible] del sublime culto de la patria.

Soldados de la democracia argentina, satisfechos del deber cumplido con vuestra grande generosa y hospitalaria patria, no olvidéis, terminado vuestro servicio militar ya en la vida civil, que podéis honrarla aún más, si como a ella amáis el trabajo que redime y ennoblece al ser humano, constituyendo la suprema virtud de los pueblos que llegan al más alto exponente de cultura y grandeza.

Para terminar, llevad grabado en vuestra alma lo siguiente: "el ejército de nuestro país representa su soberanía en el concierto de las demás naciones y el exponente más ponderable de un ejército es su espíritu militar, que vosotros lo tenéis en alto grado y con ello contribuís a mantener la tradición del ciudadano argentino que sintetizado dice "cumpliré mis deberes cuando el honor, la seguridad y la tranquilidad de mi patria así lo exijan".

Que la felicidad personal y de vuestras familias sea invariable, son los votos que formula en el día de hoy el jefe del regimiento 4 de infantería de línea."

Notas policiales

OTRA BOMBA

Anoche, en los talleres metalúrgicos de Adolfo Fontana, situados Isabel la Católica 40 al 60, explotó una bomba que habían colocado en la parte exterior.

Los desperfectos no tienen importancia. Adolfo Fontana está en conflicto con sus obreros desde hace 4 meses.

PROVINCIAS

JUJUY

Felicitaciones al gobernador — Inauguración de la Casa de Gobierno — Traslación de la bandera de Belgrano.

JUJUY, marzo 31. — El gobernador doctor Carrillo, ha recibido numerosas felicitaciones, con motivo de la inauguración de la nueva Casa de Gobierno, realizada ayer, la que fué reconstruída y terminada por su iniciativa.

La bandera del general Belgrano fué trasladada por las damas y las autoridades.

Asistió numeroso público.

TERRITORIOS

LA PAMPA

Voto profesional

INTENDENTE ALVEAR, marzo 31. —En cumplimiento a lo ordenado por la superioridad, prestaron juramento los maestros de esta localidad, ante la señorita directora de las escuelas locales, Visitación Ceballos, y ésta a su vez, lo hizo ante la señora directora Amanda Q. de Ramírez.

Especialmente invitados, concurrieron al acto, representantes de la autoridad municipal, juez de paz, policía, presidentes de las sociedades española e italiana y comisión de damas de la sociedad de beneficencia y centros recreativos.

Hizo uso de la palabra el educacionista señor J. Steimbarg, versando su elocuencia respecto a los temas y obligaciones del maestro, siendo muy aplaudido y calurosamente felicitado.

Educacionales — Sala de primeros auxilios — Política

CATRILO, marzo 31. — Algunos diarios de esa capital han anunciado que en la escuela local se ha clausurado el 6o. grado. La noticia causó asombro, pues es todo lo contrario. El grado nunca existió y por las gestiones realizadas por la Asociación Protectora de las escuelas denominada Raúl B. Díaz, el inspector seccional señor M. Gatica y el inspector general doctor L. Lucena, han ordenado la inscripción de niños a fin de que existiendo el número necesario se agregue éste a los grados que funcionan y se designe en consecuencia el maestro que ha de dirigirlo.

También la asociación nombrada, solicitó la creación de escuelas nocturnas para adultos analfabetos adscriptos a las diurnas No. 10 y 88.

—La Asociación Raúl B. Díaz adquirió en esa capital 600 metros de tela para uniformar con delantales a los estudiantes de las dos escuelas locales. Comisiones de señoritas las confeccionarán con el concurso de algunas señoras que se ofrecen galantemente.

—El edificio de la sala de primeros auxilios quedará terminado el jueves próximo. La comisión directiva activa los trabajos para su inauguración.

La señora de Migliore en su calle

...la presidenta honoraria de la Sociedad de Beneficencia que administrará la sala, obsequió con cien pesos a esta institución, a fin de formar el fondo de beneficencia.

—En la última asamblea del partido U. C. Radical, al renovarse las autoridades, se designaron las siguientes personas: Presidente, Cipriano J. de Safuente; vicepresidente, Diógenes P. Muro; tesorero, Francisco Díaz; secretario, José Marchetti; prosecretario, Emilio Gonzalez; vocales: Baldomero Díaz, A. Rogelio Herrera, Vicente Neroni, Luis Méndez, Ramón Beascochea, Justo P. Vignocchi, Juan Gazzoli, Juan V. Ré y Felipe Bompadre.

CHACO

Noticias diversas

QUITILIPI, marzo 31. — Ha sido muy bien recibido en este vecindario y en todo el teritorio el nombramiento de comisario de policía, recaído en el caracterizado vecino de esta localidad, señor José Vicente González, como asimismo el de juez de paz que recayó en la persona del señor Luis M. Cora, conocido intelectual.

—Ha terminado su obra titulada: "El educador y la educación sentimental", el maestro señor Mariani Moyano, trabajo que aparece en publicaciones parciales en "El Territorio", periódico de los más cultos y nacionalistas de Resistencia.

—El inspector seccional de escuelas señor Pastor López Aranda, ha sido objeto de numerosas felicitaciones por parte de los maestros y del elemento intelectual del territorio, por la publicación de una carta abierta, llamando al orden indirectamente, a un ex redactor de "La Protesta" y actual director de un diario de Resistencia, que tiene pendiente una causa criminal en el juzgado letrado del territorio, debido a que se permite inmiscuirse en asuntos escolares, y pretende iniciar una campaña pasionista e injusta contra las autoridades escolares y maestros distinguidos.

El señor López Aranda en su carta abierta dirigida al pueblo del Chaco, dice que él como inspector se hace responsable de lo que ocurriera, que sabe afrontar con decisión y valentía, aún las más pésimas y difíciles situaciones; que nunca aceptó ni está dispuesto a soportar presiones, ingerencias, ni sugestiones que tengan por fin menoscabar su autoridad y dignidad, como tampoco la de sus subordinados; ni acepta polémicas, porque no está dispuesto a perder tiempo y distraer su atención en asunto ajenos a su elevada y patriótica tarea.

—Ha causado aprobación general la reglamentación que ha puesto en vigencia entre sus empleados el señor juez letrado doctor Justo P. Faría, asignando a cada cual sus obligaciones; asimismo, dentro de su rectitud de magistrado, ha demostrado sus nobles sentimientos de hombre al ordenar que sean asistidos en sus domicilios varios encausados y penados de la cárcel que están atados de tuberculosis.

—Se espera de un momento a otro la llegada de esa del gobernador capitán Arbo y Blanco y existe el propósito de hacerle una gran recepción según informaciones de Resistencia.

—Se dió un banquete en el que tomaron parte numerosas personas, en honor del señor Luis M. Cora, con motivo de su nombramiento de juez de paz de ésta.

SANTA CRUZ

Solución definitiva de las huelgas en San Julián — La asamblea obrera aclama al presidente doctor Yrigoyen.

SAN JULIAN, marzo 31. — Ayer se solucionaron los conflictos obreros, debido a la mediación del gobernador señor Iza, que se encuentra en ésta. Estas huelgas se habían agravado, a consecuencia de la intransigencia de los gerentes de varias casas comerciales. La vuelta al trabajo fué decretada en asamblea y por unanimidad, habiéndose aclamado estruendosamente al excelentísimo señor presidente doctor Yrigoyen y al gobernador, por la forma ecuánime y correcta que resuelven los problemas sociales. El gobernador Iza fué obsequiado por una obrera con un rico almohadón de seda adornado con grandes moños y hojas de seda, con la bandera argentina y el escudo nacional bordados en oro.

Hoy sale el gobernador para Deseado a fin de poder actuar en el último conflicto que queda pendiente en el territorio, esperándose consiga solucionarlo satisfactoriamente, como ha solucionado para el bien del territorio todos los demás que se habían producido en él.

1a EDICION

31 DE MARZO DE 1921

Un "bluff" colosal

Y bien; ya ha estallado la bomba explosiva; ha sido abierta la caja de Pandora. Nunca se ha preparado más cuidadosamente el ambiente para un espectáculo sensacional. Publicidad extraordinaria, "reclame" estruendosa y vistosa, nada ha faltado para suscitar la expectación pública. La oposición no descuidó detalle alguno encaminado a herir la imaginación popular, con la promesa de un número excitante. Había creado el ambiente morboso que rodea las ejecuciones, y los espectadores acudían con la certidumbre de que les sería dado gozar de una voluptuosidad cruel: la de ver decapitar un Ministro y exhibir su cabeza en el consabido plato de Salomé.

De tal naturaleza era el estado de ánimo colectivo cuando se inició ayer el debate relativo a los permisos de exportación de azúcar. ¿Cuál es la impresión actual? Conocidos todos los tenebrosos misterios que la minoría de la comisión amaestraba como cachorros de león para libertarlos en momento oportuno; leída la exposición de la mayoría; estudiado el despacho de la minoría; examinados los hechos objetivamente, con abstracción de todo factor sentimental, ¿qué se puede pensar, qué se piensa del formidable edificio tan laboriosamente construído por la oposición?

Digámoslo con franqueza. Amigos y enemigos han sufrido una decepción, un desencanto. Se ha descubierto un gigantesco "bluff". Se comprueba que no hay nada real, nada positivo, nada eficaz, en esa urdimbre de suposiciones, en esa trama de conjeturas, en ese tejido de sofismas que constituye la requisitoria de la minoría. No hay un sólo hecho que pruebe dolo, que acuse delito, que señale transgresión a las normas legales y morales que rigen los actos de un funcionario. Esa es la verdad y no otra.

La enorme extensión del proceso, los volúmenes fabulosos del expediente, sólo contienen palabras que no prueban nada, que no demuestran nada, que sólo dan la evidencia de la corrección de procederes de la administración actual y de la mala intención, mala fe y habilidad curialesca que ha conducido la gestión de los diputados de la minoría. Han levantado éstos un fantástico edificio sobre bases deleznables, simples interpretaciones de palabras, papeles y actitudes sometidos a una tortuosa hermenéutica con el propósito de transformarlos en hechos reales y en pruebas efectivas.

Insistamos sobre este punto. No sólo no había pruebas, sino que tampoco hay en qué fundar presunciones, si se descarta la pérfida intención de los miembros en minoría de la comisión investigadora. Estos han fracasado por exceso de precaución. Es el sabido caso del trabuco de los Guerri: cargado hasta la boca, estalla en manos de quienes lo manejan, dejando en descubierto la colosal sofisticación de que se ha hecho víctima al país. La impresión al respecto es unánime.

Se trata de un fabuloso "bluff" ya inocultable. Las reticencias, las medias palabras, las insinuaciones fragmentarias, los anuncios de revelaciones sensacionales habían sido lanzados calculadamente para dar la impresión de cosas pudendas, actos vergonzosos, hechos condenables, inmoralidades y delitos cometidos en el Ministerio de Hacienda. Llegado el momento de palpar la realidad, de precisar hechos, de mostrar pruebas, de fundar afirmaciones, todo se desvanece en vaguedades evasivas, en presunciones caprichosas, en conclusiones enfáticas y despojadas en absoluto de verdad.

En suma: el espectáculo, como tal ha dado "fiasco". La opinión no discrepa. ¿Y para llegar a tal fin, contando con esos medios, se había acumulado sombras y amasado lodo y perturbado la moral colectiva con las sugestiones malsanas que siempre fluyen de estados de ánimo así preparados? ¿Y ese era el gran proceso? ¿Y en esos escollos había de naufragar la popularidad del actual gobierno; en esos abismos hundirse su sólida reputación de probidad?

Frente a la requisitoria apasionada, sofística y mal intencionada de la minoría, la exposición del diputado Vergara, miembro informante de la mayoría, se alza serena y majestuosamente, como una construcción jurídica y lógica que honra al parlamento argentino. Allí está la verdad, expuesta con precisión, con claridad. Allí se asiste al desenvolvimiento de la investigación, que va haciendo luz sobre los escondrijos y tortuosidades de un asunto que se complicó y obscureció expresamente a fin de hacerlo más arcano y, por ende, menos accesible a la comprensión pública. En sus conclusiones se advierte la concordancia lógica con los hechos, las deducciones legítimas, los juicios ajustados a las probanzas. Si la exposición de la minoría no se destruyese por sí misma, víctima de sus vicios congénitos, el despacho de la mayoría la habría aniquilado y anulado, tal es su superioridad de fondo y de forma, de espíritu y de realización.

Concluyamos por hoy. Ha caído el telón a raiz del primer acto. Continuará el espectáculo, pero ya carece de interés. El público lo ha juzgado; se trata de un estrepitoso fracaso. La caja de Pandora era un bombo sonoro y vacío. El formidable juego de la oposición escondía un gigantesco "bluff".

EL MONSTRUO PREOCUPADO

Parece imposible, pero está ocurriendo. "La Prensa", que vivía confinada en su torre de marfil, comentando en una prosa primitiva y aplastadora asuntos que a nadie interesaban, se preocupa de los salarios.

Hoy dedica columna y media a explicar el concepto del salario mínimo; trabajo abrumador y enmarañado que ofrece a la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados.

Claro está que tratado por "La Prensa" el asunto pierde en eficacia y en claridad y lucidos estarían los miembros de la comisión de referencia si tratasen de ilustrar su criterio con las divagaciones económico-sociales del monstruo.

Sin embargo, hay algo notable en este desdoblamiento de "La Prensa". Parece haber abandonado sus imponentes editoriales sobre asuntos de alta y transcendental envergadura, para dedicarse a cosas más prácticas y humanas, como esa del salario mínimo.

Y eso se debe al gobierno actual. "La Prensa" en su ridículo afán de dar consejos y señalar orientaciones al P. E. comenta siempre fuera de lugar y razón, todos los problemas que éste tiene a estudio o resolución en busca del bienestar del pueblo.

Ahora que el gobierno se manifiesta dispuesto al aumento de sueldos queda explicada la preocupación del monstruo por el salario mínimo, aun cuando lo rudimentario de su mentalidad no le permita arribar a cosa de provecho.

CADA LOCO CON SU TEMA

"La Prensa" y "La Nación", que han ido de fracaso en fracaso, hasta el descrédito político que hoy las rodea, son dos diarios enloquecidos por el dolor de sus constantes derrotas. Y como cada loco tiene su desviación especial "La Prensa" se dedicó a los asuntos de la armada, y "La Nación" al de los minerales y los transportes.

Hoy "La Prensa" se lanza a dar consejos,—¿cuándo no los ha dado "La Prensa"? — sobre el estudio de los problemas navales. Por su parte, "La Nación" abunda en comentarios sobre los medios de abaratar el transporte de la leña. Con esta es la centésima vez que tales cuestiones ocupan las columnas de los mencionados matutinos, que locos y todo no defienden sino aquello que les conviene.

Es sorprendente ese celo trasnochado que ha invadido a "La Nación" y "La Prensa" para asesorar a quienes no han menester de sus consejos. Mejor que ofrecerse como Magdalenas arrepentidas velando por los intereses del país, bastante comprometidos en tiempos del "régimen", estarían vigilando sus propias cajas de caudales.

Ni el gobierno ni el pueblo necesitan de sus consejos sobre cuyo desinterés abrigan arraigadas y explicables sospechas. El zorro pierde el pelo, pero no las mañas.

VICTORIAS DE PIRRO

La revisión de las urnas pertenecientes a la elección del domingo destaca en Córdoba, con una elocuencia harto expresiva, los efectos de la abstención radical que, disciplinada y unánime, al par que patentiza la eficacia de ese recurso político, en el sentido de protesta con que ha sido empleado, es una prueba de la potencialidad del partido en la provincia.

Nunca más exacta que ahora aplicable al bando oficialista, la sentencia célebre sobre la victoria de Pirro: otra como ésta y tendrá una trascendencia de catástrofe

Que así se la juzga por el mismo conglomerado lo prueba el hecho de la alarma que cundiera en sus propias filas unos días antes del comicio, conceptuando funesta para su causa la retracción de la Unión Cívica Radical, por su efecto de solemnidad, imponente sobre la conciencia pública.

La impresión causada ha retrotraído al pueblo a épocas de su reiterada indiferencia por la sala de los atrios, ludibrio constante para las instituciones del país, pero cuya enérgica persistencia de largos años salvó la dignidad política argentina, determinando la más saludable de las crisis, definida resueltamente en favor de la reviviscencia democrática de 1912.

El cuerpo electoral de Córdoba ha dado una nota edificante de civismo auténtico, y sus consecuencias se palparán sin la menor duda en un próximo futuro.

Las elecciones en Corrientes

Han sido volcados los padrones con la mayor impudicia

Los totales demuestran como ha operado el torniquete

CORRIENTES, marzo 31. — Continúa comentándose el fracaso ruidoso de las elecciones del 27.

"El Tiempo" de anoche, comentando esos actos hace algunas comparaciones, diciendo: "En las elecciones de 1920, votaron en la capital, los liberales 1.700 y los radicales 2.000, no votando los vidalistas.

Ahora, los liberales y vidalistas juntos sólo votan 1.500.

En Goya, los liberales solos votaron 1.500 entonces, y hoy los liberales y vidalistas votan 1.057.

En Sauce, los liberales votaron 449 y hoy los dos partidos votan igual suma, y así en toda la sección, pues debe calculársele a la primera sección votando normalmente un 45 por ciento, o sea alrededor de 25.000 sufragios, y los partidos del "régimen" sólo votaron con el vuelco de padrones en San Luis, Curuzú Cuatiá, Empedrado y Caseros, 10.000.

En esta capital, empleados de la repartición del ministerio de Obras Públicas, han recibido orden del jefe Cavallo para concurrir a votar, haciéndolo los que son radicales con boletas de "¡Viva la intervención nacional!"

En honor del Intendente Municipal

Adhiriéndose al homenaje que en honor del intendente municipal, está preparando la Federación de Sociedades Italianas con motivo de haber sido nombrado el señor Canillo comendador por el gobierno de Italia, la Sociedad "Lago di Como" ha organizado un banquete para el 2 de abril próximo.

El cubierto puede retirarse en la secretaría, Cangallo 1756, habiendo ya un gran número de pedidos.

Consejo Nacional de Educación

Nombramientos

El Consejo Nacional de Educación resolvió:

Nombrar sobrestante de la construcción del edificio para la escuela de General Roca (Río Negro), con la asignación mensual de 250 pesos moneda nacional, al arquitecto señor Sergio Molina Salas.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 17, del consejo escolar 2o., a la maestra normal señorita Carmen López Guerra, en reemplazo de la señora Amelia L. Rocca de Quadri, cuya renuncia se acepta.

—Nombrar maestra de tercera categoría, para la escuela número 16 del mismo distrito, a la maestra normal señorita Mariana J. Doyhenart, en lugar de la señorita María L. Bouvier, hoy señora de Melquiot, cuya renuncia se acepta.

—Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela número 2, del consejo escolar 7o., al profesor normal don Julio Argentino Villanueva, por creación de grado.

—Nombrar escribientes para las inspecciones seccionales de los territorios nacionales, a las personas que se indican a continuación:

Para la segunda sección, Abel Domínguez: para la 3a., Emilio Virasoro; para la 4a., Luisa B. de Ochoa; para la 6a., Arturo Pérez Petit; para la 7a., Gilberto L. Gariva para la 8a., Juan José Freire.

La tentativa del ex emperador Carlos para recuperar el trono de Hungría

Los ex monarcas no se conforman con su suerte. En su destierro viven soñando con el bien perdido. Tristes, taciturnos, silenciosos, trabajan en la sombra, empujados por el ansia incontenible de volver a ocupar el alto sitial que un tiempo fuera suyo, por voluntad del misterioso destino. De tarde en tarde, cuando menos se espera, intentan un golpe que despierta el interés del mundo y lleva la inquietud al ánimo de los pueblos.

Tal el caso frecuente del ex rey Manuel de Portugal, que cuenta con un Paiva Conceiro tenaz y atrevido, que tiene algo de héroe y algo de aventurero y que sabe exponer la vida en aras de su ambición y de su ideal. El ex emperador y ex rey Carlos acaba, por su parte, de hacer una tentativa. Se presentó a Budapest a reclamar el trono de Hungría, en el mismo tono y en la misma forma que si se hubiera tratado de exigir la devolución de una propiedad personal. Una tentativa así tenía que fracasar y fracasó.

El retorno de Constantino al trono de Grecia es quizás lo que ha inducido al ex emperador Carlos. Lo malo es que éste se ha olvidado de que Constantino fué llamado por el pueblo, cuya voluntad es sagrada.

La industria arrocera

Un núcleo de colonos de Apóstoles (Misiones), ha resuelto dirigirse al gobierno nacional para solicitarle su protección en lo que se relaciona con la industria arrocera.

Se fundan para ello en que las liberalidades de que goza el arroz extranjero, perjudica en gran proporción la industria similar del país.

La nota a que nos referimos está firmada por los más conocidos colonos de la localidad aludida.

Camino costanero en Paraná

Excelente impresión producida por el proyecto de la Dirección de Navegación y Puertos

Nos comunica nuestro corresponsal en Paraná que ha producido muy buena impresión en aquella ciudad lo resuelto recientemente por la Dirección de Navegación y Puertos. Dicha dirección ha ordenado que se prepare un proyecto sobre la construcción de un camino de ribera en todo el frente de Paraná, que vaya desde Puerto Nuevo hasta Bajada Grande.

Los habitantes de la capital entrerriana, que se dan cuenta de los enormes beneficios que al movimiento comercial de la ciudad ha de producir la obra proyectada, no ocultan la satisfacción que les ha causado la feliz iniciativa.

Se cree que el gobierno provincial cooperará con el de la República, con todos los medios a su alcance, en la realización de este proyecto.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Continúa el mal tiempo en el Norte

Como puede verse por las últimas informaciones telegráficas recibidas en la administración de estos ferrocarriles, el mal tiempo que desde dos meses a esta parte domina la región Norte del país, parece que no quiere amainar, pues las lluvias continúan inundando los campos, desbordando ríos y arroyos, anegando los caminos y obstruccionando las vías ferroviarias. Tal estado de cosas ha interrumpido casi totalmente las comunicaciones entre las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, por cuyo motivo escasean los víveres en muchas poblaciones al Norte de Ledesma.

Los ferrocarriles nacionales se esfuerzan en poder transportar la leña que tiene adquirida y depositada en determinados puntos de la línea, y destinada a su servicio, sin conseguir del todo su objeto dado las numerosas cortadas de vías que se han producido últimamente.

En arreglar estos desperfectos se hallan empeñadas muchas cuadrillas dirigidas por sus técnicos inspectores.

Hoy 30, desde La Aurora hasta Las Cejas y ramal Antilla, llueve despacio desde ayer tarde.

—Desde Las Cejas hasta Tucumán, llueve desde anoche y continúa.

—De Muñecas a Benjamín Paz, llovió toda la noche y continúa desde Trancas hasta Güemes.

—Lluvias parciales en Rosario de la Frontera, Metán, Río Piedras, Lumbreras, Juramento, Desvío Kilométrico 1115, Palomitas, Cabeza de Buey y Güemes y sigue amenazando lluvias.

—En Güemes, Salta, hoy 30 llueve.

—Jujuy, nublado; amenaza lluvia.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes de 13.30 a 16.30
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3054. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921, con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. La temporada constará de 56 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar, las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de julio y la clausura de la temporada.
COLISEO. — Compañía lírica italiana. — Boheme.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Academia Patilla; Farruco.
SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: En casa del Taita Pancho; El cuarto número 8; En casa del Taita Pancho.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Mañana, 1o. de abril, debut con el estreno de, Cartas de amor.
APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Mi prima está loca, A las 8 en el convento...
OPERA. — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — Hoy: Acquaforte. El carnet de Cupido. Los Disfrazados.
BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Vippi. — A la gran muñeca; La cuna de la guantería; Cruz Diablo.
ARGENTINO. — Compañía Parravicini. — ... Cartas viejas; Sindicato Trestet.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — A las 21: El barbero de Sevilla; Las musas latinas. Frivolina.
NUEVO. — Compañía de Ernesto Vilches. — Wu-Li-Chan (Mister Wu).
AVENIDA. — Empresa H. Sierra. — Doloretes; El último vals.
NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Mustafá; Una pobre pecadora; Mustafá.
FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Un buen candidato; La sulamita.
MAYO. — Compañía española Díaz Perdiguero. — Hoy: El amigo Carvajal; El matrimonio interino y pañuelos por Mercedes Díaz.
MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Il barbiere di Siviglia.
AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy a las 21: El país de la machicha. El tambor de granaderos. Artista en crímenes.
TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — La propia obra.
TEATRO EXCELSIOR. — Corrientes ... El cabo Gallardo.
HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. — Exito de la compañía imperial japonesa. Hoy función, a las 21.
ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Los Giles; Pierrete Lori; Los Vascos, Sarah Inidem, La Iberia.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Trío Adolfi; Los 4 Fernández; Troupe Kadex y Jeanette y Quinquin. Exito de los elefantes enciclopédicos y todos los nuevos artistas.
MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche: Números de varietés alternados con cintas de biógrafo. Hoy: Las hermanas Morell; Velmar; Negri-Appiani; Pepi Vergan; miss Nelly and Brunner; Rosario Pacheco y trío Palos.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de verano. Abierto todas las noches

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Exigencia de los gobiernos de Checoeslovaquia, Yugoeslavia y Rumania, con motivo de la tentativa del ex emperador Carlos

La agitación comunista en Alemania

Se anuncia el estallido de una nueva rebelión antibolsheviki

La tentativa del ex emperador Carlos

VIENA, marzo 31. (United Press) — Rumania, Checoeslovaquia y Yugoeslavia, han reclamado por intermedio de sus representantes la inmediata expulsión del ex emperador Carlos de Hungría, y la liquidación del asunto de la monarquía, declarando que, si las demandas no son atendidas, se llevaría a cabo una acción militar. El almirante Horthy ha dado a los representantes de los citados países explicaciones satisfactorias.

VIENA, marzo 31 (U. Press). — Se asegura que el ex emperador Carlos partió de Suiza el viernes munido de un pasaporte falso, extendido a nombre de Gaspar Kovacs.

Llegó a Viena vestido con un uniforme de oficial aliado y se le ofreció en el Viena Palace un banquete, organizado por catorce monárquicos. La aventura fué arreglada por el cardenal Czernoch. Se anuncia que el ex emperador Carlos se propone dirigir un ejército de 15.000 hombres que está concentrado en Steinamanger, con el fin de marchar sobre Budapest.

El movimiento comunista en Alemania

FRONCFORT, marzo 31. — (United Press) — Anoche partió para la Alemania central un regimiento de infantería de la Reichswehr, acompañado por fuerzas de artillería y caballería.

Nueva sublevación antibolsheviki

ESTOCOLMO, marzo 31. — (A. Havas) — Según ciertas informaciones de Helsingfors, en el Mar Blanco, a bordo del crucero "Tchesma" estalló una sublevación antibolsheviki.

Las mismas informaciones agregan que las fuerzas maximalistas de Arcángel se vieron obligadas a retirarse.

Tratados firmados por el Soviet en Persia y Afganistan

LONDRES, marzo 31. (United Press) — El "Manchester Guardian" publica el texto de los tratados firmados por el gobierno del Soviet con Persia y Afganistan.

Por los términos del tratado persa, el Soviet devuelve a Persia las concesiones hechas por este país al gobierno del zar.

El tratado con Afganistan estipula que el Soviet entregará a ese país un millón de rublos en plata por año y promete que el Soviet enviará peritos técnicos para ayudar a Afganistan.

Medidas militares adoptadas en Grecia

ATENAS, marzo 31 (United Press) — Han sido llamadas bajo banderas las clases militares de la Tracia comprendidas entre los 18 y 35 años.

La desocupación en Inglaterra

LONDRES, marzo 31. — (Agencia Havas) — Según las últimas estadísticas, el 18 del actual, el número de desocupados ascendía a 1.375.000.

El dinero recolectado semanalmente para ayudar a éstos, excede en la actualidad a medio millón de libras esterlinas.

En la cámara francesa

PARIS, marzo 31 (U. Press) — La Cámara de Diputados discutió ayer una proposición para el ascenso a mariscal de ocho militares, incluso el general Castelnau. El gobierno se negó a discutir nombres. Se resolvió que la proposición fuera devuelta a la comisión de asuntos militares por 282 votos contra 238.

Se prohibe la publicación de un diario alemán

DUSSELDORF, marzo 31. — (U. Press) — Los aliados han prohibido la publicación del periódico socialista independiente "Freiheit", a raíz de los ataques del mismo contra la "entente" y contra el comportamiento de las tropas aliadas.

Carpentier en viaje

MARSELLA, marzo 31 (U. Press) — Esta mañana partió Jorge Carpentier quien va a Argelia para asistir a una exhibición. De allí partirá para España.

GUERRA Y MARINA

CONSTRUCCION DE TANQUES DE PETROLEO

En acuerdo de ministros se expidió un decreto destinando la suma de [illegible] para la construcción de tanques para petróleo en la Dársena Norte.

CRUCERO "9 DE JULIO"

Se ha destinado la suma de [illegible] pesos para efectuar las reparaciones que necesita el crucero "9 de Julio".

Entrada de vapores con pasajeros

Durante la presente semana no entrará ningún paquete con pasajeros.

Posiblemente el martes próximo llegue a nuestro puerto el "Garibaldi", conduciendo mucho pasaje y correspondencia y un cargamento de mercaderías generales.

El "Garibaldi" ya ha salido de Santos rumbo a nuestro puerto.

La situación política de Córdoba

Texto del petitorio elevado por el radicalismo de la provincia al Ministro del Interior, doctor Ramón Gómez

Concretos gravísimos contra el gobierno del Dr. R. Nuñez

Como complemento de la gran asamblea radical de Villa María y cumplimentando una de sus más trascendentales resoluciones, la junta nombrada al efecto, ha redactado el petitorio que más abajo transcribimos.

A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — Buenos Aires.

Los delegados departamentales de la Unión Cívica Radical de la provincia de Córdoba, reunidos en asamblea en la ciudad de Villa María, tienen el honor de dirigirse a V. E. por intermedio del suscripto para exponerle

Que las convenciones departamentales que debían proclamar candidatos a diputados y senadores para integrar la legislatura provincial, en el mes corriente, se han pronunciado proclamando la abstención electoral, considerando que el gobierno de la provincia no ofrece las garantías necesarias para el libre ejercicio de los derechos cívicos que la ley garantiza por igual a todos los ciudadanos de la Nación.

Esta unanimidad de criterio en los cuerpos representativos de los departamentos convocados a elecciones, esta uniformidad de pensamiento en organizaciones que han deliberado por separado, [illegible] unánimemente y en medios diversos revelan una desconfianza fundada en los hechos que oportunamente se detallarán en un extenso memorial dirigido a V. E. y en las razones de dignidad política expuesta en el manifiesto que adjuntamos.

La abstención decretada importa una protesta contra el estado de cosas que la ha provocado y justifica el pedido de garantías que en esta nota presentamos al gobierno de la Nación, a fin de que los comicios de noviembre del corriente año, se desenvuelvan con todas las libertades posibles, siendo un exponente de la cultura política alcanzada y no un episodio más en la historia de la regresión institucional y del fraude.

En procura de esas garantías recurrimos a V. E. y por su intermedio al excelentísimo señor presidente de la Nación. Las autoridades locales están reeditando las viejas prácticas que ya se consideraban abolidas para siempre por el progreso político del país. Se ha procurado por todos los medios, burlar la legítima expresión de las mayorías, mediante una arbitraria y artificiosa división de distritos, operada por la dócil y sumisa legislatura de Córdoba en la reforma electoral de 1918, que bien puede definírsela como la sanción de un fraude legal.

La posición alcanzada por el Partido Demócrata hasta lograr una mayoría considerable en ambas cámaras legislativas, como consecuencia de disensiones que hicieran crisis en el seno del radicalismo, debía tratar de conservarla el gobierno por todos los medios a su alcance, sin reparo alguno, para ponerse a cubierto de sorpresas electorales en el futuro.

La legislatura sancionó un proyecto elaborado por el poder ejecutivo, inspirado y balanceado sobre los cómputos comunales del partido situacionista; de tal suerte y tan mañosamente urdido el plan, que la mayoría radical queda diluída en cada circunscripción en las mayorías transitorias de los departamentos combinados para contrarrestarla, aun cuando el pronunciamiento general de la provincia arroje una enorme superioridad numérica sobre los pronunciamientos parciales.

Para nada se consultaron la comunidad de intereses y de costumbres, las características locales ni la geografía misma. Fué así que resultaron sometidos a una misma circunscripción, por ejemplo, departamentos como Cruz del Eje, inmediata a Catamarca y San Justo, limítrofe con Santa Fe, como General Roca, lindando con Buenos Aires, y Pocho, con La Rioja, en extremos opuestos del territorio de la provincia, como puede verse, sin contacto ideológico o material alguno y desvinculados en absoluto por motivo de intereses regionales diversos.

Los electorados de los departamentos del [illegible] sud y este de la provincia, electorados que por razón de la independencia económica que les ha creado el desenvolvimiento de la riqueza en los órdenes de la producción, del comercio y de la industria, se mantienen substraídos a las influencias oficiales y al tutelaje de las autoridades, han quedado avasallados, por efecto de esta agrupación calculada para servir intereses de política subalterna, a los electorados de departamentos con fuentes de vida absolutamente distintas, que aún brindan un vasto campo de acción a las policías electoras, porque todo lo esperan del favor político y de la acción oficial, por el aislamiento en que viven y la escasez de recursos.

Y el radicalismo, que nada quiere del favor político, electoralmente caracterizado por una mayoría ponderable, exteriorizada en repetidos triunfos comunales sobre todo en los departamentos de población intensa, de concentración ferroviaria, de progreso económico, de riqueza agrícola y ganadera, quedó burlado por esta combinación artera, exclusivamente destinada, en definitiva, a garantizar la forma de perpetuar en el poder a los hombres del regimen.

En hora oportuna y cuando se debatía el asunto en la legislatura de Córdoba, la representación radical levantó su voz enérgica de protesta porque entendía que esto significaba un atentado a la libertad electoral y a las disposiciones claras y terminantes de la constitución de la provincia; pero esa voz fué desoida por la mayoría adversa y regimentada de las cámaras, que no escuchaba si no los ecos de intereses pequeños y egoistas, no teniendo más razones y derechos que sus conveniencias partidarias. Así se llegó a sancionar la caprichosa división de los distritos, dejando frustradas las hermosas conquistas de la democracia, por las cuales se ha luchado durante treinta años de acción incansable, y produciendo consecuencias irritantes que alteran el sistema representativo de gobierno, al extremo de que mientras a algunos departamentos se los priva de toda representación en la cámara de diputados, otros tienen al presente doble representación. Tal es el caso de los ricos departamentos Marcos Juárez, Unión y Juárez Celman, donde hay una inmensa mayoría de opinión radical, que carecerán de representación en dicha cámara hasta mayo de 1922; y a la vez [illegible] departamentos como Calamuchita, Cruz del Eje, Ischilín, Río Segundo y San Justo tendrán doble representación.

¿Cómo es posible, señor ministro, que el radicalismo acepte en silencio esta división de distritos que significa una humillación y un despojo de sus derechos acreditados en históricas justas democráticas, cuando al frente del P. E. de la Nación se encuentra un mandatario que ha vivido tutelando los intereses y los derechos del pueblo argentino en su larga, fecunda y patriótica actuación, como lo es el doctor Hipólito Yrigoyen?

Pero hay otros fundamentos más de nuestra actitud. En Córdoba han desaparecido las más esenciales garantías y se burlan todos los derechos.

La subversión institucional alcanza también al régimen municipal, garantizado por nuestra Constitución, considerando siempre como una de las más fundamentales instituciones democráticas y al que la misma ley provincial de municipalidades, ha dado absoluta autonomía, independizándolo de todo otro poder. No obstante estas vallas legales, el oficialismo imperante ha echado mano de abominables procedimientos, usando ilícitamente de las fuerzas que fueran creadas para defensa del orden, a fin de despojar de los concejos deliberantes a los miembros libremente elegidos y dar entrada en su reemplazo a los candidatos derrotados, como en la ciudad de Dolores, departamento de San Javier, o poniendo las policías al servicio de la formación fraudulenta de padrones, como en Santa Rosa, cuya municipalidad se constituyó últimamente con elementos demócratas, merced a las vergonzosas medidas adoptadas para burlar la voluntad del pueblo.

Muy largo resultaría, señor ministro, entrar a enumerar en este petitorio las transgresiones llevadas a cabo por el gobierno de Córdoba, las dilapidaciones y malversaciones de la renta pública, la sanción de muchas leyes de privilegio, el aumento temerario del presupuesto, elevado de doce a veinte millones de pesos en el corriente año, la venta de tierras fiscales, la creación de lotería, la caducidad de la ley de marcas anulando ochenta mil boletas, para ser substituida por otra que establece un impuesto de veinticinco mil pesos por cada persona que deba renovarlos, el pago con "Bonos del Tesoro" a agentes de policía y a maestros, no obstante recibir con puntualidad la fuerte subvención escolar de la Nación, cuya malversación es evidente; la corruptela administrativa llevada a su más alto grado, culminando el desgobierno con el atropello y el crimen perpetrados en la persona de respetables miembros del radicalismo, hasta hacer imposible la vida y el usufructo de sus bienes e intereses, relegados a merced del cuatrerismo que asola a la provincia, como está demostrado en forma concreta y detallada ante V. E. y en sustancias judiciales que en oportunidad habremos de consignar en el memorial que anunciamos.

Y para que nada escape al proceso de descomposición de los tres poderes del Estado, hemos de aseverar que en la justicia de Córdoba impera el favoritismo hasta el extremo de que el abigeato escapa a toda sanción punitiva, el crimen no se castiga, la ley se aplica con preferencias irritantes, siendo la cárcel para los hombres honestos que no comulgan con el credo político del "régimen", mientras los grandes delincuentes se pasean libremente, haciendo gala de su impunidad, como en el caso del ex comisario Rosas, de la provincia de Buenos Aires, que alevosamente asesinara a un miembro destacado del radicalismo de Cruz del Eje y, que V. E. debe conocer por las denuncias que obran en el ministerio a su cargo.

En la absoluta seguridad de que ese gobierno de reparación y de orden escuchará y tomará la intervención que le reclaman los hechos consignados, me es grato saludar a V. E. con mi consideración distinguida.

Firmado: Eloy J. Illanes, presidente. Julio Carri Pérez, J. Otero Caballero, secretarios.

Los fotógrafos se reorganizan

En una reunión celebrada ayer los repórters gráficos reforman los estatutos de su asociación y eligen nueva comisión directiva

En uno de los salones de LA EPOCA se reunieron ayer tarde los fotógrafos de los diarios y revistas de la capital. El propósito de la asamblea era reorganizar la Sociedad de Repórters Gráficos, fundada el 6 de noviembre de 1914, reformando los estatutos en el sentido de dar mayor eficacia a sus disposiciones y mejor defender los intereses de los asociados.

Se discutieron y aprobaron las reformas.

Luego se procedió a elegir la nueva comisión directiva. Realizada la votación se obtuvo el siguiente resultado: presidente, Francisco Tagliano; secretario, Eutinio Calcerrada; tescrero, Federico Bell, y vocales: Alfredo Márquez, Rafael Collstro, Antonio Romero y José Méndez. También se nombró una comisión de honor, formada por los señores Abrines, Peslstrini y Cabada.

Entre los socios existe el propósito de solicitar de la Jefatura de Policía que reconozca el uso de un distintivo, que vendría a ser una especie de credencial oficial para los fotógrafos. El distintivo consiste en un botón que lleva en esmalte una máquina fotográfica, el nombre del repórter y el del diario a que éste pertenece. La presentación de este botón deberá ser exigida por la policía antes de permitir la entrada de los fotógrafos a los lugares donde han de cumplir su misión periodística. Así se evitarían los abusos que cometen ciertos individuos que, llamándose repórters gráficos, penetran donde no deben.

Esta idea será tratada por los miembros de la Sociedad en su próxima asamblea.



Los fotógrafos de diarios y revistas reunidos en uno de los salones de LA EPOCA

Bellas Artes

LIBERO MORELLI

Este joven artista cuya primera exposición individual se ha inaugurado en la galería Costa, guarda las cualidades y las imperfecciones inherentes a toda expresión de arte primigenia. El señor Morelli es en primer término un paisajista. Dentro de un espíritu decorativo no exento de luminosidad, y valiéndose de una forma sintética, logra en el género felices efectos—particularmente en sus notas de sol—que anuncian un temperamento sensible y una visión moderna interesante.

Es en sus "impresiones" expontáneas y frescas en su mayoría, donde Morelli revela sus cualidades. Hay en ellas, junto al laudable anhelo de claridad y de luz, una marcada afición por el gris y el violeta, que definen en cierto modo para el gusto una delicadeza poco común en el principiante. Tal virtud es la que presta su mejor atractivo a paisajes como "Primeros albores", por ejemplo, donde el fondo amatista, ahonda singularmente el cuadro.

Esta suavidad de la "nuance", a la que sólo se llega por un gran amor de la luz, es condición excelente, que el artista debe cultivar sin reservas. No será esto, sin duda, un medio práctico de fácil efectismo, pero si una exigencia anímica que lleva muy adelante en la verdad de la obra.

En este sentido, y por considerarlas así más valederas para el espíritu del autor, señalaré junto a la tela ya referida: "La "Mañana de primavera en la plaza", con sus figuritas infantiles bien ambientadas; la "Mañana de invierno con niebla" y el "Otoño", de oro sensible y armónico. En cuanto a la figura será mejor que no hablemos de ella. El artista no la domina todavía, en forma de que pueda darnos la oportunidad de un comentario.

F. F. de A.

El buque motor "Néstor"

Ha sido postergado el viaje de prueba

El viaje de prueba que debía realizar hoy el buque-motor de cemento armado, "Néstor", de la Compañía General de Obras Publicas, ha sido suspendido pod el mal tiempo, hasta nuevo aviso.

Congreso de las instituciones de fomento

La vagancia infantil

Pasado mañana celebrará su cuarta reunión el Congreso de las instituciones de fomento, cuya meritoria labor ha merecido palabras de aplauso por los altos fines que persigue.

Se tratarán diversos asuntos de interés general, siendo posible que en dicha reunión se discuta un proyecto sobre vagancia infantil, cuyo enunciado sólo da la pauta de su importancia real.

Campeonato mundial de ajedrez

Capablanca vence a Lasker en la partida quinta, despues de cuatro tablas

El telégrafo nos anuncia que después de la jugada 46 de Capablanca que fué D 8 C +, las negras conducidas por el doctor Lasker, abandonaron.

La noticia ha venido ha despejar un poco la nerviosidad en que se hallaba sumido el mundo ajedrecístico.

Si bien la victoria de Capablanca no se encuentra todavía lo sificientemente cimentada como para asegurarle ya el cetro mundial del más inteligente y profundo de los juegos, es indudable que ella constituye un jalón peligrosísimo para el doctor Lasker, quien deberá realizar combinaciones inauditas para descontar ese punto que puede serle fatal.

Estudiado el juego desarrollado por los campeones, se ve que hasta después de la jugada once de las blancas C x P, las condiciones de los contendientes eran equivalentes.

Empero, el error parece estar en Lasker en la 9a. jugada al hacer P 4 A D, pues este movimiento lo llevó a tener que sacrificar en la undécima jugada un peón indefenso que Capablanca tomó con C x P.

El hecho de que el campeón subano no haya conseguido enrocar debido al juego tenaz de Lasker para impedir ese objeto, pareciera indicar que, en la partida que comentamos, el doctor Lasker prevela un final grandemente laborioso, queriendo bajo cualquier sacrificio evitar una posición segura para el rey blanco y el refuerzo natural que constituye el enroque.

Luego de la fugada 35 de las blancas: D S D +, la ofensiva fué manifiesta en el campeonato cubano, siguiendo la 36, 37 y 38 otros tantos jaques.

Finalmente, luego de la fugada 46 D 8 C +, el doctor Lasker abandonó la partida, ya irremisiblemente perdida.

Damos a continuación la partida completa:

Blancas	Negras
CAPABLANCA	LASKER
1—P 4 D	P 4 D
2—C 3 A R	C 3 A R
3—P 4 A	P 3 R
4—A 5 C	C D 2 D
5—P 3 R	A 2 R
6—C 3 A	0—0
7—T 1 A	P 3 C D
8—P x P	P x P
9—D 4 T	P 4 A
10—D 6 A	T 1 C
11—C x P	A 2 C
12—C x A +	D x C
13—D 4 T	T D 1 A
14—D 3 T	D 3 R
15—A x C	D x A
16—A 6 T	A x C
17—A x T	T x A
18—P x A	D x P A
19—T 1 C R	T 1 R
20—D 3 D	P 3 C
21—R 1 A	T 5 R
22—D 1 D	D 6 T +
23—T 2 C	C 3 A
24—R 1 C	P x P
25—T 4 A	P x P
26—T x T	C x T
27—D 8 D +	R 2 C
28—D 4 D +	C 3 A
29—P x P	D 3 R
30—T 2 A	P 4 C R
31—P 4 T R	P x P
32—D x P	C 5 C
33—D 5 C +	R 1 A
34—T 5 A	P 4 T R
35—D 8 D +	R 2 C
36—D 5 C +	R 1 A
37—D 8 D +	R 2 C
38—D 5 C +	R 1 A
39—P 3 C	D 3 D
40—D 4 A	D 8 D +
41—D 1 A	D 2 D
42—T x P	C x P
43—D 3 A	D 5 D
44—D 8 T +	R 2 R
45—D 7 C +	R 1 A
46—D 8 C +	Abandonan

Oficinas Químicas Nacionales

Recaudación en el trimestre último de 1920

El director de las Oficinas Químicas Nacionales, doctor Marcos M. Gutiérrez, ha elevado al Ministerio de Hacienda las cifras relativas a la recaudación de los derechos de análisis establecidos por la ley 9645, efectuada por dicha repartición en el cuarto trimestre de 1920.

El detalle es el siguiente:

Oficinas: Capital; derecho de análisis, 132.374; papel sellado, 12.405; total recaudado, $ 144.779; id Rosario, id, 26.730; id, 1.111; id, 27.841; id Mendoza; id, 20.908; id, 530.20; id, 21.458.20; id, San Juan; id, 7.880; id, 11.40; id, 7.891.40; id, Salta; id, 2.800; id, 26; id, 2.896; id, Tucumán; idd, 11.089; id, 138; id, 11.27. Totales: derecho de análisis, $ 201.781; papel sellado, $ 14.241.60; total recaudado, $ 216.022.60.

Agregado este producido al de los tres primeros trimestres, resulta para el año 1920 un ingreso total de $ 961.010.70, lo que representa un superávit de $ 181.329.90 sobre el total correspondiente al año 1919.

Fechas históricas americanas

Argentina (1520). Magallanes descubre el puerto y territorio de San Julián.

(1816). Estando ocupada la ciudad de Santa Fe por una fuerza del directorio de las Provincias Unidas al mando del general Viamonte a fin de contener los avances de Artigas, sus tropas se sublevan al mando del coronel Vera.

(1818). Después de dos meses consecutivos de bloqueo sostenido por "La Argentina" mandada por el capitán Buchardo, echa a pique a la vista del puerto de Manila 16 buques mercantes españoles.

(1820). Declarada Tucumán en República por el gobernador Aráoz el 22 de marzo, Santiago del Estero que como Catamarca era una intendencia de aquélla, rechazando al gobierno tucumano declara su independencia provincial.

(1839). El ejército correntino mandado por el gobernador Berón de Astrada es sorprendido y derrotado en la batalla de Pago Largo.

(1843). La escuadra argentina al mando del almirante Brown pone bloqueo a la ciudad de Montevideo.

(1866). Una convención constituyente sanciona la nueva Constitución que se había dado la provincia de Jujuy.

(1875). En la ciudad de Buenos Aires deja de existir don Dalmacio Vélez Sársfield, notable jurisconsulto, codificador y hombre de estado.

(1878). Como a las once de la mañana se desencadena en la ciudad de Rosario un terrible huracán que llena de alarma a todos sus habitantes. Esto huracán, ocasiona pérdidas valiosísimas en las campañas y el puerto especialmente.

Inexactitudes de "La Prensa" y de "La Nación"

La detención de un acaparador de libretas de enrolamiento

CORONEL VIDAL, marzo 31 — Son inexactas las publicaciones de "La Prensa", respecto a la detención de un ciudadano por el hecho de ser conservador. Es cierto que al llegar el tren que conducía votantes del pueblo de General Pirán y a pedido del apoderado general del Partido Radical, don Antonio Damián Panebianco, la policía local a cargo transitoriamente del comisario Rómulo Castro, detuvo al ciudadano Ignacio Nicolao por acaparar libretas de enrolamiento, pero no por ser de filiación conservadora.

De este hecho se ha dado cuenta al juez de turno doctor Orione.

Relacionada con el mismo suceso, recibimos la siguiente nota del Comité Radical de Mar Chiquita:

CORONEL VIDAL, marzo 30. — Señor director de LA EPOCA. Buenos Aires. — El que suscribe, en su carácter de presidente del Comité Radical de Mar Chiquita, tiene el agrado de dirigirse a Vd. exponiéndole lo siguiente.

Que el día 27 del mes actual, mientras un grupo de votantes descendía de un tren, el vicepresidente del Comité Conservador señor Ignacio Nicolao, poniendo en práctica medios condenados por la ley electoral, se apropiaba de las libretas de enrolamiento de ciudadanos que se disponían a cumplir con sus deberes cívicos, y que siendo esto advertido por el fiscal general del partido radical señor Antonio D. Panebianco y puesto en conocimiento de la policía local, ésta, cumpliendo con un deber ineludible procedió a detener al inculpado, en poder de quien se encontraron momentos después, en presencia de testigos, diez libretas de enrolamiento. Hechas las investigaciones del caso se comprobó que sólo los propietarios de ocho libretas se encontraban en esta localidad, con lo cual se comprueba que el señor Nicolao se dedicaba desde antes de eso momento a acaparar libretas con fines de evitar o impedir el voto a ciudadanos de creencia opuesta o bien el de obligar a los mismos a concurrir al comité de su partido para obtener el rescate de su libreta, todo en contravención con la ley electoral que quiere para el elector la más grande libertad de pensamiento en el acto electoral. La conducta de la policía ha sido pues correcta, siendo por consecuencia infundados y producto de bajas pasiones las informaciones que en contrario publican los diarios "La Nación" y "La Prensa" de esa capital, así como algunos periódicos de filiación netamente conservadora que aparecen en esta zona.

El mencionado señor Nicolao, puesto en libertad provisoria, deberá comparecer ante la justicia del crimen departamental, a disposición de la cual ha sido puesto. Se dice que **los miembros del partido conservador agotarán los medios a su alcance para obtener la libertad del acusado, en virtud de ser éste uno de sus más prestigiosos miembros, actualmente concejal municipal.**

Saluda atte. al señor director. — Fdo.: Alberto D. Saffoni, presidente; V. Guardín, secretario.

FERROCARRILES

Tren a Luján

La empresa del F. C. O. ha resuelto correr un tren especial de peregrinos a Luján el domingo práximo, con parada en la estación Vélez Sarsfield tanto a la ida como a la vuelta, expediendo boletos de ida y retorno a la tarifa reducida de $ 2 para adultos y $ 1 para niños menores de doce años.

Demostración

Esta noche se efectuará en el restaurant de la Galería Güemes, el banquete que ofrecerán al señor Roberto Firpo, un grupo de amigos y correligionarios de la circunscripción 18a., con motivo de su próximo enlace.

Los atentados terroristas

Explosión de una bomba en una sucursal del café Paulista

Ocasiona perjuicios materiales de alguna importancia

Un nuevo atentado acaba de agregarse a los efectuados anteriormente, sin que esta vez haya desgracias personales que lamentar.

A las 5 y 25 de hoy, en el café Paulista situado en la esquina de Callao y Córdoba, hizo explosión una bomba de gran poder, cuyo estruendo se oyó a distancia considerable.

La autoridad policial de la sección 5.a, que concurrió desde el primer momento, representada por el comisario Oyuela, auxiliares Fontanarrosa, Franco y otros empleados, pudieron constatar que junto a uno de los tragaluces de la casa, situado a la altura del N.o 1810 de la calle Córdoba, había estallado una poderosa bomba de hierro fundido y galvanizado, cuyos fragmentos fueron recogidos de las inmediaciones.

El explosivo, según se pudo comprobar, había sido cargado con gran cantidad de metralla, balines, etc. y el fuerte olor a pólvora que fué notado desde el primer momento, demostraba que esta substancia había entrado en la composición de su carga explosiva.

Los efectos de la bomba han sido notados hasta 53 metros de distancia, donde fueron encontrados proyectiles que ocasionaron perjuicios en los edificios.

La explosión si bien ha ocasionado destrozos materiales, no ha causado ninguna víctima, no obstante la hora de entrada del personal de obreros y empleados al establecimiento.

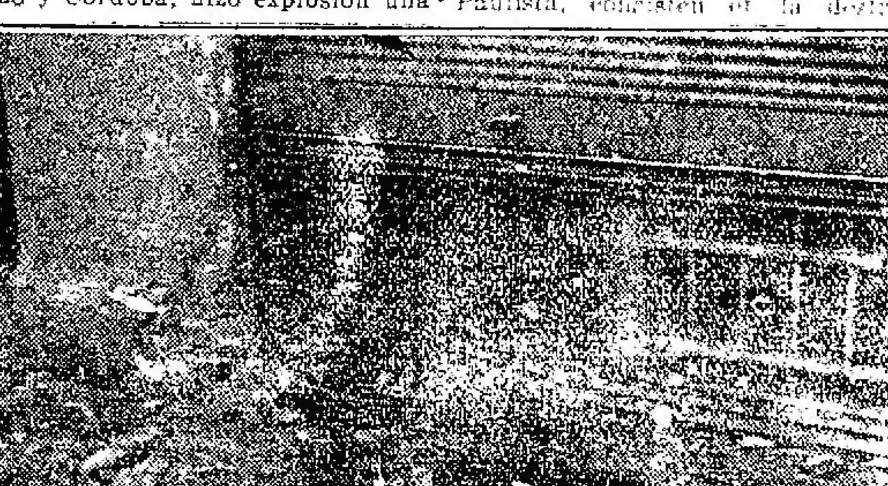
Los daños causados en el local del Paulista, consisten en la destrucción de una vidriera y otros perjuicios en el interior del salón, que se pueden apreciar en unos 1000 pesos.

También sufrieron daños, aunque de menor importancia, las casas Córdoba 1830, 1837, 1840, 1819, 1811, 1815, 1807, Callao 750 y otras.

En la comisaría seccional, se hallan 2 kilos de fragmentos de la bomba, recogidos en las inmediaciones.

Se ha dado participación en el esclarecimiento de este atentado a la sección Orden Social de investigaciones.

El juez doctor Frugoni Zabala interviene en este hecho.



Los efectos del explosivo

Festival de beneficencia en el Colón

El gran concierto de esta noche

En el teatro Colón tendrá lugar hoy a las 21 un gran concierto sinfónico, a cargo de la banda municipal, tomando parte también el conjunto criollo de música, cantos y bailes nativos del norte argentino que dirige el profesor Andrés A. Chazarreta, organizado por una comisión de damas a beneficio de las víctimas de las inundaciones ocurridas no hace mucho tiempo en la provincia de Santiago del Estero.

Con tal fin, se ha preparado un selecto programa, que cuenta con los siguientes números:

1. Vidalita del Santiagueño: Letra de Marcos J. Figueroa, por la señorita Patrocinia Díaz, acompañada por la orquesta típica del norte. 2. Zamba, bailada a estilo familiar. 3. La Firmeza: Baile con mimica por una pareja y cantada por el conjunto. 4. El Platito: a) Un hombre con una mujer; b) Un hombre con dos mujeres. 5. El Escondido: Baile por Narcisa de Ledesma y Pedro Jiménez. 6. Linda, Linda Santiagueña, por la señorita Díaz. 7. El Malambo: Contrapunto de mudanzas, por los zapateadores santiagueños Juárez, Jiménez y Suárez. 8. Número de guitarra por el profesor Chazarreta. 9. Media Caña: Baile y canto por cuatro parejas.

Banda — 1. Rapsodia No. 10, Liszt. 2. a) Minueto, Paderewski; b) Momento musical, Schubert. 3. Suite Algerina: a) Preludio: En las calles de Argel; b) Rapsodia morisma; c) Fantasía nocturna; d) Marcha Militar Francesa, Saint Saens. 4. Iris: Himno al Sol, Mascagni.

Sociedad de Fomento Leandro N. Alem de Flores Sur

VISITA DE CONCEJALES

El presidente de la Sociedad de Fomento Leandro N. Alem, señor Juan Gandulfo, ha invitado a un grupo de concejales a realizar una gira por el barrio donde desarrolla sus actividades, la mencionada institución que lo es en Flores Sur, con el fin de que se compenetren de las necesidades de esa importante zona del municipio.

La jira tendrá lugar el domingo próximo y la comitiva partirá del local de la sociedad antes nombrado, calle Avelino Díaz 2126, a las 10.

Han prometido hacer acto de presencia el presidente en ejercicio del concejo deliberante, doctor Rómulo B. Trucco y los concejales Pedro Bidegain y Andrés F. Ventre.

Elecciones de la provincia de Buenos Aires

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

LA PLATA, marzo 31. — Los últimos resultados del escrutinio verificado esta mañana, son los siguientes:

Monte	
U. C. R.	37
Radicales Intransigentes	541
Conservadores	515
Socialistas	4
Maipú	
U. C. R.	258
Conservadores	400
Radicales Int.	5
Socialistas	15
Pila	
U. C. R.	214
Conservadores	121
Roque Pérez	
U. C. R.	104
Conservadores	733
Radicales Intr.	72
Socialistas	5

Instrucción Pública

"SOCIEDAD FOMENTO DE COLEGIALES"

A pedido de esta sociedad, el consejo escolar 14, ha autorizado para que en la escuela 13 de su dependencia, cita en la calle Federico Lacroze 3213, funcione una escuela nocturna para varones, por no existir ninguna en Colegiales.

Las matrículas pueden obtenerse todos los días hábiles desde las 19.30 a 20.30 horas en el local de la citada escuela.

El jueves 14 de abril, esta sociedad dará una velada en el cinematógrafo de las Familias, calles Cabildo y F. Lacroze, a fin de reunir las familias de sus asociados.

EXAMENES DE MUSICA

Mañana viernes, a las 9 horas, se iniciarán en la escuela de la calle Pueyrredón 630, los exámenes a que han de someterse los aspirantes a las cátedras de música de las escuelas primarias de la capital.

Se seguirá el orden alfabético, siendo obligatoria la presentación de la cédula de identidad.

La mesa examinadora volverá a reunirse el sábado a las 9 y a las 14 horas.

CASA DE GALICIA

La importante dependencia de Casa de Galicia, denominada "Agrupación Escolar", está siendo totalmente reorganizada por una comisión compuesta por los señores: secretario, E. Blanco Amor; subsecretario, A. Lanicla; contador, A. Vázquez; subcontador, A. Canitrot; vocales: J. Viqueira, J. Rabuñal, Alonso Fernández y M. Vara.

El consejo técnico está integrado por personalidades destacadas de la colectividad.

Actualmente se halla abierta la matrícula de asistencia gratuita a las clases de primera enseñanza. Brevemente se procederá a la apertura de las clases especiales que serán: Comercial, Idiomas y Dibujo aplicado a los oficios.

SOCIEDAD NAZIONALE ITALIANA

El próximo domingo, a las 14 horas, tendrá lugar en el local de la sociedad Nazionale Italiana, calle Alsina 1465, la distribución de premios a los alumnos que concurren a las clases que en esa institución se dictan.

Han prometido asistir un gran número de familias, lo cual dará, sin duda, un gran realce a la fiesta.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Las autoridades de esta institución han resuelto abrir la inscripción para un curso de dactilografía inferior para niños que cursan 5o. y 6o. grado, y otro para niñas que deseen adquirir conocimientos de escritura a máquina.

El primero funcionará los lunes, miércoles y viernes, de 16.40 a 18 horas, y el segundo, los martes y jueves a la misma hora.

Los interesados pueden pasar por secretaría, Aristóbulo del Valle número 471, a inscribirse, de 15 a 17 y 30 horas.

ESCUELA NOCTURNA A. C. E. 12
Yerbal 2368

En esta escuela continúa la inscripción de alumnos en la 5a. Sección, equivalente al 6o. grado de las escuelas diurnas.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

Hoy darán comienzo en este establecimiento, las clases para los alumnos del departamento de Aplicación de ambos turnos.

El sábado deberán presentarse los alumnos del primer año del magisterio a las 7.45.

El lunes se iniciarán las clases para todos los demás cursos a la hora de costumbre y según turno.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires — Asamblea general de delegados.

A las 17 de ayer se verificó en el palacio social de dicha institución, la asamblea general de delegados, en representación de los 30.000 asociados que la forman, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Discusión y aprobación de la memoria de la junta directiva, correspondiente al ejercicio 1920; 2o. Renovación de la junta directiva; 3o. Nombramiento de socios honorarios de los señores Fernando García, Manuel Miéres y Pedro María Moreno Ulloa.

La asamblea fué presidida por el titular de la Asociación, señor Maquieira, a quien acompañaban todos los miembros de la junta directiva, y autorizada por el inspector de justicia, doctor Ramón E. Reboratti.

Abierto el acto, el señor Maquieira pidió a los presentes se pusieran en pie como homenaje a los socios fallecidos.

Por ser ya conocida de todos, los señores José Sanllorenti y Manuel Castro López, propusieron que la memoria fuese aprobada por aclamación y se prescindiese de su lectura, efectuándose así.

Al considerarse el segundo punto de la orden del día don Manuel Fontecha, hizo moción para que fuese aprobada también por aclamación la única lista de candidatos que existía. La lista era la siguiente: vocales, Vicente Gestoso; Manuel Murias, José Hardon, Miguel García Fernández, Julio Maquiera Rodríguez, José Padilla, suplentes: Constantino Bolón, Leandro Míguez, José Silva González, Amador Fernández, Marcelino Gutiérrez y Serafín Recio; cuentas, Adolfo Rey, Joaquín Trullenque, Salustiano Ballón, Emilio Jaso, Rafael Souto, jurado: Manuel Miéres, José Benito Casás, doctor Jenaro L. Osorio, Vicente Sánchez, Antonio Larraechea, Baldomero Villamil, Pío Armesto, Telesfor Díez, doctor Ramiro Pico Bordoy.

La candidatura se aprobó por unanimidad.

Seguidamente el señor Castro López leyó una moción en el sentido de que dados los méritos de don Fernando García, para con la asociación, fuese éste proclamado presidente honorario de la misma. Apoyaron la moción los señores César Pumariño y Serafín Recio.

En vista de ello, fueron aclamados presidente honorario don Fernando García y socios honorarios [illegible] María [illegible]

[illegible]

Presidente, don Julio Maquiera; vicepresidente, don Manuel Miéres; secretario, don Leandro García [illegible]; prosecretario, don Vicente Gestoso; tesorero, don Timoteo Babio; protesorero, don Domingo Braceras; contador, don Daniel Díez; subcontador, don Francisco Albizu; vocales: señores José López Rosende, José Padilla, José Jardón y Miguel García Fernández.

Notas policiales

LESIONES

A consecuencia de un incidente en la esquina de Loria y San Juan entre el carrero Asisalo Calvet y Bautista Benito, el primero lesionó al último de un latigazo en el frontal.

La comisaría 20 detuvo al agresor.

CONTRA LA PROPIEDAD

Los marineros Pedro Garat y Emilio Taulet, del vapor "Sierra de la Ventana", denunciaron en la comisaría 1.a que en el café Corrientes y Reconquista un desconocido les estafó dos sobretodos que estiman en 260 pesos.

Demostración al Dr. Abelardo Córdova

El banquete de anoche

En uno de los salones del restaurant Conte se realizó anoche la comida con que un núcleo de correligionarios y amigos del doctor Abelardo Córdova lo obsequiaban con motivo de su retiro de la secretaría privada del Ministerio de Instrucción Pública, donde con tanta eficiencia y corrección ha actuado, llenando con altura que caracterizan todos sus actos, las delicadas funciones que le estaban encomendadas.

Rodeaban la mesa mas de cien comensales, reinando durante todo el transcurso de la comida la más cordial y franca alegría.

El doctor Córdova que vuelve a su provincia natal a actuar en su vida política, y donde su señor padre, simbólica figura del viejo radicalismo jujeño, ha sido elevado a la gobernación por la voluntad unánime de sus conciudadanos, tendrá oportunidad de seguir allí como aquí prestando al país y a su partido sus valiosos servicios.

Al servirse el champagne ofreció la demostración el señor Martín Bermejo, secretario del Ministerio de Agricultura quien en breves y elocuentes palabras puso de relieve la actuación del doctor Córdova, haciendo votos por que en el nuevo escenario en que entrará a actuar, tenga el mismo éxito que en el que abandona, dejando tantos y tan hondos afectos.

El doctor Córdova, presa de profunda emoción, contestó en los siguientes términos:

Señores:

Podéis estar seguros de que vuestra generosa acogida a mis escasos merecimientos, será la nota mas simpatica que haya recibido en el transcurso de mi vida de trabajo y que perdurará en los recuerdos de mis pasos por estos años felices, como persisten en el alma las emociones **más hondas y más sentidas de un amor de adolescente...**

No me será dado expresaros como deseo, el reconocimiento por el homenaje que me tributáis y que tanto me honra y me enaltece.

Creedme que, al aceptarlo, no he pensado sino en que, con ello, respondía a la amable y gentil finura de los amigos iniciadores de esta demostración; pero no me detuve para reflexionar que sería excesivo para los méritos que simboliza, porque entiendo que el deber es un precepto de la más antigua moral y cumplir con él la obligación de todos y, desde luego, nada hay que me otorgue títulos para merecerla.

Y siendo a [illegible] estimo que este homenaje sólo tiene una justificación, la amistad que me dispensáis y la preferencia que os caracteriza, exteriorizada en este acto de suma consideración al amigo que se va.

Mi fervoroso anhelo de servir al bien público con todo el poder de mi sacrificio, cuando ha sido necesario, fué el que ha inspirado en todo instante mi acción. Vosotros que me juzgáis ahora tan amablemente, me concedéis el motivo de la más viva satisfacción que experimento.

Tiene para mí un significado muy grande la nobleza de vuestros sentimientos; es todo un ejemplo inspirador para mi vida y un horizonte que guiará con valiosas enseñanzas mi acción futura, en forma eternamente estimulante, para propender con afanosa constancia el perfeccionamiento a que aspiramos los [illegible] en la vida pública.

Al retirarme del cargo, me siento íntimamente satisfecho de haber puesto a su servicio toda la [illegible] gente de mis esfuerzos, toda la voluntad y el empeño para llenar mi misión con la eficacia que he creído siempre; vosotros sabréis si en ella los he cumplido, pues yo sólo [illegible] que mi consagración ha sido perseverante y franca y que, bien o mal, he actuado leal y honradamente.

La palabra benévola y galana del doctor Bermejo vuestra espontánea decisión para realizar esta reunión altamente representativa, comprometen hasta lo indecible mis sentimientos de gratitud.

Deseo que vosotros llevéis también la convicción más profunda de haber contribuido a la obra que consagráis en mi persona. Yo no hubiera podido llevarla hasta el fin sin los impulsos generosos de vosotros y los estímulos saludables que encontré en mis superiores y en mis amigos, que he sabido recoger y valorar.

Levanto, pues, mi copa, y brindo por la felicidad de la ventura personal de vosotros y brindo, también, por el doctor José S. Salinas ministro de Justicia e Instrucción Pública, que ha expuesto su magistratura, por que está le corazón aquí, y que ha sabido siempre en aunar mi mano y por quien conservaré una eterna gratitud.

Al terminar su discurso, el doctor Córdova fué largamente ovacionado.

Acto seguido hicieron uso de la palabra los señores: Desiderio Salberry, doctor Ernesto Claros (hijo), ingeniero Roman Rodríguez de Vicente, directores de "La Unión", señores Juan Soldani, Ignacio Gómez Blanc y José Onahimia, abundando todos en elogiosos y merecidos conceptos para el obsequiado y su digno padre, el patriarca jujeño don Mateo Córdova.



Una de las mesas del banquete con que fué obsequiado anoche el doctor Abelardo Córdova

Fueron comensales entre otros, los señores Martín Bermejo, Ramón J. Gené director general de instrucción pública, Ramón S. Rodríguez, senador nacional David Luna, J. Soldani, Luis C. Peluffo, Emilio Carmona, Adolfo Clavete, A. Güemes Rosas, M. Sarmiento, A. Dorr Mansilla, Desiderio Lonemy, Julián Portela, Alejo Amavet, Alfredo Gené, **Constante A. Verti, Román Rodríguez de Vicente, doctor Oliverio Tracchia, doctor Ambrosio Cardani, Juan Baldassare, doctor Juan Dorrego**, Atilio M. Oneto, Emilio Alonso Criado, doctor M. J. López, doctor Víctor Pintos, A. Alvarez Prado, José Luis Alvarez, Luis Rodríguez Irigoyen, diputado J. A. González, C. Zapater, J. Olivera, J. Carrillo, doctor Luis A. Carengo, capitán Carlos Carbone, doctor Luis Gené, doctor A. Palleja, Francisco Squiri, ingeniero R. Wolff, D. Pancio, doctor Damián Vivanco, Romeo Vittoria, Malmacio Soria, Clemente Maradona, doctor Mateo Abeleira, D. Fundano, Rufino Serna Roo, R. Zapata, J. Stramandinoli, doctor J. Alvarez Prado, Mariano Arancibia, doctor Ernesto Claros (hijo), Pablo Cardozo, Enrique Noriega, Luis Gargus, doctor A. Tasé, A. Gorst, M. Spinelli Thonsen, M. Lesplats, Antonio Moreno, R. Vico Torra, V. Garriga, Vicente Gené, José Onahimia, etc.

Además, el doctor Córdova recibió telegramas de adhesión de las siguientes personas:

Diputados Mario Guido, Juan L. Ferrarotti, R. D. Saccone, Hector López, Carlos J. Rodríguez, Camilo Rodríguez, señor Arturo M. Mañé, secretario privado del ministro de Relaciones Exteriores, señores Jerónimo M. Peralta, Manuel Vrana, señora Isabel R. de Roldán, señores A. Eguiguren, M. R. Avila, Lamberto Berardi, Juan Ignacio Iraeta, Mario Scasso, A. C. Villalba, Jaime Arrambide, A. Contreras Miranda, Avelino Herrero Mayor, R. Díaz, Félix Magnín, Alfredo T. Lasarte, Carlos Mestre, José D. Caro, [illegible], Víctor Delfino, L. A. [illegible], Teodoro Sanchez de Bustamante, Isaías R. Amado.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

Nueva red [illegible] — Desistimiento [illegible] — La actitud de la Liga Patriótica — [illegible]

[illegible]

[illegible] Bordón [illegible]

El acto se [illegible] en el salón de actos [illegible] Colegio.

La prensa en general, critica la pretensión del presidente de la Liga Patriótica al pretender monopolizar las direcciones patrióticas [illegible] de provincia y ahora a los colegios escolares, a manera de ministro de estado.

[illegible]

SAN JUAN

Trajes para los niños pobres — Obsequio del ministro de Instruccion Pública — La instalación de la Copa de leche.

JACHAL, marzo 31 — Se recibió en la Escuela Normal una [illegible] partida de trajes para [illegible]

[illegible]

[illegible] nuevo ministro [illegible] — La [illegible]

[illegible] ante el gobernador [illegible] de Gobierno e Instrucción Pública, ingeniero Justo P. Zavalla, notándose en el acto de la ceremonia la presencia de altos funcionarios y un regular número de amigos.

Es objeto de elocuentes demostraciones de aprecio personal por los méritos conquistados en las gestiones administrativas frente al mismo ministerio el señor Juan Barrera Cordon, quien entrará a la vida activa del radicalismo, donde cuenta con gran ascendiente.

Decretóse la circulación de diez mil billetes de cinco pesos en letras de tesorería de nueva emisión, para canjear los anteriores ya deterioradas y por precisarse una existencia real de dicha moneda provincial.

SUCURSAL DE "LA EPOCA" EN LA PLATA
CALLE 54 Nº. 588

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Con gran afluencia de público comienza a tratarse el despacho de la comisión investigadora sobre los permisos de azúcar

INFORMA POR LA MAYORIA EL DOCTOR VERGARA

En su brillante exposición prueba la inconsistencia de todas las denuncias formuladas contra el Ministro de Hacienda

Absoluta corrección en los actos administrativos

Razón del decreto que permitía la exportación y el cumplimiento del mismo en todos sus requisitos

Conclusiones precisas por la manifestación de los declarantes

Los otros despachos de las comisiones investigadoras

La importancia dada al asunto a debatirse ayer en la cámara de diputados y la propganda electoral hecha a su sombra por la oposición oportunista, hizo que fuera crecida la afluencia de público. Desde temprano se congregaron en las proximidades del congreso numerosas personas que deseaban tener acceso al recinto.

Antes de iniciarse la sesión, las galerías se veían totalmente ocupadas. Mucho público quedó en la calle esperando que se desenvolviera la discusión para tener conocimiento de ella. Exteriorizó vivamente su entusiasmo, organizando frecuentemente manifestaciones que recorrían los alrededores vivando al partido Radical y a sus hombres.

A la salida del congreso, el doctor Vergara fué objeto de una demostración de simpatía, siendo estruendosamente aplaudido y ovacionado por el pueblo.

Se sabía que la nota saliente del debate la constituyó su brillante discurso con que fundamentó el despacho de la mayoría de la comisión investigadora del azúcar, y ello originó tal homenaje caluroso y expresivo dentro de su espontaneidad.

Comienza la sesión—

Con asistencia de 93 diputados en el recinto, a las 15.35 el presidente, señor Goyeneche, declaró abierta la sesión en esta cámara.

Luego de aprobarse el acta de la anterior, se concedió licencia con goce de dieta al señor Paz, para ausentarse del país por el término de seis meses.

Al pasarse a la orden del día, correspondió considerar en primer término los despachos de la comisión especial investigadora de los permisos de exportación de azúcar.

El señor González Iramain habló brevemente para recomendar a los diputados serenidad en el debate que iba a iniciarse, y pidió a la presidencia hiciera guardar orden a la barra, a fin de que los diputados pudieran emitir libremente sus opiniones en este asunto.

La presidencia manifestó entonces que los diputados se habrían dado cuenta de la actitud que les correspondía y el público de la barra, de la conducta que está obligado a observar.

Habla el señor Vergara—

Informando en el asunto en debate dice el

Sr. Vergara. — La mayoría de la comisión investigadora nombrada en sesión del 17 de agosto de 1920 con el propósito de establecer "si se han negociado los permisos otorgados por el Poder Ejecutivo para exportar azúcar y si se han cumplido los requisitos exigidos por el decreto del 22 de mayo del mismo año" me ha dispensado el señalado honor de designarme para que diga los fundamentos que tiene para sostener las conclusiones que conoce la honorable cámara.

Me toca informar un despacho que está en abierta contradicción con el que subscribe la minoría, circunstancia que me obliga a ser más extenso de lo que deseaba, pues tenemos especial interés en que los señores diputados no nos imputen por pasión o partidismo la ausencia de uniformidad.

El esclarecimiento de los hechos—

La investigación se ha realizado en forma amplia, a puertas abiertas, sin trabas y sin obstáculos. Deseábamos que si las imputaciones eran inciertas, la verdad se impusiera sin reparos a la inteligencia de todos y que si existían delincuentes las responsabilidades surgieran nítidamente.

Los miembros de la comisión hemos coincidido en que las facultades del parlamento con propósitos legislativos o de control nadie puede discutirlas y en mérito de ello, en aquellas constituciones donde no se han consagrado explícitamente, la jurisprudencia parlamentaria las ha incorporado en forma de poderes implícitos o accesorios.

No obstante esta unidad de miras y propósitos, al adoptar el procedimiento para hacer efectivo el derecho de investigar, han surgido diversas opiniones y debo ahora demostrar la verdad en que nos encontrábamos la mayoría de la comisión a fin de que no aparezcamos como interesados en poner trabas al esclarecimiento de los hechos.

Los señores diputados de la minoría solicitaron intervenciones directas a oficinas públicas, compulsas de libros de comercio, examen de actas de comercios de terceros y otras investigaciones personales que en el concepto de la mayoría a nada práctico podría conducirnos, dada la misión concreta que se nos había encomendado y, por otra parte, para llevarlas a cabo, habría sido menester hacer pedazos garantías básicas acordadas por la Constitución a todos los habitantes de la República. Además, si aceptáramos averiguaciones de hechos ajenos a nuestras tareas, corríamos el peligro de una justa oposición de parte de los interesados, con lo cual comprometeríamos los altos prestigios que deben rodear a una comisión parlamentaria de esta naturaleza.

El error jurídico en que incurrían los miembros de la minoría, consistía en atribuir a esta comisión las facultades de un juez de instrucción, quien por las leyes procesales tiene facultades para decretar allanamientos, interceptar correspondencia, compulsar libros, etc., cuando en nombre de la vindicta pública averigua la comisión de un delito.

Olvidaban los aludidos compañeros de comisión, que cuando se habla de la facultad de investigar que implícita o explícitamente se le acuerda al parlamento, hay que distinguir las funciones legislativas de las judiciales, que son de su incumbencia.

Desempeña funciones judiciales cuando procede como juez único en los casos previstos por la Constitución nacional o sea cuando juzga la elección o conducta de sus miembros; cuando trata de la violación de sus propios privilegios y cuando acusa a determinados funcionarios que están sometidos a una forma especial de enjuiciamiento.

Sin ejercer funciones judiciales—

En todos los demás casos, el parlamento investiga con propósitos de legislación general y puede averiguar hechos en todo el territorio de la República, pero sin ejercer funciones judiciales, pues a ellos se opone la división y armonía que reina entre los poderes que componen el gobierno federal.

La jurisprudencia del país se ha pronunciado en algunos casos que son conocidos de los señores diputados y que los citaré al pasar, en obsequio a la brevedad y para la mejor inteligencia de la tesis que sustento.

El periodista de la Torre había violado una resolución interna de la cámara de diputados sobre el secreto de sus sesiones, lo que le valió de la misma una orden de arresto. El detenido interpuso recurso de "habeas corpus" y la suprema corte, por los fundamentos del procurador fiscal doctor Carlos Tejedor, declaró: "Que no tiene derechos la corte, de estorbar la jurisdicción legítima de la H. cámara, pues la orden de arresto ha sido dada por autoridad competente". El doctor Tejedor apoyaba su tesis en las autoridades más recomendables del derecho público: Kaent, Story, Wilson y otros que sostienen que la división de los poderes establecida por la carta fundamental no excluye el ejercicio de facultades judiciales de parte del parlamento, siempre que se trate de actos de su incumbencia, como en el caso del periodista de la Torre que había violado sus propios privilegios que sólo las cámaras pueden castigar.

Otro tanto ocurrió en circunstancias en que se estudiaba la elección de diputados por Entre Ríos, que hace varios años dió lugar a un animado debate político. Los partidos estaban interesados en el resultado de esa elección, por la importancia que iba a tener en los sucesos partidarios.

La comisión que estudiaba los diplomas llevó sus investigaciones a todos los extremos y llegó hasta pedir copias de telegramas cambiados entre el juez de sección y el gobernador de aquella provincia. El director del telégrafo se opuso a dar testimonio sosteniendo que la ley sólo lo obligaba en caso de tratarse de orden que emanara de juez competente.

Planteado el conflicto en la cámara, la comisión en un informe que mereció la aprobación de la cámara dijo: "La C. de D. en su carácter de juez único de la elección de sus miembros tiene facultad para pedir todos los telegramas que conceptúe convenientes a fin de formar su juicio en esta clase de asuntos."

Ya ve la H. cámara hasta dónde van las facultades del parlamento, cuando se trata de investigar en estos asuntos en que tiene jurisdicción única y excluyente. no se detiene ni ante la libertad de las personas ni ante el secreto de la correspondencia cuya inviolabilidad garantizan las leyes de fondo.

En cambio, cuando procede a investigar hechos con propósitos legislativos carece de facultades judiciales, como lo he afirmado ya, y si alguna vez ha querido ejercerlas la justicia se ha encargado de poner en evidencia sus avances y extralimitaciones.

En la jurisprudencia parlamentaria de Norte América existe un antecedente muy importante que citan todos los autores de derecho público: es el caso Kilburn.

La cámara de diputados de aquel país ordenó una investigación en los tribunales con motivo de escándalos que se le habían denunciado, y la comisión que de ello se encargó, arrestó al testigo Kilburn, porque se negó a declarar ante la misma.

Interpuso el recurso de "habeas corpus" y la corte después de un meditado y erudito estudio declaró que la cámara, tratándose de un asunto de esa naturaleza, no tenía facultades judiciales y que podía castigar en aquellos casos en que tienen poderes exclusivos para inquirir.

Los fundamentos son bien distintos en este caso de los del proceso de la Torre. Un arresto prospera porque la cámara tenía facultades judiciales, lo que no ocurrió en el otro, por cuanto la cámara investigaba con propósitos legislativos o de control.

Este último es el caso nuestro y por lo tanto si hacemos uso de facultades judiciales nos hubiéramos expuesto a ser desconocidos por la justicia, lo que la mayoría de la comisión ha querido evitar en obsequio a sus propios prestigios.

Las denuncias formuladas—

Hechas estas declaraciones, que he considerado de oportunidad, entro en materia a fin de demostrar la razón que les asiste a los miembros de la mayoría para aconsejar que sea votado el despacho por ella formulado.

Esta comisión fué designada a los efectos de averiguar si se habían cometido las violaciones al decreto de 22 de mayo de 1920 y de las que se hicieron eco en este recinto algunos de los señores diputados.

Las observaciones formuladas, sobre el particular, pueden concretarse en la siguiente forma.

1.o Que el decreto autorizando la exportación de azúcar nadie lo pedía: ni los industriales, ni los fabricantes, ni los productores, quienes habían vendido ya su cosecha. (Página 1789, agosto 17).

2.o Que el decreto fué conocido en plaza, antes de su aparición, lo que dió motivo a que se fomentara el comercio desleal representado por los acaparadores que se apresuraron a barrer la plaza adquiriendo el azúcar existente con lo que realizaron pingües utilidades. (Página 2160, septiembre 11).

3.o Que la violación del decreto dió lugar a que se pagaran comisiones inverosímiles, a las que no serían ajenas personas altamente colocadas en la administración o con influencias políticas en las esferas oficiales.

4.o Que se han negociado los permisos de exportación que concedía el ministerio de hacienda.

5.o Que se aplicaban distintos criterios administrativos según fuese el recurrente o solicitante.

No existe ningún hecho desdoroso—

Estos graves cargos, que han sido insinuados ya desde estas bancas y desde las columnas de la prensa, lo sustenta en su despacho la comisión en minoría, la que llega a la conclusión de que el único responsable es el ministro de hacienda, a quien acusa de violaciones maliciosas con propósitos de lucro personal.

No sería raro que estudiando con espíritu fiscal o prevenido en algún expediente se encuentren errores o deficiencias de trámite, o si se quiere alguna mala aplicación de disposiciones legales por cuanto los hombres que gobiernan y dirigen los intereses públicos no son impecables; pero lo que sostengo y declaro es que no se encontrará antecedente alguno que nos habilite para decir que en esta investigación se ha constatado un sólo hecho desdoroso del que se pueda responsabilizar a funcionarios públicos o a personas allegadas o de influencia.

Si otra fuera mi convicción, no habría intereses de partido ni conveniencias políticas que me hicieran callar u ocultar la verdad. He venido a este recinto, a esta alta representación nacional a interpretar los intereses y aspiraciones del electorado que me ha votado y bien sé que el pueblo en esta hora de verdad, que ha sabido imponer el voto libre y el sufragio universal, cualquiera irregularidad puede tolerar menos el manejo doloso de la cosa pública o la deshonestidad de parte de los hombres que están al frente del gobierno. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El decreto fué dictado por pedido de los industriales—

El primer cargo que he enumerado más arriba consiste en afirmar que el decreto del 22 de mayo permitiendo la exportación nadie lo había solicitado y que los industriales no tenían interés en él por cuanto ya se habían desprendido del artículo, el que había ido a parar a manos de acaparadores y especuladores.

El doctor Sánchez Sorondo en la sesión del 17 de agosto dice: "¿Cómo es posible que el 21 de mayo, cuando ya habían salido muchos miles de toneladas de azúcar para el extranjero, cuando los precios estaban sufriendo un agio visible, autorizara la exportación de 100.000 toneladas que nadie la pedía, ni los fabricantes, ni los industriales, que habían vendido la totalidad o la casi totalidad de su cosecha?"

Presentado el cargo en esta forma, impresiona y reviste la mayor gravedad para quien conozca la política seguida por el poder ejecutivo en esta materia azucarera. La exportación, en efecto, fué clausurada el año anterior por el poder ejecutivo haciendo uso de una facultad legal y encastillado en ella se había negado rotundamente a que saliera una sola bolsa de azúcar, salvo algunos embarques para gobiernos extranjeros. Conocido este hecho y permitida la exportación el 22 de mayo del año siguiente, si resultaba que el azúcar había salido ya de manos de los productores, temerosos de no poderla enajenar y la encontramos en manos de acaparadores, claro está que había justo derecho para hablar de connivencias dolosas y de favoritismos inconfesables con perjuicio para la importante industria nacional y para el consumo del país.

He dicho por esto que el cargo tenía que impresionar a la opinión como impresionó a los propios señores diputados que lo oyeron formular en este recinto, pero ahora en conocimiento pleno de los hechos yo digo que tal imputación es absolutamente inexacta.

En efecto, el decreto fué dictado por pedido de los industriales azucareros, quienes en defensa de la industria y de sus propios intereses invocaban, en nota dirigida al poder ejecutivo la necesidad imperiosa de que se les permitiera exportar el saldo disponible en esos momentos, en que disponían de un stock considerable, y en que había una demanda considerable del extranjero. (Véase nota de los azucareros). En esta nota se hacen, entre otras, estas reflexiones:

Inmovilización del capital invertido

En el caso actual intervienen además factores extraordinarios que son la inmovilización del capital invertido en el excedente de producción y el peligro de echarse a perder la mayor parte de ese excedente si el excelentísimo gobierno persiste en retenerlo en el país. Se trata de 15 mil toneladas de azúcar que representan la suma de 47 millones de pesos, costo de producción, a financiar por los industriales. El excedente es real y efectivo, nadie puede ya dudar de su existencia. Al iniciarse la cosecha había en el mercado, más o menos 15.000 toneladas de la importación libre de derechos, y la cosecha nacional ha dado:

Tucumán, según la estadística oficial del gobierno de Tucumán para el cobro de los impuestos, 246.119 toneladas.

Jujuy, ingenio Esperanza-Leach, 21.674 toneladas. Jujuy, ingenio Ledesma, 14.043 toneladas; Jujuy, ingenio Mendieta, 2.820 toneladas; Salta, ingenio San Isidro, 1.800 toneladas; Chaco, ingenio Las Palmas, 4.854 toneladas; Chaco, ingenio Germania, 702 toneladas; Corrientes, ingenio Primer Correntino (se ignora). Total de la cosecha, toneladas 291.409.

El mercado interno, para estar ampliamente abastecido, no requiere más que 200.000 toneladas, de modo que hay en el país 115.000 toneladas demás, con el agravante que estamos ya en vísperas de la nueva cosecha que comenzará en mayo y se presenta con muy buena perspectiva.

Justificación del decreto—

Aun cuando esta sola presentación desvirtúa el cargo, citaré en apoyo de lo que sostengo, un testimonio insospechable: el de don Antonio Nougués, importante azucarero y ex diputado nacional. A este testigo se le formulan, entre otras, las siguientes preguntas: ¿Los industriales de Tucumán hicieron gestiones ante el gobierno para que se dictara el decreto de exportación?

Sr. Nougué. — Hicimos una presentación al ministerio de hacienda que fué firmada por nosotros, en que se exponía la situación a que me he referido en el comienzo de mi exposición; estábamos con un fuerte stock que no se podía exportar.

Luego se le pregunta: ¿Los industriales encontraron justificado el decreto de 22 de mayo?

Sr. Nougnés — Lo encontramos perfectamente justificado, aunque venía con un poco de retardo, porque existía un stock considerable, aunque quizás fué exagerado permitir la exportación de 100.000 toneladas sin dejar margen para una posible mala cosecha de 1920.

El señor Nougués nos ha manifestado, también, que era de pública notoriedad en el gremio azucarero, que el decreto debía salir de un momento a otro, por los enormes perjuicios que les acarrearía, desde que tenían alrededor de 115 a 120 mil toneladas.

De esta declaración tan calificada, la que se encuentra corroborada por muchos otros elementos probatorios, se desprende: a) Que cuando apareció el decreto permitiendo la exportación del azúcar, ésta estaba en poder de los industriales azucareros, etc. b) Que ellos tuvieron con anterioridad a la aparición del decreto, sospechas vehementes de que se dictaría, por cuanto lo gestionaban personalmente. c) Que no pueda hablarse de falta de interés de parte de los mismos.

¿A qué queda, entonces, reducido el cargo expuesto? La cámara sabrá contestar con su acierto habitual. Agregaré, por mi parte, que las adquisiciones de azúcar que hicieron los exportadores lo fueron a los dueños de ingenios, lo que equivale a pensar que fueron ellos los que aprovecharon los altos precios.

Las comisiones pagadas—

Se ha dicho que la violación del decreto dió margen a que se pagaran comisiones inverosímiles. Sólo así, agregan, podían conseguirse permisos de exportación. Era necesario la influencia o la complicidad administrativa.

Luego, pues, a lo que podrían llamar los adversarios del poder ejecutivo región de las tormentas y que no pasa de tormenta en una copa de agua.

Siendo la comisión ordinaria en esta clase de negocios sólo un medio por ciento que pagan los vendedores, ¿cómo se explica, dicen los que se han hecho cargo de la observación, que existe un corredor o intermediario que haya ganado en una sola operación $ 30 por tonelada, lo que hace un total de $ 220.000; y en la misma un abogado $ 75.000 y otro corredor $ 60.000.

La mayoría de la comisión ha estudiado con serenidad este punto, y puede ofrecer a la cámara estas conclusiones: a) Que si han existido comisiones inverosímiles, la administración nada tiene que ver con ellas. y b) que los permisos para exportar fueron concedidos sin inconvenientes a todos los que lo solicitaron.

A fin de ser lo más claro en esta parte de mi exposición, quiero que se tengan presente los siguientes datos: que de las 100.000 toneladas a que se refiere el decreto, sólo se exportaron 49.000 y que participaron catorce firmas.

Observe la cámara, que sólo se ha hablado de comisiones en el caso de la Compañía Transocéana, que alcanzó a exportar 5.900 toneladas, y que en las exportaciones restantes hechas por las otras trece firmas, no se ha hablado una sola palabra de corretajes o comisiones para nadie.

En efecto, se ha comentado este asunto en lo que a la Transocéana se refiere, que pagó $ 220.000 a don Lisandro Segura; $ 75.000 al doctor Gonzalo García, y $ 60.000 al señor Ricardo Risso Herrera.

¿Por qué la compañía ha pagado esas sumas fabulosas? ¿Ignoraba acaso que la comisión sólo alcanza al medio por ciento y que es siempre a cargo del vendedor y no del comprador?

En ausencia de una explicación directa e inmediata, los señores diputados de la minoría atribuyen a la compra de permisos, a la existencia de corredores oficiales a los que había que pagar fuertes sumas, cuando no a la coima, la causa de tales erogaciones, para usar un término que solía emplear el señor diputado di Tomasso en sus interrogaciones a los testigos.

Deducciones carentes de fundamentos

Tan peligrosa deducción carece totalmente de fundamento y esto la mayoría de la comisión lo ha podido comprobar al extremo de creer estar habilitada para afirmar que coincidimos con la minoría, en lo que se refiere a las comisiones inverosímiles, pero que discrepamos en cuanto a su destino, pues para nosotros, en esos desembolsos, va involucrada la retribución a que se creían acreedores altos empleados de la Compañía en este negociado extraordinario, que tanta utilidad le dejó a sus principales. En otros términos, es una forma de justificar la salida de ese dinero.

¿Es esto cierto? ¿No lo es? ¿Estoy equivocado o en la verdad? ¿Lo están los que han dicho que esas sumas han sido para pagar las violaciones del decreto?

El conocimiento especial que tengo de este asunto, me hace permanecer firme en mi convicción adquirida en muchas horas de meditación.

Al expresar mi juicio, quedo con el espíritu tranquilo, por cuanto si estoy equivocado es porque los empleados de la Transocéana no han hablado claro, han hecho ocultación y ahora nos dirán la verdad. Su interés en tapar procedimientos poco escrupulosos, no los llevarán hasta comprometer sus posiciones en la Compañía.

Para llegar a esta conclusión, hemos empezado por precisar en forma inequívoca la importancia de los servicios prestados por aquellos que han percibido esos emolumentos.

Precisando la importancia de los servicios prestados.—

Ha quedado establecido que el señor Segura no es azucarero y que no hace de los corretajes de azúcar su manera habitual de comerciar, lo que significa que no estaba habilitado por su experiencia para aconsejar o asesorar a la Transocéana en esta operación.

El señor Cook Torres, empleado de confianza de la misma y eje principal en este asunto, fué llamado a declarar y entre otras cosas, nos manifestó: que el señor Segura había tenido una intervención muy secundaria; que a él lo buscaron como lo podían haber hecho con otra persona cualquiera y que él, el señor Cook Torres siente la necesidad de justificar la inversión a favor del señor Segura y nos refiere que le prestó servicios importantes en la adquisición del azúcar que exportaba.

Preguntado si había intervenido el señor Segura en todas las compras, dijo que lo había hecho en la de García Fernández y en la de Garavaglia y Zorraquín, quiénes llamados a declarar, se expresaron como sigue: el señor Zorraquín que había hecho los operaciones de venta a la Transocéana por 2.000 y 2.100 toneladas y que en la primera intervino sólo el señor Cook Torres y en la segunda varias personas y que no puede decir si entre ellas figura el señor Segura, pues no oficializó su intervención y ni siquiera lo conoce.

El señor Ricardo Risso Herrera, por su parte, nos declara que en su carácter de corredor oficial del ingenio Bella Vista de García Fernández, vendió 4.000 toneladas a la Transocéana, que hizo la operación con Cook Torres en el escritorio del doctor Gonzalo García y que no conoce al señor Segura ni tuvo intervención en la venta.

En cuanto a los permisos administrativos, agrega el señor Cook Torres, que no les atribuía ninguna importancia, pues sabía que el permiso para exportar se conseguiría sin ninguna dificultad, lo que significa que si el señor Segura tramitó alguna solicitud en la casa de gobierno, no pudo haber recibido por tal diligencia, carente de importancia, un pago excepcional.

En definitiva, cuando este testigo ha querido atribuir alguna importancia a la intervención del señor Segura, ha tenido que apelar a hechos que no han resultado ciertos, a estar a los respetables testimonios de los señores Zorraquín y Risso Herrera. ¿Por qué éstas inexactitudes? ¿Qué explicaciones dará, llegado el caso, a sus principales?

En cuanto al doctor Gonzalo García, que ha percibido la suma de 75 mil pesos, no es abogado oficial de la compañía, pero sí tiene una intervención más importante desde que ha sido consultado en varios contratos y ha tenido intervención en algunas de las adquisiciones de azúcar realizadas por la compañía. No obstante, resulta, a nuestro criterio, exagerado el honorario, desde que es sabido que abogados de nuestro foro asesoran bancos y empresas por una retribución anual que está lejos de aproximarse a la suma indicada.

En lo que se refiere al señor Risso Herrera, ¿por qué se le pagó la suma de 60.000 pesos, cuando la compañía en su carácter de compradora y a estar a las prácticas corrientes, no tenía porque pagar comisión? También sabrá contestar el señor Cook Torres a sus principales, si llega la oportunidad.

El señor Cook Torres dejó en el ánimo de algunos, sino de todos los miembros de la comisión, una impresión favorable por su inteligencia, vivacidad y conocimientos de los negocios, condiciones que no hay duda debe tener un alto empleado de una compañía.

Diré, además, que demostró tener un conocimiento pleno de nuestras prácticas administrativas y políticas, lo que no es raro por las funciones comerciales que desempeña y por su propia condición de argentino, lo que lo coloca en inmejorables condiciones para conocer nuestro medio.

La parte que interesa al bien público—

Con estos antecedentes personales y comerciales, no se explica que haya habido sorpresa, engaño o error al pagarse esas comisiones, pues no puede ignorar el señor Cook Torres las costumbres prácticas de la plaza; tampoco podía ignorar, interviniendo como interviene en tantos asuntos administrativos por su propia compañía que no es habitual el pago de coima alguna, lo que, por otra parte, el mismo lo declara al decirnos que lo tenía sin cuidado todo lo relacionado con el permiso de exportar.

Reafirmo mi manera de pensar ante algunas contestaciones dadas por el referido Cook Torres. Se le pregunta:

Sr. Ferraroti — En esa operación en que intervino como hombre de confianza, ¿además de su sueldo ha ganado alguna comisión extraordinaria?

Sr. Cook Torres.—Eso lo veremos. No hemos arreglado esa parte y me creo con derecho a ello.

Al compulsar los libros de la Transocéana, no hemos encontrado partida alguna pagada a favor del señor Cook Torres, lo que nos hace presumir que la comisión a que tiene derecho está comprendida en la suma de referencia.

Al entregar estas conclusiones al criterio de la honorable cámara ella dirá, con su habitual acierto, si importan, o no una deducción lógica y razonable de los mismos hechos investigados.

Corresponde decir por mi parte, que al congreso, como la más alta representación nacional que mira al país en sus múltiples actividades, sólo le interesa lo que se refiere al bien público, y en este sentido, y al quedar justificado que las comisiones inverosímiles no se han pagado por concepto de coimas administrativas, queda relegado el punto en cuestión al dominio privado o particular.

No ha habido tal corretaje de permisos—

De acuerdo con la resolución de la H. cámara, la preocupación central de la comisión fué dejar bien establecida si se habían, o no, negociado los permisos de exportación, por lo que resulta la prueba que se ha acumulado lo suficientemente abundante como para establecer la verdad.

El estudio que sobre el particular haré llevará al ánimo de los señores diputados que los permisos no se han negociado y que no ha habido necesidad de influencias para exportar, lo que deja más en descubierto la causa que se ha querido atribuir a los desembolsos de la Transocéana.

El P. E., al autorizar la exportación, lo hizo en las condiciones del decreto del 22 de mayo, o sea que la solicitud se dirigiera al ministerio de hacienda detallando la cantidad, clase y lugar donde se encontraba, el producto que se deseaba exportar; que el permiso se acordara previa comprobación por la Oficina de Impuestos Internos de las condiciones solicitadas por los comerciantes, y que se acompañaran los comprobantes que demostraran haberse depositado una cantidad de azúcar refinada pilé equivalente al 30 o/o de cada partida.

¿Hubo irregularidades al conceder estos permisos?

¿Hubo en plaza personas que los ofrecían mediante el pago de comisiones para los que deseaban exportar, aún cuando no reunieran los requisitos legales?

Si hemos de estar a los cargos formulados en la sesión del 17 de agosto y a todo lo que en ella se dijo, en circunstancia en que se discutía un proyecto de expropiación del azúcar, mandada por el poder ejecutivo, tendríamos que concluir que la investigación arrojaría revelaciones aplastadoras y que el "affaire" del azúcar pasaría a figurar como uno de los escándalos que han hecho época en otras administraciones.

Felizmente, para honor del país y de su gobierno, puedo afirmar, en nombre de la mayoría de la comisión, que no ha habido tal corretaje de permisos y que, lejos de ello, han podido exportar todos los comerciantes corredores o particulares sin necesidad de valerse de intermediarios o corredores.

Gestiones que se hicieron directamente por los exportadores—

Si hubo corretaje de permisos, si ellos se ofrecían mediante el pago de una comisión, las víctimas de tal inmoralidad debieron ser las catorce firmas exportadoras.

La mayoría de la comisión se ha preocupado en determinar cómo estos exportadores obtuvieron esos permisos, en qué forma, y tiempo, para formarse el juicio exacto que necesitaba.

Como he dicho, se han exportado sólo 49.000 toneladas. De éstas, exportaron Moss y Cía., 21.500; P. A. Hardcastle, 9.724; La Transocéana, 5.900; S. Staropolski, 4.606; Colombres y Cía. 3.161; Portalis y Cía., 3.000, etc., etc.

Los otros exportadores lo hicieron por cantidades insignificantes.

Llamado a declarar el señor Moss, contesta a las preguntas que se formularon en la siguiente forma:

Sr. Sánchez Sorondo.—¿Los permisos de exportación fueron tramitados directamente por la casa Moss?

Sr. Moss.—Directamente, por un servidor.

Sr. Sánchez Sorondo.—¿Nunca tuvieron corredor de ninguna especie para eso?

Sr. Moss.—No, señor, nunca; el único que ha intervenido en la tramitación de esos permisos, tanto en el ministerio de hacienda como en la administración de Impuestos Internos, he sido yo.

Sr. di Tomasso — ¿Y de esa experiencia personal usted ha sacado la conclusión, naturalmente, de que cualquier exportador podía acercarse al ministerio de hacienda, para obtener los permisos de exportación?

Sr. Moss. — En lo que se refiere a mí, he encontrado la mayor buena voluntad en todas las personas que tenían a su cargo el diligenciamiento de estos permisos. No veo la necesidad de dirigirse a un extraño, para obtener un permiso, siempre que la solicitud se ciñera a los requisitos exigidos en el decreto del poder ejecutivo.

Otras categóricas declaraciones—

Esto declara un azucarero que está al corriente de todos los pormenores de este asunto y que ha exportado, él solo, casi la mitad de toda el azúcar exportada en virtud del decreto del 22 de mayo.

El señor P. A. Hardcastle se expresa sobre el particular como sigue:

Sr. Ferrarotti. — El permiso de exportar que usted solicitó ¿le fué demorado o concedido con rapidez?

Sr. Hardcastle. — No recuerdo. El doctor Ruzo se hizo cargo de ello.

Sr. Ferrarotti. — ¿El doctor Ruzo fué el que corrió con los trámites administrativos?

Sr. Hardcastle. — Mi abogado corrió con eso.

Sr. Ferrarotti. — ¿Usted tuvo que pagar por la obtención de este permiso alguna suma extraordinaria?

Sr. Hardcastle. — El doctor Ruzo me ha dicho que me ha costado un peso por el sello.

Sr. Ferrarotti. — No me refiero a la gestión del doctor Ruzo, sino que pregunto si ha tenido que pagar a alguna otra persona por obtención de ese permiso en la casa de gobierno.

Sr. Hardcastle. — Absolutamente no.

Sr. Ferrarotti. — ¿Ningún corredor empleó?

Sr. Hadcastle. — Ningún corredor, a pesar de que me vinieron a ver personas desconocidas para mí.

Pienso que tan categóricas declaraciones no dan margen a sospechar de la corrección administrativa, máxime si se tiene en cuenta que personas como los testigos, fuertes comerciantes, dirían los inconvenientes que habrían tenido, así como los pagos que hubieran realizado. No es explicable que lo callaran y aún que no figurara en los desembolsos en los libros de comercio que ellos llevan y que han sido revisados.

La casa Staropolski y Cía., que figura entre las principales exportadoras ratifica lo expuesto por Moss y Hardcastle. Veamos, en efecto, las declaraciones:

Sr. di Tomasso. — ¿Cuántos días después del decreto inició usted su solicitud de exportación?

Sr. Staropolski. — No recuerdo la fecha precisa, pero fué muy pocos días después.

Sr. di Tomasso. — ¿La hizo por medio de algún empleado suyo?

Sr. Staropolski. — No; yo mismo fuí al ministerio, entendiéndome con el señor Suárez, al que le pregunté la forma en que tenía que hacer la solicitud.

Sr. Ferrarotti. — ¿No tuvo ninguna dificultad para conseguir el permiso?

Sr. Staropolski. — No.

Sr. di Tomasso. — ¿En qué fecha consiguió el decreto por el cual se le concedía el permiso de exportación? ¿En qué día de junio?

Sr. Staropolski. — No me acuerdo; tendría que ver los datos, el día exacto no se.

Sr. di Tomasso. — ¿Usted tendrá ese dato en sus libros y no tendrá ningún inconveniente en facilitarnos todos los datos que necesitamos...

Sr. Staropolski. — Absolutamente.

Sr. di Tomasso. — ...sobre compras de azúcar y poner esos libros a disposición de la comisión para sacar esos datos.

Sr. Sánchez Sorondo. — ¿Usted no ha pagado comisión de ninguna especie para obtener el permiso?

Sr. Staropolski. — No.

Otro exportador, honorable cámara, que no necesita corredor, que no paga comisión y que no tiene ningún inconveniente en los trámites administrativos.

El señor Cook Torres, de la Transocéana, nos ha dicho, según lo he manifestado ya, que no tuvo ningún inconveniente ni tenían para él importancia los trámites administrativos.

De lo que acabo de exponer resulta que todos los interesados, o sean los exportadores, coinciden en los puntos fundamentales es decir, en que no han pagado comisión por los permisos, que ellos los tramitaban personalmente y que fueron atendidos con toda diligencia.

Siendo esto rigurosamente exacto, ocurre preguntar ¿por qué se ha hablado entonces de venta o compra de permisos si las personas que lo necesitaban no han comprado ni vendido ni pagado un sólo centavo por obtenerlos?

La comisión no se conformó con la declaración de los propios exportadores, sino que llamó a su seno a muchos otros testigos, los que han servido para dejar más en el aire y sin consistencia las imputaciones formuladas.

La especulación cuando la actividad comercial está en auge—

Antes de ocuparme de esta nueva prueba, quiero hacer unas ligeras reflexiones para poner en evidencia que hubo razón para que este asunto del azúcar se agitara y estuviera de actualidad mientras su precio en Europa y Norte América fuese más elevado que entre nosotros.

La actividad comercial cuando está algo en auge, es proverbial en nuestro país. A cada momento la especulación le toca a los inmuebles. Todo el mundo surge corredor, todos compran, venden o anuncian remates.

Un buen día renace la calma y con ella desaparecen los especuladores, dejando triste recuerdo de su paso ficticio. Desaparecen también los corredores, comisionistas, rematadores, etc., quienes no vuelven a dar señales de vida hasta que no se reproduzca el fenómeno.

Ha ocurrido otro tanto con la lana, trigo y demás productos del país, en momentos en que han tenido gran demanda de parte de los centros consumidores. Aparecen con tal motivo en cada estación ferroviaria o pueblo, compradores o cerealistas improvisados, que venden o adquieren por cuenta propia o de otros sin conocer la plaza ni el negocio y sin que jamás se hayan ocupado en tal ramo de comercio.

He hecho estas reflexiones a riesgo de incurrir en la vulgaridad de decir lo que conocen los señores diputados con el propósito de manifestar a la cámara que ha pasado con el azúcar lo mismo que con todos los productos de procedencia nacional, que en un momento dado tienen una demanda excepcional. El azúcar durante y después de la guerra escaseó en Europa y Estados Unidos y llegó a valer tres y cuatro veces más que en la Argentina.

Aparecen los pseudos corredores—

Esta diferencia de precios, como consecuencia natural, hizo que surgieran muchos interesados, fueran o no azucareros, en adquirir este artículo para mandarlo al extranjero.

Así, la casa Staropolski, La Transocéana, Hardcastle, etc. que nunca se habían dedicado a este ramo de negocios, recibían con frecuencia cables del extranjero incitándolos a comprar y exportar cantidades considerables.

Los azucareros o industriales estimulados por la misma causa y teniendo en su poder un fuerte stock, gestionaban de los poderes públicos la autorización para exportar el saldo disponible y poder así conseguir un positivo beneficio en favor de esta industria nacional.

Conjuntamente con éstos, se llenó la plaza de pseudo-corredores que informados por las noticias que con tanta frecuencia circulaban respecto al negocio pingüe que significaba la exportación de azúcar recorrían incesantemente todos los parajes comerciales, escritorios y negocios así como las casas de particulares que tenían dinero para hablarles de ese asunto y les ofrecían sus servicios para realizar gestiones en la administración o bien para adquirir azúcar.

Esto es todo y se puede afirmar que de estas conversaciones, a las que no fué ajena la política, surgió la idea o creencia de que los permisos se vendían.

Lo que dicen los testimonios—

Veamos algunos testimonios que demostrarán con elocuencia lo que dejo expuesto.

Se le invita a declarar al señor senador Ignacio Esteves, y nos refiere que los permisos de exportación se vendían y para demostrarlo agrega, que había conversado con el señor Manuel Cadret del ingenio Las Palmas, quien le afirmó que a él personalmente se los habían ofrecido.

Concurre el señor Cadret y nos habla de dos desconocidos que sin invocar influencias oficiales se entrevistaron con el presidente de la compañía don Carlos Becú y que él no estuvo presente en la entrevista.

El señor doctor Becú, por su parte, nos manifiesta: "El ofrecimiento no me lo han hecho a mí, personalmente, sino al señor Jorge Hide, que era entonces gerente de la sociedad quien me lo transmitió en mi carácter de miembro del directorio".

Comparece luego el señor Hide y nos dice que un día se le presentó el señor Guillermo Gredhüle y le significó que mediante un pago de diez centavos por kilo, él se comprometía a conseguir un permiso de exportación de 10.000 toneladas, lo que no aceptó el señor Hide pero a su vez lo recomendó a los señores Bilbao y Rentería, firma conocida en plaza que se ocupa de este negocio.

La comisión creyó que el señor Gredhüle nos daría luz sobre este asunto y se le llama a su seno y allí nos refiere que él no es azucarero sino comprador y vendedor de máquinas y que una persona llamada Antonio Arena Muñoz le significó la conveniencia que habría de adquirir azúcar y que él, a su vez, se comprometía a conseguirle el permiso de exportación.

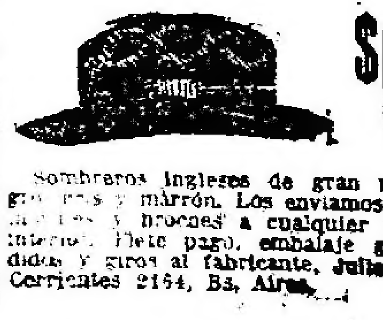
Con este antecedente habla con el señor Hide de "Las Palmas" con Bilbao y Rentería, con Garovaglio y Zorraquín y con Simón Padrós y les ofreció un permiso de exportación mediante el pago de una suma a favor de la persona que lo había obtenido.

De una persona anónima aparece el encadenamiento de declaraciones

¿Quién es este señor Arena Muñoz que ofrece un permiso y que pone en movimiento tanta gente calificada?

Se trata de un español radicado desde hace tiempo entre nosotros, propietario de una caldera para fabricar en un matadero de equinos un producto químico.

¿Cómo se le ocurre a este señor hablar de azúcar? Nos dice en sus declaraciones que un día va a visitar a un señor Stella a quien conoc



$6.5

Sombreros ingleses de gran moda, n... grises y marrón. Los enviamos con ca... ... y broches a cualquier punto d... interior. Flete pago, embalaje gratis. P... didos y giros al fabricante, Julio C. ... Corrientes 2164, Bs. Aires.

[illegible] a quien [illegible] comprado en dirigir circulares a ingenios azucareros y casas [illegible]quines.

Con tal motivo conviene que si Gredhille lograba adquirir alguna partida, él se comprometía a hacer gestiones para el permiso.

De todo lo ocurrido y de ello se deduce que este modesto fabricante de un producto químico que no ha exportado azúcar, ni ha tenido permiso para ello, ni conoce a los hombres de gobierno y por la sola circunstancia de saber que la exportación de azúcar podía ser un medio de ganar dinero con más facilidad que en su oficio, habla del asunto, se compromete a conseguir un permiso e interesa a Guillermo Gredhille y hace víctimas de su infundada avaricia a Jorge Hide, a Bilbao y Rentería, a Garovaglio y Zorraquín, a Simón Padrós y por último al doctor Becú, del directorio de "Las Palmas", a Jorge Cadret y al senador nacional doctor Esteves.

Ha surgido, pues, de una persona anónima, este encadenamiento de declaraciones que no han servido sino para alarmar el mercado y para dar un trabajo inútil a la comisión investigadora.

Sr. Quellct. — Estando un poco fatigado el orador, solicito de la honorable cámara un breve cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Invito a los señores diputados a un breve cuarto intermedio.

—Se pasa a cuarto intermedio, a la hora 16.50.

—Aplausos en las bancas y en las galerías.

(Varios diputados rodean y felicitan al orador).

Versión que se generaliza—

Al reanudarse la sesión poco después, sigue diciendo el

Sr. Vergara. — Como estas conversaciones sobre venta de permisos afectaban la honradez administrativa por cuanto tuvieron repercusión en el comercio, en la banca, en la prensa y en el parlamento, era necesario que la comisión se avocara su estudio en una forma completa hasta que se hiciera la luz y de allí que fueran citadas muchas otras personas que dieron un resultado parecido al de las que acabo de mencionar.

Tenemos conocimiento que don Juan Tricerri, corredor o vendedor de azúcar ha dicho que alguien le ha ofrecido un permiso y con tal motivo se le pregunta: ¿No sabe si le han ofrecido en plaza permisos para exportar? Contesta: Que el señor Jorge Capot le ofreció un permiso mediante un peso de comisión por cada diez kilos y que no aceptó por falta de interés.

Ante tan importante afirmación, llamamos al señor Capot en la inteligencia que sería algún influyente capaz de manejar los resortes administrativos.

La decepción fué grande, pues resultó ser un licenciado del ejército francés, que venía de Europa con la preocupación de la carestía del azúcar y al preguntarle si había dispuesto de algún permiso para exportar nos dijo que un señor Sicquot-Thou le prometió un permiso mediante una comisión, si conseguía azúcar para exportar y que con tal motivo lo vió al señor Tricerri sin arribar a nada práctico.

¿Quién es el señor Sicquot-Thou. Un comprador de artículos de cristalería que alguien sin recordar su nombre le prometió poder exportar si conseguía azúcar.

De modo, pues, que pasa con Sicquot-Thou, Capot y Tricerri lo que ha ocurrido con Arena, Gredhille, Hide, etcétera.

Todos han visto el negocio, han hablado del asunto, han prometido conseguir permisos previo el pago de comisión y ninguno ha exportado ni ha comprado azúcar y lo que es más digno de llamar la atención son en su mayoría personas desconocidas a quienes no se les puede atribuir relaciones, ni influencias políticas o sociales como para precipitar a un gobierno a cometer irregularidades en el cumplimiento de las leyes o decretos.

Esta versión va generalizándose y con asaz precipitación se hacen eco de ella firmas de la importancia de Tolledo y compañía, quienes exagerando la nota lanzan circulares a todos los vientos del país admitiendo como una realidad lo que no pasa de conversaciones de gente en su mayor parte desconocida.

Como dichas circulares fueron leídas y comentadas en este recinto, se le atribuyó singular importancia a la declaración de los señores Casimiro y José Mieres y se les invitó a comparecer al seno de la comisión a lo que accedieron con toda deferencia.

Alarma que producen afirmaciones comprometedoras e inexactas—

Ante todo, ¿qué dicen esas circulares dirigidas a la clientela de Polo y compañía?

En una de ellas, de mayo de 1920, dice, refiriéndose a otra de febrero del mismo año:

"Que expedida esta circular (la de febrero) se encontraron que varias comanditas estaban adquiriendo todo el azúcar que en ningún caso como ahora puede hablarse con la razón de acaparamiento; que los acaparadores aseguran que se dictará el decreto de exportación; que el precio sube y que como siempre los comerciantes del ramo serán indicados como acaparadores".

Al declarar los señores Mieres, y contestando a las preguntas formuladas, dijeron que al hablar de acaparadores antes del decreto, se refieren a Hardcastle, Transocéana y Staropolski.

Han incurrido, señor presidente, los referidos testigos en inexactitudes que debo subrayar por la importancia misma que, a los efectos de la investigación, tienen esos testimonios.

Desconociendo el motivo real de la suba de precio, atribuyen tal fenómeno al acaparamiento que se venía haciendo desde el mes de febrero. Esto resulta extraordinario, pues en esa fecha y hasta que se dictó el decreto, el azúcar estaba en manos de los industriales, quienes hacen gestiones empeñosas para que se les permitiera exportar.

Los mismos señores Mieres, nos dijeron que deseando un amigo de Chile comprar en este país 30.000 toneladas con anterioridad al decreto, ellos lo vieron al señor Ambrosio Nougués, fuerte azucarero, y como les pidiera un precio alto, alegando de no tardar en aparecer el decreto, no se hizo la operación.

¿Por qué se dirigieron a un azucarero, si desde tiempo atrás el azúcar estaba en manos de acaparadores, según los términos de las dos circulares?

Hay más.

A preguntas que se les formulaban contestaban que las personas que les hablaron de la conveniencia de exportar y de la facilidad para conseguir permisos, eran cuatro o seis desconocidos y que, por lo tanto, no podía dar nombre, ni profesión, ni antecedentes al respecto.

Resulta que estos desconocidos han llevado al ánimo de los señores Mieres una alarma tal, al extremo de firmar con su firma declaraciones tan comprometedoras como las que hacen en sus circulares.

Las inexactitudes no paran aquí, [illegible] antes que el decreto estaban comprando cantidades fuertes de azúcar, especialmente las casas que ellos sindican como los acaparadores más importantes.

Compras hechas con posterioridad al decreto—

Voy a demostrar que ni Hardcastle, ni la Transocéana, ni Staropolski compraron antes del decreto del 22 de mayo, sino con posterioridad.

En efecto, la Transocéana exportó 5.900 toneladas, pidió permiso para exportar 10.000 e hizo las siguientes compras: con fecha 28 de mayo, 2.000 toneladas, a García Fernández y 2.000 a Garovaglio y Zorraquín.

En 31 de mayo, 2.000 toneladas a García Fernández.

En 5 de junio, 2.100 toneladas a Garovaglio y Zorraquín.

El 1 y 9 de junio a Simón Padrós, 350 y 490 toneladas, respectivamente.

¿A qué queda relegada H. Cámara la afirmación de los señores Mieres hechas a su clientela, a la comisión y al país en general, de que la Transocéana era fuerte acaparadora antes de salir el decreto de 22 de mayo?

La clientela de los señores Mieres sabrá responder oportunamente cuando reciba nuevas circulares con datos u opiniones de los mismos.

Otra firma de las acaparadoras antes del decreto fué para estos señores la firma Staropolski y Cía.

Esta firma exportó 4606 toneladas y sus vendedores fueron los ingenios Leach y Amalia y según las declaraciones y compulsas que obran en poder de la comisión, realizaron las respectivas operaciones sin ninguna excepción después del 22 de mayo. Se produce así el mismo caso de la Transocéana.

La casa Hardcastle exportó 9724 toneladas y sólo una parte insignificante compró unos días antes del decreto del 22 de mayo y a una firma tan importante como la de Garovaglio y Zorraquín. Esta operación ascendió a 500.000 $.

Las otras compras las hizo después del decreto y representan los siguientes valores: la efectuada al ingenio Nougués 2.600.000 $. a la casa Colombres 2.000.000 de pesos; a las compañías Leach y Ledesma 800.000 pesos, etc.

En presencia, señor presidente, de estos hechos que son la expresión fiel y exacta de lo ocurrido, ¿por qué los señores Mieres hacen afirmaciones tan ligeras que comprometen la honestidad del gobierno y la propia seriedad de las firmas denunciadas?

¿Será porque se encontraban desagradados con el ministro de hacienda por motivos que se insinúan en su propia declaración?

¿Será porque otros comerciantes con más empuje y coraje dentro de la vida comercial han demostrado, sin ser del ramo, conocer lo suficiente este negocio, dentro y fuera del país, lo que les permitió utilidades apreciables que no están al alcance de los que se contentan con comprar y vender, sin ver otra cosa que la pequeña e inmediata utilidad?

Las famosas circulares—

En el curso de su declaración, los señores Mieres nos dieron prueba de ser demasiados impresionables y de no ver donde otros veían y aún de haber desplegado demasiado celo para demostrarnos que los permisos de exportación se negociaron.

Digo así por cuanto llegaron a exhibirnos algunos documentos, que eran dirigidos a terceros y que ellos en su credulidad llegaron a atribuirle importancia y que sólo han servido para desvirtuar aún más los cargos que se formulaban.

Nos exhibieron en efecto una circular dirigida a los señores Etchecopar, subscripta por el señor Roque J. Méndez, en la que se dice que teniendo un permiso para exportar 12.000 toneladas de parte del gobierno, cobraba una comisión de 2 centavos por kilo, etc.

En virtud de este dato, al parecer tan interesante, se le llama a declarar al señor Méndez, que resulta ser persona abonada, pues es hijo del señor Pedro Méndez, importante azucarero de nuestro país.

Al preguntársele qué intervención ha tenido en estos asuntos y por qué mandó la circular diciendo que tenía un permiso del gobierno para exportar, nos refirió lo siguiente: Que una persona que no conoce llegó a su escritorio y le dijo que tenía permiso para exportar y si conocía quién tendría azúcar disponible con dicho objeto.

En mérito de esta circunstancias, pasó la referida circular a varias casas sin que pudiera concretarse ningún negocio, por cuanto el afortunado desconocido poseedor de los permisos no compareció de nuevo a presencia del señor Méndez.

Haciendo cumplido honor a una declaración tan calificada como la del señor Méndez, ya pueden ver los señores Mieres que no valía la pena de ir a ver a los señores Etchecopar para pedirles una circular que sólo les serviría para poner en evidencia su oficiosidad.

Desvirtuando aún más los cargos—

En su preocupación por encontrar irregularidades, los señores Mieres nos entregaron también una tarjeta firmada por David Saavedra y que ellos la obtuvieron de los señores Etchecopar y Cía, como prueba de que aquel ofrecía permisos.

Llamado a declarar el señor Alessandri, de la casa Etchecopar, nos adelantó que la tarjeta de referencia la había dado el gerente del Banco Italo Belga a un amigo suyo, el señor Pedro Tricerri.

El gerente del Banco de referencia, señor Scarnatti, por su parte aclara esta situación, diciendo que un señor David Saavedra, que había ido al Banco a hacer una operación, le habló de la exportación de azúcar, y que si el Banco entraba por alguna combinación contaría con un permiso para exportar y que le dejó su tarjeta y es la que ha ido a parar al señor de la comisión mediante la gentil amabilidad de los señores Mieres y para quedar evidenciado una vez más la inconsistencia y falta de fundamento que caracteriza las imputaciones que se formulan.

En definitiva, los señores Mieres hablan de acaparamiento allá en el mes de febrero de 1920 y se les demuestra que en mayo cuando salió el decreto, el azúcar está en poder de los ingenios; se ensañan con la Transocéana, Hardcastle y Staropolski, denunciándolos como fuertes acaparadores antes del decreto y se les prueba que hicieron sus adquisiciones después de su aparición; nos exhiben circulares y tarjetas dirigidas a terceros para probarnos que los permisos se vendían y sólo queda en evidencia la oficiosidad de los mismos, según lo he manifestado más arriba.

No obstante lo insubstancial que resulta toda esta prueba, por no usar otro término más áspero, la minoría de la comisión no ha retirado su bandera y lejos de ello la mantiene con una tenacidad inconfundible, digna de mejor causa.

Al insistir en las supuestas violaciones al decreto con propósito de lucro, quiere decirnos que ha descubierto procedimientos dolosos o mala fe con el objeto de perjudicar a unos y beneficiar a otros o a sí mismo.

Sin la existencia de la prueba real—

Es extraordinario que se llegue a semejante conclusión que mortifica y que hiere a un alto funcionario sin que exista, sin que se palpe la prueba real, los elementos incontrovertibles y si se quiere las conjeturas que la apoyen.

¿Qué documentos prueban esas violaciones dolosas o maliciosamente del decreto? ¿Qué testigos nos han hablado de su incorrecta aplicación con propósitos inconfesables? ¿Dónde está probado o qué piezas del expediente dan margen a hablar de manipuleos dolosos de parte del ministro de hacienda?

Yo sé que se me va a contestar que esa prueba directa es imposible, difícil y hasta innecesaria para la averiguación de los hechos y que basta con indicios o presunciones.

Si esto es admisible en casos como este en que debe ser insospechable la prueba que se invoque, por estar de por medio el honor y la honestidad, yo digo, aferrándome a lo que enseñan los prácticos del derecho, que es necesario para que los indicios constituyan pruebas que sean graves, concordantes, vehementes e indudables. Así, y sólo así, pueden importar una probanza más o menos seria en contra del acusado, sólo así se podrá hablar de ministros acusados que no han sabido colocarse a la altura de sus delicadas responsabilidades.

Importancia de la prueba conjetural

Veamos la importancia de la prueba conjetural que se ha invocado en más de una ocasión en este proceso, a fin de que la cámara y el país, serena y desapasionadamente, digan si ella puede arrojar una sombra sobre la honestidad y conducta de un funcionario público.

Un alto empleado de una casa de comercio que ha exportado azúcar paga exageradas comisiones que no son comunes ni corrientes en esa índole de negocios y en seguida se atribuye ese desembolso a que ha sido menester comprar permisos de exportación, pagar coimas o retribuir influencias. ¿Por qué se deduce de un hecho cierto, tan inverosímil presunción? ¿Por qué no se dice que está probado suficientemente que todos los que desearon exportar hicieron uso sin dificultad de tal derecho, sin pagar un sólo centavo por los trámites administrativos? ¿Por qué no se agrega que ninguno necesitó pagar a corredores o intermediarios, para deducir como lógica consecuencia que la Transocéana tampoco debió necesitarlos? ¿Por qué no se afirma que el alto empleado de esa casa nos ha dicho que los trámites administrativos no ofrecían dificultad, para concluir que las comisiones pagadas obedecen a causas diferentes según ya lo he manifestado

Otras presunciones que contestan en forma negativa—

Veamos otras presunciones. Cien, doscientas personas, ávidas de dinero y de especulación hablan del negocio del azúcar como de cualquier otro que ofrece buenas perspectivas, y con el propósito de conseguir clientes o capitalistas fingen poder obtener el artículo o medios para conseguir un permiso y con estos antecedentes ya deducen los acusadores: que los permisos se vendían, que había irregularidades administrativas, cuando la verdad que se desprende de lo actuado es que esas personas, en su mayoría anónimas o desconocidas, no han exportado, ni han tenido azúcar, ni permisos, ni influencias políticas o sociales indispensables, siempre y en todas las épocas, para mover los resortes administrativos.

A falta de prueba directa, repito, ¿pueden los hechos enumerados dar margen a la existencia de indicios vehementes de culpabilidad? ¿Pueden ellas ser siquiera una luz que guíe a un juez en la indagación de los hechos? No y mil veces no.

Yo no veo las cosas por la epidermis, ni me ofusca ninguna pasión o interés, ni tengo por qué negar la evidencia, ni callar la verdad.

Esta manera inquebrantable de proceder me lleva a decir a la cámara que así como el poder ejecutivo no tiene que hacer con las comisiones inverosímiles, que no ha dado motivo para corretaje de permisos ni para acaparamientos, etc., iré también que el decreto de 22 de mayo no se ha cumplido estrictamente en dos de sus requisitos: la clausura de la exportación cuando el precio de consumo en los mercados del país estuviera arriba de los máximos fijados en el mismo y la prohibición de exportar azúcar de la nueva cosecha.

¿Ha habido mala fe, malicia, dolo en estas cosas? ¿A unos exportadores se les ha dicho que no podían exportar porque el precio era más alto y a otros, por favorecerlos, se les ha permitido? Estas preguntas que van a la médula misma de la cuestión tienen una contestación negativa, pues todos los exportadores fueron colocados en el mismo plano, no hubo distingos ni preferencias.

El cumplimiento del decreto—

Veamos ahora cómo en mérito de razones atendibles, no fué posible cumplir literalmente el decreto en los detalles anotados.

La resolución del poder ejecutivo dice que la exportación de azúcar quedará prohibida si el precio de consumo sube de 4.10 los diez kilos de azúcar blanco y 5.60 la refinada tipo pilé.

Esto decía el poder ejecutivo el 22 de mayo de 1920 en circunstancias en que el artículo valía en el extranjero un precio superior que entre nosotros, gracias, dígase al pasar, a los esfuerzos de una industria que merece la mejor atención de parte de los poderes públicos.

Esta diferencia de precio entre el interno y externo, debía nivelarse, como es lógico, tan pronto se abrieran los puertos. Este es un fenómeno de la más vulgar observación y por esto causa extrañeza que se atribuya a violaciones del decreto el que el azúcar haya subido de precio.

Diré más: el alza se produjo al sólo anuncio de la aparición del decreto que gestionaban los industriales, cañeros y comerciantes y aún el mismo congreso cuando sancionó la ley quitándole al poder ejecutivo la facultad de prohibir la exportación, la que fué vetada, según lo recordara la honorable cámara.

Por todo esto, la verdad es que el 22 de mayo y los días subsiguientes el azúcar subió de precio sin que el poder ejecutivo ni nadie pudiera impedirlo y subió arriba de los precios máximos fijados en la previsión del poder ejecutivo.

¿Qué hubiera correspondido hacer a fin de que las objeciones de la minoría de la comisión no se hubiera producido? La contestación se impone con diáfana claridad a la inteligencia: prohibir la exportación el mismo 22 de mayo, o bien permitirla elevando los precios máximos, lo que estaba dentro de las facultades del poder ejecutivo.

Lo primero hubiera significado hacer caso omiso de las justas exigencias de los azucareros, quienes habían pintado un cuadro triste y sombrío de la industria y de sus propios intereses si no se les permitía exportar, dado el stock considerable de azúcar que se estaba ya malogrando, aparte de las halagüeñas perspectivas que ofrecía la nueva zafra.

El segundo temperamento importaba tanto como seguir dejando exportar sin los inconvenientes que ofrecería una nueva fijación de precios que podría nuevamente ser desvirtuada por los hechos.

De ahí entonces, que la exportación se verificó no obstante estar el azúcar a 6, 7, 8 ó 9 pesos los 10 kilos y se buscó la compensación en aquella parte del decreto que obligaba a los exportadores a depositar la tercera parte a la orden del gobierno para que éste pudiera enajenarla a favor del consumo al precio de 4.10 los 10 kilos.

Exportadas las 100.000 toneladas el gobierno dispondría de 30.000 a un precio tan bajo como el enunciado, con lo cual se favorecía en forma indecible el consumo interno sin haber apelado al peligroso procedimiento de clausurar la exportación por el hecho de haber subido el precio arriba de la previsión primera del poder ejecutivo.

Ni violaciones ni inculpaciones por error o negligencia—

Ya ve la honorable cámara que no se puede hablar de violaciones maliciosas ni tampoco de inculpaciones o irregularidades por error o negligencia de parte de los encargados de aplicar el decreto del 22 de mayo, sino de hechos naturales y perfectamente explicables que dieron motivo a que el azúcar subiera de precio y a que el poder ejecutivo adoptara el procedimiento más viable en obsequio de los intereses colectivos y de los particulares de una industria que debe ser alentada y defendida.

Dentro de las indagaciones más bien de carácter fiscal que se han hecho en este asunto, se preguntan también por qué se ha permitido la exportación de azúcar de la nueva cosecha cuando el decreto habla de saldo de existencias. La objeción, señor presidente, carece en absoluto de importancia por cuanto no excediéndose la exportación de las 100 mil toneladas, si se exporta la nueva cosecha quedaría para el consumo interno la parte equivalente de la antigua, con lo cual no se sacrificaba el consumo interno.

Agregaré que no tiene, por otro lado, importancia el cargo desde el momento que la cantidad de azúcar exportada en esas condiciones fué de poca significación, y sin embargo, habrá observado la cámara la forma en que se ha explotado esta supuesta violación.

Lo que dicen las cifras—

Todos se preguntaban: ¿por qué se ha exportado azúcar nuevo? ¿Por qué tal irregularidad en perjuicio de los consumidores de la república? Veamos lo que nos dicen las cifras. De las 100.000 toneladas a que se refiere el decreto, sólo se exportaron 19.000, de las cuales correspondió a la casa Moss casi la mitad, o sea 21.000 toneladas, y, según lo hemos comprobado, era azúcar de la vieja cosecha.

Hardcastle exportó 9.724 toneladas. Es el exportador que le sigue a Moss en importancia y todo el azúcar, con excepción de una mínima parte, era también azúcar existente. En efecto, aún cuando exportó las cifras a que me he referido, adquirió Hardcastle cerca de 22.000 toneladas y de éstas 3.500 eran de la nueva cosecha y 18.500 de la vieja, lo que demuestra que bien pudo haber ocurrido que las 9.000 exportadas estén integramente comprendidas en las 18.000 que adquirió del saldo existente de la vieja cosecha.

Si así seguimos examinando otras exportaciones, resulta que la Transocéana, que exportó 5.900 toneladas, las adquirió de la nueva cosecha y que hizo público la circunstancia en su propia solicitud al ministro de hacienda, y que Staropolski, Portalis y otros exportadores de menor importancia nos han declarado que han hecho exportaciones de la vieja y nueva cosecha.

En definitiva, los numerosos encargan de demostrarnos que de la cantidad exportada, la inmensa mayoría de azúcar correspondió a la cosecha antigua y que no había razón explicable para que no saliera de la nueva cosecha, siempre que la exportación no excediera del máximum fijado en el artículo 3.o del decreto.

Cuando se habla en el parlamento de irregularidades administrativas y de juicio político se siente una intensa espectativa que nos hace perder la ecuanimidad de espíritu.

Sólo así se concibe que se diga en el despacho de la comisión en minoría que la concesión de los permisos de exportación, los trámites de los expedientes, las formalidades de aforo, especialmente en lo que se refiere a la Transocéana, Staropolski y Hardcastle, se han acordado violando los trámites ordinarios y con evidente favoritismo.

Ni favoritismos ni criterios distintos—

No hay favoritismo, ni criterios distintos en los trámites administrativos, y la demostración no puede ser más simple.

El decreto de 22 de mayo establece dos requisitos fundamentales: a) que la solicitud del exportador presentada al ministerio pasara a la oficina de Impuestos Internos a fin de que comprobara las condiciones enunciadas por el solicitante, sin cuyo requisito no se concedería el permiso; b) que el exportador depositara una cantidad de azúcar para el gobierno equivalente al 30 por ciento de lo exportado, la que el poder ejecutivo podía enajenarla, llegado el caso, a $ 4.10 para el consumo.

Todos los requisitos se han cumplido

¿Se han cumplido estos requisitos? ¿Hay alguna solicitud que no haya pasado por Impuestos Internos? ¿Hay un caso en que Impuestos Internos, como oficina asesora, haya dicho "negro" y el ministerio "blanco" o viceversa? ¿Se le ha consentido a algún exportador que no haga el depósito?

Estos requisitos puedo afirmar a la cámara que se han cumplido en todos los casos, lo mismo en el de Portalis que en el de Hardcastle, en el de Moss como en el de la Transocéana, etc., y que cualquier diferencia que se note es de detalle como el que hizo resaltar el señor diputado Sánchez Sorondo al hablar del permiso solicitado por el Banco Español, caso que quedó aclarado, aún en este detalle, por el señor ministro de hacienda.

Los boletos de exportación, han sido tramitados con absoluta uniformidad. El exportador declara la cantidad y valor de lo exportado y el vista de aduana pone su conformidad.

Llamo la atención que intervienen en estos boletos de exportación de azúcar, muchos vistas y así se ve ya la firma de Junis, Oña, Caivo, Bilbao, Aguirre, Paz, Beixis, etc., y todos ellos intervienen ya en los boletos de la Transocéana, como en los de Moss, Hardcastle, etc. observando todos el mismo procedimiento.

Este antecedente es bastante para decir que no ha existido favoritismo a favor de nadie y que si existe alguna irregularidad, ella se ha cometido con todos y los culpables serán todos los vistas sin que tenga con ello nada que ha[illegible] [illegible].

[illegible] a exportar—

[illegible] ado, pues, de acuerdo con la declaración de los interesados en todos los casos, que es el procedimiento que indica la ley, sin que los vistas hayan hecho observación ya sea porque han encontrado justa la declaración o bien porque esperan hacer uso de lo establecido por el artículo 24 de la ley 4933 que dice: "Limítase a dos años el término fijalo por los artículos 426, 429, 433 de las ordenanzas de aduana para los reclamos por errores de cálculos, liquidaciones o aforos".

La comisión en minoría, hace también el cargo referente a irregularidades en los libros de aduana y hasta se llegó a afirmar que se estaban preparando nuevos libros en aquellos días en que se realizaba esta investigación, cargo inverosímil que no tuvo eco por lo menos en algunos de los miembros de la comisión, convicción que ahora se confirma en una nota que acaba de enviarnos el señor Carlos A. Hansen, ex jefe de resguardo, que hace pocos días se ha retirado jubilado de la administración.

El trámite de los boletos—

El señor Hansen, que tiene en su haber una jubilación bien ganada después de tantos años de servicios meritorios y que no pertenece al partido político gobernante, se ha sentido alarmado cuando ha visto que la comisión en minoría hace la manifestación "que ha comprobado graves irregularidades en los libros de exportación de frutos del país", lo que lo ha determinado, dado su carácter de jefe de resguardo en ese entonces, a pasar un informe al administrador de la aduana, señor Anzó Quintana, el que ha llegado a nuestro poder por intermedio del ministerio respectivo.

El señor Hansen dice que el tuvo a su cargo el trámite de los boletos sobre exportación de azúcar; que las anotaciones de dichos boletos en el año 1920, no se hicieron como debiera hacerse en un solo libro, por cuanto el día 2 de enero de dicho año, el resguardo no había recibido los libros respectivos que provee la Casa de Moneda, que en esa situación, dispuso que las anotaciones se fueran haciendo en las hojas que habían quedado sin utilizarse en los libros del año 1919, lo que dió cuenta por nota a la administración; que algún tiempo después quedaron llenadas todas las hojas del libro de boletos de embarque de 1919 y no habiéndose recibido el libro de 1920, resolvió habilitar el libro de boletos de 1918 que tenía una cantidad de hojas en blanco; que en marzo 19 de 1920, se recibió el libro de referencia y que dió instrucciones a los empleados de la sección, para que dejaran en limpio el espacio correspondiente a los efectos de hacer los traspasos de los otros libros.

Esta operación es la que ha inducido a que se diga por falta de una información fidedigna que la aduana cometía la grave irregularidad de preparar nuevos libros a raíz de la investigación ordenada por la cámara.

El actual administrador señor Anzó Quintana, antiguo y dignísimo empleado de esa repartición cuya inquebrantable honestidad la he justificado en más de treinta años de servicios, eleva sin ningún reparo ni observación a la superioridad la nota del señor Hansen.

Sin causa para juicio político—

Estos antecedentes que se ajustan a la verdad rigurosa ¿pueden dar margen a la formación de causa al ministro de hacienda? La pregunta queda contestada con la exposición que la cámara ha oído de la que se desprende que sería difícil, si no imposible, para los señores diputados de la minoría, cualesquiera que sean sus prestigios intelectuales, justificar el motivo de su disidencia.

Si un juicio de esta índole, que ocasiona profundos trastornos en la vida regular de un país, que puede llegar hasta provocar alzamientos populares o conflictos entre los poderes, procediera por hechos nimios la ley conspiraría contra la vida normal de las instituciones, dando pie a que las oposiciones coloquen a cada instante en el banquillo de los acusados al primer magistrado y a sus inmediatos colaboradores.

En la larga e interesante vida institucional de los Estados Unidos, en que el mundo ha presenciado una larga sucesión de hechos y acontecimientos que han colocado a sus hombres principales y a sus partidos tradicionales en permanente desafío con los hombres del gobierno, sólo se conoce un caso de juicio político el iniciado contra el presidente Jhonson sucesor del malogrado Lincoln. Fué acusado de altos crímenes y delitos y de violaciones maliciosas de leyes dictadas para poner freno a sus avances, como aquella que el congreso había sancionado para impedirle que durante el receso del congreso cambiara de ministros sin el acuerdo del senado. Baste saber para darse una idea de la conducta del acusado que la palabra "Jhonsonización" ha pasado a la jerga electoral de aquel país como sinónimo de traición. Con estos antecedentes y en debates memorables, que conocen los señores diputados, los representantes del partido republicano y alguno de su propio partido político abogaron por la acusación pero el alto cuerpo, que hace de tribunal constitucional en estos casos, no encontró mérito para la condena.

Ya ven los señores diputados que las causas que determinan el juicio político deben ser de una trascendencia indiscutible. Por ello la constitución americana habla de altos crímenes y delitos, traición o cohecho; y la nuestra, de [illegible] de responsabilidad que se intenten contra los funcionarios por mal desempeño, o por delito, o por crímenes comunes.

En el presente [illegible] la acusación se funda en la violación de un decreto, pero esa violación, en el supuesto de ser verdad, lo fuera de la [illegible] conspiraría contra la previsión del texto constitucional y de los antecedentes que lo han inspirado.

Un fallo que será plenamente reivindicatorio—

[illegible] señor presidente: Ha despertado este asunto el interés propio de los grandes debates parlamentarios en que están en tela de juicio cuestiones de singular trascendencia para la marcha del país. Es justo y razonable que así suceda. Cuando se lanzan imputaciones o sospechas sobre la conducta de los hombres públicos, el rumor se generaliza con demasiada rapidez y la opinión sensata, que es la que se pronuncia en forma inapelable, necesita conocer el grado de verdad de las inculpaciones para pronunciar su "bill" absolutorio o para colgar sobre la espalda de los acusados ese letrero lapidario del "Ecce Homo".

Abrigo la firme convicción de que este fallo, que está arriba de las decisiones judiciales y de los pronunciamientos del parlamento, será reivindicatorio para la fama y buen nombre de la administración. Así lo debemos desear todos, sin distinción política o partidaria, no tanto por lo que se refiere a tal o cual funcionario, cualesquiera sean sus condiciones de [illegible], sino por el honor del país que está por arriba de toda consideración personal o transitoria.

[illegible] aplausos.

([illegible] el orador es rodeado por muchos de sus colegas y [illegible] felicitado por su brillante y serena exposición).

La exportación de metales—

La secretaría dió lectura al siguiente despacho de la mayoría de la comisión especial investigadora de los permisos de exportación de metales:

Honorable Cámara:

Vuestra comisión especial investigadora de la exportación de metales, después del estudio prolijo de los expedientes remitidos por el poder ejecutivo y de los distintos antecedentes que obran en su poder y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja en mayoría se apruebe la siguiente declaración:

1o. — Que los permisos de exportación de metales los concedió el poder ejecutivo en todos los casos en uso de las facultades expresas que le confiere el artículo 2o. de la ley 9652 y decretos reglamentarios.

2o. — Que en el otorgamiento y tramitación de dichos permisos no han existido irregularidades o faltas de ninguna naturaleza.

3o. — Que de los antecedentes que obran en poder de esta comisión no permiten suponer que se haya negociado algún permiso para exportar metales.

4o. — Que respecto al caso especial de don Atilio Larco, evidencian los expedientes el derecho con que dicho señor como apoderado de don Eugenio Masnata, solicitó permiso para exportar metales, como así también la estricta legalidad y la corrección administrativa con que fueron otorgados dichos permisos por el señor ministro de hacienda.

Sala de la comisión, marzo 30 de 1921. — Romeo David Saccone. — Arturo Anello. — Pedro R. Núñez.

En disidencia subscribe otro dictamen el señor **Landaburu**.

Por su parte el señor **Repetto**, autor de estas denuncias y miembro también de la comisión investigadora, no subscribió ninguno de estos dos despachos.

Las otras denuncias contra el ministro de Hacienda—

Luego se dió a conocer el siguiente despacho de la mayoría de la comisión investigadora designada para estudiar las denuncias formuladas contra el ministro de Hacienda, relacionadas con los frutos en tránsito, transporte de petróleo y venta de un terreno en el dock sud:

Honorable Cámara:

La mayoría de la comisión investigadora designada por la honorable cámara con fecha 27 de septiembre de 1920 e integrada con fecha 18 de marzo del mismo, cuya misión ha consistido en estudiar las denuncias formuladas contra el señor ministro de hacienda doctor Domingo E. Salaberry, relacionadas con los frutos en tránsito, transporte de petróleo y terrenos en el Dock Sur, ha dado término a la tarea que vuestra honorabilidad le ha encomendado.

Compenetrada de que la misión de las comisiones investigadoras es asesorar y no acumular cargos, ha limitado sus tareas al estudio minucioso de las denuncias formuladas, procurándose todos los elementos de prueba que ha considerado necesarios para el más amplio esclarecimiento.

En este sentido ha encontrado, tanto de los particulares que ante la comisión fueron citados, como de las oficinas y empleados públicos, la mejor buena voluntad y el mayor celo.

La mayoría de la comisión ha analizado con criterio de juez sereno e imparcial todas las constancias que existen en su carpeta, y piensa que aún aceptando que se hubieran desviado preceptos expresos de la ley número 816 y que la administración de la aduana haya consentido y tolerado prácticas que no están en un todo encuadradas dentro de sus mismas ordenanzas, esto se ha hecho siguiendo un criterio de gobierno de mucho tiempo establecido, que consulta los altos intereses del país.

Por otra parte, honorable cámara, ninguno de estos procedimientos ha podido traducirse en beneficio para la casa Salaberry y Bercetche, como no ha podido traducirse tampoco para ninguna otra casa consignataria de la plaza que funcione y trabaje en las mismas condiciones, ni ha podido afectar la corrección administrativa del señor ministro de hacienda ni la honestidad personal del doctor Domingo E. Salaberry.

Las denuncias relacionadas con el transporte de petróleo y el terreno del Dock Sur carecen en absoluto de fundamento.

Obran en poder de la mayoría de la comisión los antecedentes aclaratorios que serán ampliamente relacionados en su oportunidad.

Por estas breves consideraciones y por las razones que dará el miembro informante, la mayoría de la comisión, consciente de sus deberes y responsabilidades, se cree fundamentalmente capacitada para aconsejar a vuestra honorabilidad la siguiente declaración:

Artículo único. — Las denuncias formuladas contra el señor ministro de hacienda doctor Domingo E. Salaberry, relacionadas con los frutos en tránsito, transporte de petróleo y terreno del Dock Sur no afectan ni la corrección de sus procederes administrativos como funcionario, ni su honestidad personal. — Sala de la comisión, marzo 30 de 1921. — Firmado: Mora y Araujo. — Carmelo Agüero Vera.

Los señores Bravo y Bosch firman otro despacho en minoría.

Se levanta la sesión—

El señor **Di Tomasso** leyó un largo informe de la minoría de la comisión investigadora del azúcar, en el que se reeditan los cargos contra el ministro de hacienda, levantándose acto seguido la sesión cuando eran las 22.30.

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN DE HISTORIA ARGENTINA

Por José C. Astolfi y Raúl C. Migone —Buenos Aires 1921.

Los señores José C. Astolfi y Raúl C. Migone, distinguidos universitarios de la facultad de derecho y ciencias sociales acaban de publicar un volumen de historia nacional, cuyo texto se encuentra expresamente adaptado a los programas de ingreso a la facultad de derecho y cursos de los colegios nacionales y escuelas normales de la República.

Los jóvenes autores han realizado un trabajo de singular mérito, aparte de que él viene a llenar un vacío que se hacía cada vez más urgente subsanar.

La obra de los señores Astolfi y Migone está escrita sencillamente y es un trabajo de mérito, [illegible]bles.

NUEVO TEXTO DE GEOMETRIA

El señor A. Pedro Badano, profesor de matemáticas de la Escuela Normal de Gualeguay dará a publicidad, el 15 del corriente un nuevo texto de geometría para 1.o año de las escuelas normales de la Nación.

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Hemos recibido "La Universidad del porvenir", por José Ingenieros; La cuestión social y la cultura, por Ernesto Nelson y Los nidos de la razón, por Clemente Onelli. Estos tres trabajos, han aparecido en los N.os 3, 4 y 5 respectivamente de la publicación "Ateneo", que edita el Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina.

Revista de Economía Argentina, año 4 número 31; Electra, año 1, número 3; Boletín Oficial de la Cámara Comercial de Patatas; La Cal, año I, número 3; La Nota, año VI, número 293; Nueva Era, año VI, número 123; El cultivo del trigo en la Argentina, por Carlos D. Girola; Euskal-Erria, año X, número 359; Revista Azucarera, número 218 de la segunda época; Revista de la Sociedad Rural del Río Negro y Neuquén, año 2, número 11; Espíritu nuevo, año III, número 65, Revista de la Propiedad, año I, número 1; Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio, número 832, Revista Marítima, año III, núm 52, Boletín de la Universidad de Letras, núm. 39; Israel, número 241, La Unión, de Olivos, número 553; Revista de la Cámara de Comercio Argentina en España, Madrid, número 12; South America Asa Field, enero de 1921; La Historia, número 651; Viatix, número 180; Motociclismo, núm. 51; Iniciación, núm 2, Boletín Oficial del Centro de Almaceneros, núm 661; Memoria y balance general del Banco Municipal de Préstamos, correspondiente al ejercicio de 1920, situación económica, hacienda pública, comercio y finanzas, publicación hecha por The National City Bank; Anuario de la Oficina del Trabajo y estadística general de la provincia de Córdoba, correspondiente al año 19[illegible].

EL ARTE DE HACER MILLONES

por Phineas Taylor Barnum

La "Editorial York" ha puesto en venta en esta capital las memorias del famoso Barnum [illegible] impresión ha renovado la "Editorial Artigas", de Montevideo.

En estos tiempos de decaimiento muscular y volitivo, en que ha descendido el nivel productivo del trabajo, habrá de ser eficaz [illegible] la lectura del viejo libro [illegible] "charlatán" norteamericano, como él mismo se llama. En sus entretenidas páginas el lector trabará amistad con un hombre que desde [illegible] lanzó al combate de la vida con pertinacia de los negocios y con férrea voluntad de triunfar. Por esta [illegible] circunstancias solas, es ya recomendable la lectura de esas memorias.

Pero, es que además, el arte de hacer millones ofrece [illegible] narración divertidísima de una existencia de agitación y aventura [illegible] leída como una novela, como la más interesante obra de pura imaginación. Sobre estas, el libro de Barnum tiene el prestigio de reflejar la [illegible] de una vida, la ejemplaridad de lo realmente sucedido, posible por tanto, para cualquier otro [illegible].

Por otra parte en las páginas del nuevo volumen aparece [illegible] de la "reclame" [illegible] to del comercio y de la industria, tan bellamente perfeccionada en los tiempos modernos. [illegible] del clamoroso procedimiento [illegible] Barnum. Y este cuenta [illegible] a los medios de publicidad [illegible] 16 para dar a conocer [illegible] empresas e [illegible] públicos.

Comunicaciones telegráficas

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones [illegible] con Kilómetro 812, El Pescado, Laco, Palermo, C. Anta, Rivadavia (Salta) y Brasil en su [illegible].

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan con regularidad.

Círculos y Sociedades

Club Leandro N. Alem — Matinée el 3 de abril en el salón de la calle General Paz 1760.

Juventud del Día — Esta sociedad realizará el domingo [illegible] de abril próximo una matinée [illegible] a las 15 y 21 horas respectivamente en el salón de la Mariana [illegible] Santiago del Estero 1243.

Club Social Estaya — [illegible] club anuncia para el domingo [illegible] abril a las 15 horas su primer [illegible] de la temporada [illegible] de marzo los lujosos salones [illegible] París Hotel, Avenida de Mayo [illegible].

Club Social Bohemios — Realizará el próximo domingo [illegible] su anunciada reunión [illegible] en el salón La Argentina [illegible] concurso de la New York B[illegible].

Información general

OBRA DE DON BOSCO

El domingo 3 de abril [illegible] tendrá lugar la conferencia anual [illegible] conjuntamente [illegible] de la Pía Unión [illegible] de la obra de Don Bosco. En la última reunión de la junta organizadora, se ultimaron los preparativos, habiéndose [illegible] el siguiente programa:

A las 15 horas [illegible] en el [illegible] oratorio [illegible] Francisco de Sales, Victoria [illegible] donde [illegible] esta obra a los [illegible]. En este acto hará uso de la palabra en representación de la [illegible] el doctor [illegible].

Acto seguido se trasladarán [illegible] al colegio Pío IX, donde [illegible] la palabra a los concurrentes el reverendísimo inspector [illegible] presbítero José Vespignani [illegible] S. Ilma. monseñor Francisco Alberti, vicario general de la arquidiócesis, impartiendo al terminar, la bendición papal.

A los actos mencionados, se invita especialmente a los cooperadores y cooperadoras, así como también a todos los centros [illegible] de la obra de Don Bosco.

UNIVERSITARIAS

EL CONFLICTO EN LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

"Decidido adversario del doctor Melo en el actual conflicto universitario, cumplo sin embargo un deber esencial declarando que [illegible] con el sagrado horror mi nombre al pie de [illegible] en que se ataca de manera excesiva la persona de dicho señor.

Yo siempre estuve de acuerdo en firmar una protesta enérgica contra ciertas declaraciones hechas por el doctor Melo, pero jamás un documento [illegible] cuyo texto conocí una vez impreso [illegible] redactado en términos de una violencia tal que me afecta íntimamente.

Esta aclaración no significa, empero, el abandono de mi [illegible] iniciativa y trabajo activo en el conflicto universitario de La Plata. — Alberto Britos Muñoz.

...a de Buenos Aires

PLATA

...NTADOR
...ió a su despacho
... provincia.
... se le esperaba, pe-
... las personas que le
... audiencia que se ha-
...

...S MINISTROS
...ron en sus respectivos
... ministros de Gobier-
...enda,
... Públicas se ausentó
...ogoli, con motivo de la
... hijo para Burdeos.

...ONTE PIO CIVIL
... del Montepío Civil despa-
... los siguientes expedientes:
...ubilación: Pedro San Martín,
... Saint Denis, Sara Fernández
...ane, Felipe Nina, Mirte Con-
... Amalia Suárez C. de Langa.
...descientos: Agustín E. Solís,
... Zagarnias, José Castro, Jo-
...uyón, Feliz Rojas, Eloísa San-
... D. Igarzábal y herederos de
... Tocters.

...GO A LOS EMPLEADOS
... se dió comienzo al pago de
...idos de los empleados, corres-
...entes al mes en curso.

PAGO DE BECAS
...sábado próximo se procederá
...inisterio de Hacienda al pago
...becas acordadas por el gobier-
...la provincia, correspondiente al
...es de enero, febrero, marzo
...desde las 14 a las 17 horas,
...do los interesados concurrir al
...cho del oficial 1o. del mismo y
...ar los justificativos del caso.

...PEDIENTES DESPACHADOS
...el ministerio de Hacienda se
...acharon ayer los expedientes de
...Anglo-Argentine Cía., Inspección
...ydones, La Positiva, etc.

De Coronel Dorrego

...ilidad — Cierre de caminos — ...Encarecimiento de los transpor...tes — La situación económica — ...El valor de los campos.

CORONEL DORREGO, marzo 31. — Coronel Dorrego, como la mayor ...te de los centros poblados del ...sufre los efectos de una ley ar...ica de caminos y las consecuencias ...una costumbre también arcaica, ...caminos mal trazados, caprichos...que alargan las distancias y di...ultan las comunicaciones.

Estos inconvenientes han traído ...mo corolario el encarecimiento de ...transportes, al punto de cobrar ...carros 55 centavos por los 100 ...os por distancias de tres leguas.

—No obstante la paralización en ...transacciones en cereales, se no...un franco bienestar, como conse...encia de los buenos años anterio...tanto en agricultura como en ...adería.

La situación económica, en gene...l, puede considerarse firme, sóli...

Las últimas ventas acusan una ...soluta confianza en el porvenir de ...tas tierras.

Se han hecho, hace poco, varias ...eraciones de compra-venta, a pre...os muy satisfactorios.

La última venta importante fué la ...el conocido campo de don José ...chandi.

Fué adquirido este campo hace ...casamente unos 20 días, por los ...ores Ferrandi y Briatore, quienes ...an vendido en fracciones de 300 y ...0 hectáreas, una buena parte.

Las ventas han sido hechas a 185 ...os pesos la hectárea, al contado. ...ron compradores los señores ...Vertiz y otros.

De Medanos

Agrícolas

MEDANOS, marzo 31 — El re...unte que han tenido los precios del ...trigo en los últimos días ha decidido a buen número de chacareros a des...prenderse de una parte de su pro...ducción, guardando el resto a la es...pera de una nueva mejora de pre...cios que todos los agricultores con...sideran inevitable.

La mayor parte de los agriculto...res han iniciado ya los trabajos de ...roturación de la tierra en miras a la ...nueva cosecha.

La perspectiva es hasta ahora in...mejorable y no es aventurado ase...gurar desde ya que el área de las ...sementeras será este año mucho ...mayor que en el pasado.

Los buenos precios de los cerea...les, las frecuentes y copiosas lluvias que vienen favoreciendo la región y la perspectiva europea, han infundi...do mucho ánimo al colono.

De Coronel Suárez

Enlaces concertados — Teatrales — Las elecciones

CORONEL SUAREZ, marzo 31. — Hánse concertado los enlaces siguientes:

Señorita Virginia Renzoni con el caballero Santiago Guareschi (hijo), señorita Catalina Patané con el señor Ioy Sobredo, y señorita María Kuhlman con el ingeniero Elligker.

—La compañía de dramas y comedias Cooperativa Renovación, que actúa en el Teatro Español, viene desarrollando un interesante programa y con mucho éxito.

—En el teatro Italiano debutará mañana la orquetsa Pacho, que interesará al público de la localidad.

—Las elecciones que tuvieron lugar el domingo en el partido, para diputados a la legislatura de la provincia, se han desarrollado en orden, dando un total de 1284 votantes.

De Vela

Elecciones provinciales. — Varias

VELA, marzo 31. — Funcionaron en ésta las mesas 19, 20, 21 y 22, del distrito electoral de Tandil en los comicios de ayer. La elección transcurrió tranquila sin registrar ningún incidente. Sufragaron en total 345 ciudadanos atribuyéndose el triunfo a la Unión Cívica Radical.

—Ha llovido el viernes y el sábado con gran regocijo por parte de agricultores y hacendados.

De General Paz

El triunfo radical

GENERAL PAZ, marzo 31 — Por primera vez en los anales políticos de este partido ha obtenido el triunfo de la U. C. R. Hay entusiasmo indescriptible.

En el comité de la U. C. R. cuatrocientos ciudadanos aclaman entusiastamente a las autoridades del partido y al doctor Hipólito Yrigoyen.

A pedido insistente de los correligionarios hablaron desde los balcones del comité el concejal doctor Emilio Orsi, el señor Fermín Sansiñena y el doctor Aníbal Pesqueira, siendo muy aplaudidos.

De Pergamino

Homenaje a Dato

PERGAMINO, marzo 31 — Celebró reunión anoche la comisión organizadora del funeral en memoria del presidente del consejo de ministros de España, señor Dato.

Se ha resuelto, entre otros asuntos, contratar para el funeral del 8 de abril varias voces en Buenos Aires; invitar al presbítero doctor Napal para la oración fúnebre y solicitar del comercio el cierre de sus puertas durante el acto.

San Antonio de Areco

Necrología

SAN ANTONIO DE ARECO, marzo 31. — Hoy falleció el caracterizado vecino y presidente del consejo escolar, don Francisco Sanseverino, después de sufrir una breve enfermedad.

De Tandil

Ecos de las elecciones. — Homenaje

TANDIL, marzo 31. — Dentro del mayor orden y las más amplias garantías celebráronse en este distrito las elecciones provinciales.

La Unión Cívica Radical malgrado la propaganda insidiosa de ciertos grupitos amorfos que llegaron hasta valerse de su glorioso lema para infundir la confusión en sus filas y la lucha contra un adversario rico y unido, cree haber salido airosa de la prueba.

—Rememorando los muertos radicales realizóse una peregrinación al cementerio, donde, ante una numerosa concurrencia de correligionarios, hicieron uso de la palabra el presidente del comité central, don Eduardo V. Molina y del secretario de la "Juventud Sarmiento", don P. González Irigoyen, vertiendo cariñosas frases de recordación para los compañeros de causa caídos. Con esa sencilla y sentida ceremonia, que terminóse después de haberse arrojado fragantes flores sobre las tumbas que guardan los restos de los correligionarios desaparecidos, púsose en evidencia una vez más cuan grande es el afecto y la veneración que guarda el radicalismo tandilense para la memoria de sus queridos muertos.

CRONICA SOCIAL

Mañana será servido el almuerzo que el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Honorio J. Pueyrredón, ofrece en honor de los ex cancilleres suecos, señores Wallemberg y Hellner, que son nuestros huéspedes desde hace varios días.

* * *

Se encuentra enfermo en Hurlingham el joven Roque Hipólito Irigoyen.

* * *

Anoche en el restaurant Conte fué obsequiado con una comida por sus amigos personales el senador nacional señor F. Castañeda Vega.

Rodeó la bien servida mesa un fuerte núcleo de comensales, haciendo luego uso de la palabra varias personas.

La velada se prolongó hasta tarde en una interesante "causerie".

* * *

La numerosa y selecta concurrencia que asistió esta mañana a la inhumación de los restos del señor Adolfo Vieyra Latorre manifestó de una manera evidente el hondo pesar causado entre sus muchas amistades por tan sensible desaparición.

* * *

La sociedad Hermandad de Beneficencia cuya comisión preside la señora Rebecca Piñeyro del Mármol de Fraga, ha organizado para el sábado y domingo próximos un gran remate de caridad a beneficio de las diferentes obras que sostiene.

Para este fin la sociedad ha recibido una importante cantidad de donaciones: gobelinos, preciosas piezas de lencería, almohadones, encajes, cintas, originales chucherías, etc. Estas serán ofrecidas al público sin base.

El remate se efectuará a las dos de la tarde, en el local de la sociedad, Santa Fe 1447.

* * *

Han regresado de Mar del Plata el encargado de negocios de Bolivia, doctor Juan Z. Salinas Lozada y su señora Marina Coello.

* * *

El 22 del mes entrante será consagrado en La Plata el enlace de la señorita María Angélica Carbone con el señor Eduardo Acébal.

Actuarán como padrinos de la ceremonia religiosa la señora Irene Torres de Acébal y el señor Santiago J. Carbone.

* * *

Dará margen a una interesante ceremonia nupcial el enlace de la señorita María Célica Bence con el señor José Matías Zapiola (hijo), que será consagrado el 4 de mayo próximo.

* * *

Mañana a las 3, se realizará en el colegio del Sagrado Corazón, Callao y Juncal, la primera reunión mensual de las Hijas de María, que preside la señora Concepción Uzuzé de Casares, oficiándose a esa hora una misa de comunión.

* * *

En la capilla de las Victorias fué consagrado ayer tarde el enlace de la señorita Isabel Cantón con el señor Marcos Cornejo, siendo padrinos, la señora María H. de Cornejo y el doctor Zoilo Cantón.

En la ceremonia civil actuaron como testigos los señores Marcelino Ugarte, Rafael Alcorta, Francisco Castañeda Vega y Emilio F. Cornejo.

* * *

Pasado mañana será bendecido en la mayor intimidad el enlace de la señorita Filomena Urizar con el señor Enrique del Ponte.

Apadrinarán la boda, la señora Isabel Hurtado de Ponce y el señor Alberto De Bary.

Del matrimonio civil serán testigos por parte de la novia, el señor Enrique Oribe y por el novio, el señor Julián Aguirre.

* * *

Con motivo de su próximo viaje a Europa un núcleo de amistades de la señora Visitación J. de Arce le ofrecieron anoche una comida que tuvo lugar en el Plaza Hotel.

Asistieron las personas siguientes: Doctor Rodolfo Enríquez y señora, señora María Viale de Newton, doctores N. Enríquez, Pedro T. Pagés y señora y Pablo Oscamou y señora, señora Aurora García Arana, doctor Alejandro Colacchia, señor Eduardo Olguín, señorita Alita María Arce, doctor José Luis Arzeno, señorita Cally Newton, señor Carlos M. Arce, señorita Josefina Pagés y el doctor Celasco.

* * *

Será consagrado, pasado mañana en la iglesia parroquial de San Fernando, el enlace de la señorita María Teresa Restelli con el señor Alfredo Jiménez Fynn.

* * *

La señorita María Celina Pagés ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Ricardo Caballé, siendo muy felicitada por sus numerosas relaciones.

* * *

La unión matrimonial de la señorita Amalia Rodríguez Canavery con el señor Antonio Reil, será consagrada el 14 del mes entrante

* * *

Obtuvo un éxito muy lisonjero la velada cinematográfica realizada anoche en el teatro Hispano-Argentino de San Fernando, a beneficio del taller de señoritas aspirantas de San Vicente de Paúl.

* * *

En honor de los ex ministros de Relaciones Exteriores de Suecia, señores Kunt Agathan Wallenberg y Johannes Heliner y de don Joseph Sachs, el señor Enrique Uriburu ofreció ayer una comida a un grupo de amistades en el salón Elisabeth del Jockey Club.

* * *

El doctor Guillermo E. Leguizamón ofreció ayer una comida en el Jockey Club en obsequio del señor W. Barriz, siendo comensales los señores:

Alejandro Lértora, H. Leng, Guillermo Padilla, L. White, Joaquín S. de Anchorena, L. Figueroa, Enrique Uriburu, Antonio Robirosa, Alberto Lértora, Alfredo Echagüe, Fernando Guerrico y M. Baring.

* * *

Las numerosas amistades de las señoras Concepción U. de Casares y María U. de Alvear, pasaron ayer a saludarlas, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Entre otras, vimos a las señoras: Rosa Ocampo de Elía, Laura Carlés de Guerrico, Lady Mac Leay, Inés Dorrego de Unzué, Adelia Harilaos de Olmos, Susana Casares de Llobet, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, Mercedes Peña Unzué de Paunero, Elena Alvear de Santamarina, Enriqueta Blaquier de Rocha, Cora Zemborain de del Carril, Belén Moujan de Lozano, Mercedes Peña de del Carril, María Luisa Padilla de Helguera, Carmen Llobet de Prins, Leonor Estrada Borbón de García Calvo, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Angélica Elía de Riglos, María Teresa Quintana de Pearson, Adela Maderna de Frederking, María Cristina Elía de Bengolea, María Teresa Llavallol de Atucha, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Carmen Sánchez Elía de Quintana, Matilde Sánchez de Méndez, Adela Martínez de Quesada, Matilde Méndez de Aguirre, Juana Tezanos Pinto de Cabral, Amalia Arrotea de Muñoz, y las señoritas Mercedes y María Luisa Cossio, María Guerrico, Fermina Madero y Eloísa Lozano.

* * *

En casa de los padres de la novia y en la mayor intimidad, se realizó anoche el enlace de la señorita María Elena Scaliery con el señor Ernesto A. Welz, actuando como padrinos doña Augusta S. de Welz y don Miguel Scaliery.

Al acto asistieron las familias de: Smith, Rey, Mendiondo, San Martín, Lurantos, Iza, Burkart, Frenkel, Bawer, Rodríguez Lima Linares, etc.

* * *

Esta noche, a las 21, será consagrada en casa de la novia, la unión matrimonial de la señorita Angela Josefa Rusell con el señor Juan Manuel Maruri.

Apadrinarán la boda la señora Carmen B. de Rusell y el señor Pablo Vergés.

En el matrimonio civil, serán testigos por parte de la novia, los señores Martín Porfirio y Juan Rusell, y por la del novio los señores Pierre Hausemer y doctor Augusto Lassaga

* * *

Será bendecido hoy el enlace de la señorita Celia Ernie con el señor Gastón Lernoud, ceremonia en la que actuarán como padrinos la señora M. Lernoud de Casaubon, hermana del novio, y el señor René Ernie, padre de la novia.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia el señor Enrique Graul y por el novio el doctor Alberto Lernoud.

* * *

Motivó una interesante reunión social el enlace de la señorita Delia Freyre Vázquez con el señor Néstor R. Soto, consagrado ayer en la ciudad de Santa Fe.

En la ceremonia religiosa actuaron como padrinos, la señora Teresa Vázquez de Freyre, madre de la novia, y el señor Francisco M. Carbone.

En el acto civil fueron testigos, por parte de la novia los señores Bernardo Vázquez, Carlos A. Thedy y Severo Echagüe, y por la del novio los señores Edmundo Lamothe, Juan Zavalía Crespo y Ernesto Fontanarrosa.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia de N. S. de la Concepción, fueron inhumados esta mañana, en el cementerio del Norte, los restos de la señora María I. de Errecaborde, cuyo deceso, ocurrido en Mar del Plata, fué tan sinceramente deplorado por sus numerosas relaciones.

* * *

El hogar del señor Eduardo Ledesma Posse y señora Sara López Peña ha sido enlutado con el fallecimiento de su hijo Eduardo, cuyos restos serán inhumados esta tarde en el cementerio del Norte.

* * *

En la basílica del S. S. Rosario tendrá lugar el sábado próximo, la misa de comunión general a las 7.30, para los congregantes y asociados del Rosario Perpetuo y guardias de honor de María.

La misa se celebrará en el altar de la Sma. Virgen del Rosario. Predicará el R. P. F. F. Raymundo Gabelich, imponiéndose las medallas a los nuevos asociados.

* * *

El domingo próximo a las 13.45 se correrán las tradicionales regatas internacionales a remo, sobre el río Luján con llegada frente al Tigre Hotel.

Dado el entusiasmo reinante es de esperar que será una reunión social brillante y muy concurrida como de costumbre.

La comisión organizadora que preside el doctor Jorge Casares ha puesto todo su empeño para que esta fiesta resulte lucida.

* * *

El próximo domingo, los jefes y empleados de la dirección General de Correos y Telégrafos, se reunirán en el cementerio de la Recoleta para rendir homenaje al ex jefe de la misma, señor Manuel Carlés, fallecido el 3 de febrero ppdo. en la forma trágica que es del dominio público.

Harán uso de la palabra en este acto los señores Angel T. Plá y Víctor Nicolás Pereyra, en nombre de la Dirección Administrativa.

El homenaje consiste en una placa de bronce que será colocada en la tumba que guarda los restos del señor Carlés.

* * *

En la asamblea extraordinaria de la comisión auxiliar de damas del Patronato de la Infancia realizada ayer, con el fin de la renuncia presentada por su presidenta la señora Teodelina Alvear de Lezica, con motivo de su partida para Europa, y de la vicepresidenta y secretaria, señoras Elvira de la Riestra de Láinez y Blanca Campos de Amadeo Artayeta, se resolvió por unanimidad de votos no aceptar ninguna de las renuncias presentadas; llevar a conocimiento de la señora de Lezica, por medio de un telegrama, esta disposición, por la que, además, se le acuerda licencia por el tiempo que dure su viaje, y a las señoras de Láinez y Amadeo Artayeta, por medio de notas.

Concurrieron a la asamblea, las señoras: Carmen Borver de Lavalliol, Sara Sahores de Frederking, Carmen Olliden de Zuberbühler, María Güiraldes de Guerrico, Amalia Arrotea de Muñoz, Carolina Lagos de Pellegrini, Leonor Basavilbaso de Piñero, Victoria Lagos Lezica de Lanusse, Adelia Harilaos de Olmos, María Teresa Quintana de Pearson, Magdalena Villegas de Martínez, Adela Maderna de Frederking, Angélica García Mansilla, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, Petrona Crisol de Molina, Laura Carlés de Guerrico.

* * *

El doctor Nicolás Matienzo ofrecerá en breve una comida en obsequio de un grupo de sus relaciones.

* * *

En el restaurant del Pasaje Güemes tendrá lugar esta noche el banquete ofrecido, por el señor Alberto E. Castex, presidente de "La Positiva" al personal de la misma en obsequio del señor Manuel Parés, caracterizado empleado de dicha compañía que se retira para ocupar un elevado puesto en una importante compañía de seguros.

En esta demostración, en la que se pondrá de relieve las simpatías que ha sabido conquistar el señor Parés, le será entregado un reloj y cadena de oro junto con pergamino, obsequio del señor presidente y compañeros de oficina.

* * *

Se acentúa la pequeña mejoría iniciada en el delicado estado de la señora Inés Salas de Cobo.

La residencia de la distinguida paciente, es diariamente visitada por sus numerosas amistades, que desean enterarse de la marcha del mal que la aqueja.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Elvira Godoy, con el señor Oscar Pinto.

* * *

La señorita María Teresa Barreiro, ofrecerá un thé a sus amigas, el domingo próximo, con motivo de su próximo enlace.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Adela Etchart con el doctor Benjamín Butler Martínez.

* * *

Se ha fijado para fines del corriente, año, el enlace de la señorita María Cordero, con el señor Federico F. Núñez.

* * *

El 14 de mayo próximo será consagrado en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias el enlace de la señorita Esilda Haydée con el señor Juan Bilardi.

* * *

En el templo de San Nicolás de Bary será bendecido el 6 de Abril próximo el enlace de la señorita Avelina Inés Miguens Pinedo con el señor Alberto Beyrne.

Apadrinarán la boda la señora Avelina Pinedo de Miguens y el señor Santiago Beyrne.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado el 4 de abril el enlace de la señorita María Matilde Scarzella con el ingeniero Germán Martínez.

Actuarán como padrinos la señora Luisa Raffo de Scarzella y el señor Enrique Martínez.

* * *

Mañana, a las 15, el R. P. Gustavo Franceschi, bendecirá la casa donde funcionará en adelante la escuela central y Hogar de Enfermeras de la Cruz Roja Argentina.

A las 4 tendrá lugar la inauguración oficial, con el siguiente programa:

1. Himno Nacional, coreado por las alumnas enfermeras; 2. Palabras de la presidenta del comité central, señora de Wilde, declarando abiertos los cursos en ese día para todas las escuelas de la capital; 3. Entrega de las insignias regaladas por las enfermeras y subcomité No. 1 a la presidenta; 4. Entrega de un álbum con las firmas de las alumnas que cursaron el primer año. En estos dos actos harán uso de la palabra las personas indicadas al efecto por las donantes; 5. Discurso del inspector general de escuelas. Firma de un pergamino por las personas presentes.

A este acto han sido invitados los ministros de Instrucción Pública y del Interior, por cuanto [illegible] varias escuelas en las provincias, el presidente del Departamento Nacional de Higene, y el director de la Asistencia Pública.

Han sido convocadas para el acto, las señoras de los subcomités que tienen a su cargo escuelas, así como una representación de las alumnas, no siendo posible extender más las invitaciones, pues sería imposible que el local diera capacidad ni aún para las socias de la Cruz Roja.

Por esta causa no serán invitados tampoco los subcomités de señoras, que no tienen escuelas, ni tampoco las sociedades benéficas y de caridad, como de costumbre.

Es un acto esencialmente dedicado a las señoras y señoritas que están ligadas a las escuelas.

* * *

Continúa mejor la señora María Luisa Quintana de Pradere.

—Mejor el señor José Calixto Yáñez.

—Enferma la señora Magdalena García Calvo de Madero.

—Continúa enferma la señora Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero.

—Mejorada la señorita Matilde Salas Molina.

—Se halla enfermo el señor Nicanor Zapiola.

—Sigue mejor el señor Julio A. Korn.

—Mejorada la señora Trinidad Iglesias Barros de Alais Saavedra.

—Enferma la señorita María Esther Cardoso.

—Se encuentra enferma la señora Carmen Herrera Vegas de Arias.

—Guarda cama la señora María Esther Cigorraga de Mariní.

* * *

Han llegado:

—De Mar del Plata, el señor Luis Quirno y familia.

—De Cacheuta, el señor Saturnino J. Unzué y su señora Inés Dorrego.

—De Monasterio, el doctor Raúl Bello.

—De Tucumán, el doctor Miguel M. Padilla.

—De Salta, el doctor Arturo S. Torino.

—De Alta Gracia, el señor Eduardo Longhi.

—De Mar del Plata, el doctor Alvaro Newton y familia.

—De Montevideo, los señores Jorge A. Mitre y Jorge Bell.

—De Maipú, el señor Jorge Artayeta y familia.

—De Córdoba, el doctor David Speroni y el señor Manuel Noya Schóo.

De Mar del Plata, las señoritas Hortencia y Corina Berdier.

—De Santa Fe, el doctor Eliseo Cantón.

—De La Pampa, el doctor Angel Gallardo.

* * *

Han partido:

Para Bahía Blanca, el señor Fernando Douglas.

—Para su establecimiento de campo en Chascomús, la señora Sara Girado de Domecq García y su hija Eugenia.

—Para Montevideo, el señor J. Sansinena y señora.

—Para Paysandú, el doctor Hugo F. Sinistri.

—Para Cañuelas, el señor Roque Gutiérrez.

—Para Paraná, la señora María Jesús B. de Saubidet y su hijo Juan Carlos.

—Para Córdoba, el señor Juan Ortiz de Rozas.

—Para Entre Ríos, el señor R. Herrera y familia.

—Para Europa, el señor Agustín S. Dagregory.

—Para Alta Gracia, el señor Adolfo Pereda.

—Para Río Negro, los señores Salvador Larrachea y Alfredo Gutiérrez Acha.

Para Córdoba, el señor Luciano Solá.

—Para "La Granja" en Pergamino, el señor Horacio Piñero Pico, su señora Julia Aguirre y sus hijos.

* * *

Partirán en breve:

El 14 parten para Europa, el doctor Nicolás Avellaneda y familia.

—A bordo del "Limburgia" partirán para Europa el 26 de mayo próximo los señores Alfredo y Mario Tello y las señoritas Aida Bertha Olivia y Martha Tello.

En los primeros días de abril próximo para Europa, el doctor Tomás Sierra.

Los beneficios de las aguas radioactivas de las célebres Termas de Cacheuta atraen un gran número de turistas, pues su eficacia es bien notoria. Además, los hermosos paisajes andinos y la exquisita sociabilidad en aquel punto de reunión social, llaman la concurrencia de bañistas de la metrópoli como de todas partes de la República Argentina, y a veces de los países vecinos. Entre los recién llegados notamos a los señores Jorge R. Viñas y familia, José María Cullen, Francisco Pita y señora, Estéban Robles y familia, Elor Estévez señora, Tomás Sullivan, Adolfo Bioy y señora y la señora María C. de Morgan y familia.

OPORTO Y JEREZ
EN SUS ENVASES ORIGINALES
'SANDEMAN'
UNICOS AGENTES PARA LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis y Cía. Ltda.

INSTITUTO "NICOLAS AVELLANEDA"
1051. VENEZUELA, 1051
Incorporado al Nacional Rivadavia. Director Aníbal B. Dastugue (Ingeniero civil). Cursos elementales, secundarios y comerciales. Ingreso a las facultades.
PUPILOS Y EXTERNOS
v. marzo 31

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.
Trabajos esmerados y modernos — Arte en los retratos de novios y niños
Rambla Brístol No. 138 — Mar del Plata

¡Ya llega el día!
MAÑANA VIERNES
INAUGURAMOS
Nuestras nuevas secciones de:
BONETERIA-CAMISERIA-CALZADO
SOMBRERERIA Y PERFUMERIA

Con tal motivo y para dar a conocer la calidad superior de las nuevas existencias, iniciamos la más importante
VENTA RECLAME
de Artículos en general para Hombres, Jóvenes y Niños
a precios bajísimos

Créditos
a pagar en 10 meses

Pase Vd. por nuestras vidrieras y examine los precios marcados.

MURO Y Cía
BME MITRE-ESQ MAIPU

Sucursal en ROSARIO DE SANTA FE: calle CORDOBA 1298

NOCERA-UMBRA
AGUA MINERAL NATURAL GASEOSA
La reina de las aguas de mesa para las Enfermedades del Estómago, de los Riñones, del Hígado, del Corazón y de la Vejiga
Según Certificado num. 33129 del Profesor Dr. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, el ácido carbónico que contiene es de procedencia natural y no agregado artificialmente.
LOS CELEBRES PROFESORES:
DOCTORES
Señorans, Larguía Molina, Obejero, Llobet, Castilla, Malbrán, Aubone, Mangianti Sasso, Arata, Capurro, Tessi, Gandolfi, Sacchi, Bollo, Casanello, Carlé, Correa, Cordero, D'Agostino, Zampellini, Biedma, Cristofoletti, etc. etc., etc
Un delicioso soberano como digestivo, refrescante, diurético. Muy útil contra la diatesis úrica, la diabetis y la dispepsia.




UNICOS IMPORTADORES: José Peretti y Cia. - BUENOS AIRES Rivadavia 1914

Oficinas:
CANGALLO 843
U. T. 1818, Riv.

Guía Mensual - Marzo 1921

Oficinas:
CANGALLO
Coop. 47, C...

Profesionales — Industria y comercio. — Por orden alfabético

Aparece el último lunes de cada mes; esta Guía se fija permanentemente (EN CUADROS) en las principales estaciones del Subterráneo y Ferrocarriles, según nónima de estaciones

PROFESIONALES

Abogados

ARTURO A. PARODY NUÑEZ, Avenida de Mayo 634, de 2 a 5 p. m.

JUAN ESTEBAN DURAO: Rivadavia 755. Horas de consulta: de 1 a 4 p. m. U. T. 42 (Avenida).

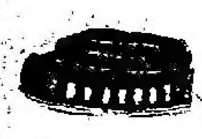
ARQUITECTOS

NARCISO DEL VALLE (hijo)
Arquitecto
U. N. de B. A. S. C. de A.
Estudio: de 10 a 12 y de 16 a 18
RIVADAVIA 6048
Unión Telef. 227, (Flores)

Dentistas

ANTONIO ATILIO VERRI
Cirujano dentista
Consultas de 14 a 18
Pedernera 55 U. T. 1425 (Flores)

Dr. MARCELINO J. BERNAOLA
Dentista



Jefe del servicio odontológico del Hospital Teodoro Alvarez. Dentista del Ferro - Carril Oeste.

Comunica a su distinguida clientela y al público en general, su nuevo consultorio, Rivadavia 7010. U. T. 57, Flores. Consultas de 15 a 18 horas.

ROBERTO AMESPIL
Cirujano Dentista

Consultorio, 24 de Noviembre 405, esquina Belgrano. 3er. piso. Dto. B. Particular: Rivadavia 4184. U. T. 3980, Mitre.

JUAN E. GERICKE
Cirujano dentista
Trabaja especialmente dientes fijos
RIVADAVIA 7306 Flores

Alfredo de Oliveira Cezar
CIRUJANO DENTISTA
— de 2 a 6 —
Se dan horas por teléfono
CORRIENTES 2584
U. T. 2270 (Libertad)

ATILIO A. VALLAZZA, dentista-cirujano. Jefe del servicio odontológico del hospital Parmenio Piñero y del Consejo Escolar XI. PEDRO GOYENA 320. U. T. 605, Mitre

Médicos

Dr. BARRAGUE
RAYOS X
Médico radiólogo del H. Alvear
José E. Uriburu 249. — U. T. 6739
Libertad. Consultas de 15 a 17.

DOCTOR WIURNOS
Médico del Hospital Rivadavia
Especialista en enfermedades internas, señoras y niños
Consultas de 13 a 16
Rivadavia 6876 U. T. 57 (Flores)

Dr. EDUARDO DEL VALLE
Médico Cirujano
Agregado al servicio de cirujía del Hospital Durand. Consultas de 14 a 16. — MIRO 161 (Flores) — U. T. 2334 Flores

Dr. N. MARIN MORENO
Médico del servicio de ginecología y cirugía de señoras del Hospital T. Alvear. Partos, Rayos X. Consultas de 14 a 17, todos los días. Juan B. Alberdi 3714, antes Provincias Unidas. U. T. 2687, Flores.

Dr. MARIANO ESPINA
Médico del Hospital Rivadavia.
Unicamente adultos y partos. Pueyrredón 631, (entre Tucumán y Lavalle). Consultas de 13 a 15 horas.

Dr. MENDILAHARZU
Enfermedades de niños. Especialmente de la nutrición y del aparato digestivo. Médico del Hospital de Niños. Jefe del Dispensario de Lactantes, número 9 de la Asistencia Pública. Rivadavia 7027. U. T. 1535 Flores. Consultas de 15 a 17.

Dr. BROUCA
Médico del Hospital P. Piñero.
Cirugía general y señoras.
Consultas: de 14 a 17
SAN EDUARDO 2971, Flores

Dr. HORACIO GRAFFIGNA
Médico del Hospital Nacional de Alienadas. Consultas de 2 a 4. CASTRO BARROS 26. U. Telef. 3100, Mitre

Dr. ADOLFO P. HEUDTLASS
Médico del Hospital "Durand"
De 3 a 5. Domingos de 9 a 11.
U. T. 2102, Flores. Avellaneda 2338.

Dr. A. C. REBUFFO
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consultas: de 10 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.
BARTOLOME MITRE 1038

CASAS Y ARTICULOS RECOMENDADOS PARA SUS CONSUMIDORES:

ACADEMIAS

Academia BERLITZ
384 - CALLAO - 384
—o-o—
Lecciones particulares y clases generales, diurnas o nocturnas de francés, inglés, castellano, italiano, latín, literatura. Clases especiales para señoritas. Anexo Academia Nacional de Buenos Aires. Preparación sólida para todos los años del Nacional, Comercial, Liceo, Normal y materias aplazadas.

Colegio Americano
INGLES
Se enseña, método directo, profesores norteamericanos diplomados, clases nocturnas. Cursos diarios, nacional, comercial.
Internado modelo, deportes.
COLEGIO AMERICANO, inc.
Rivadavia 6100

ALMACENES Y FIAMBRERIAS

ALMACEN Y FIAMBRERIA
"EUSKARIA"
Especialidad en artículos españoles
Jáuregui Hermanos
2100 SAN JUAN 2100
U. Telef. 1976, Buen Orden
C. Telef. 935, Sud

FIAMBRERIA Y ROTISERIA DEL PLATA
Casa especial en la elaboración de embutidos de cerdo
Los cerdos que se destinan para la elaboración de los embutidos, son de primera calidad y sometidos a rigurosa inspección veterinaria. Preparación de embutidos a gusto del cliente.
JOSE A. LUCOTTI y Hnos.
CARLOS PELLEGRINI 215
U. T. 4613, Lib. - C. T. 97 Cent.

RESERVADO POR EL GRAN EMPORIO DE COMESTIBLES "RIO DE LA PLATA"
Luis A. Boitano
Casa fundada en el año 1870
Surtido general en el ramo
La casa recibe directamente vinos, quesos, aceites y fiambres
895 CORDOBA 899
(esq. Suipacha)
Unión Telef. 4497 (Juncal)

ALMACEN Y FIAMBRERIA
"CAMPOS SALLES"
de JOSE CERLETTI
Charcas 1801, esq. Callao
U. T. 5313 (Juncal)
SUCURSAL PARAGUAY 1601
esq. Montevideo

ALMACENES por MAYOR



Almacén por Mayor
IMPORTACION
3957 San Juan 3975
U. T. 3770, Mitre
Coop. T. 727, Oeste

ARANDA y COMPAÑIA
Almacén por mayor e importación
Aceites finos de oliva, yerba-mate de todas clases y procedencias, caña tipo Habana "La Honradez", vinos extranjeros y del país, agua nacional "Serrana", comestibles, bebidas.
171 SALTA 179 Buenos Aires

PACKED IN CEYLON
Pure
YARRAWONGA
CEYLON
TEA
Rich Direct From The Gardens Fragrant
520 Bmé Mitre

Agentes marítimos

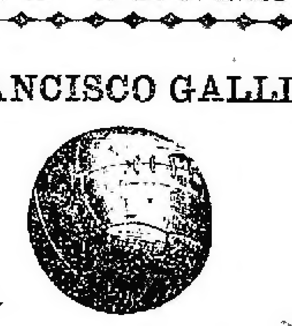
Fassari y Daneri
Armadores y Agentes Marítimos
Línea regular con vapores de carga entre Buenos Aires y Montevideo.— 25 de Mayo 11. U. T. 6816, Avenida y Coop. Telef. 1354, Central.
Casa matriz: 25 de Agosto 310 (Montevideo).

ARTICULOS VARIOS

TORNQUIST Y SANCHEZ LLOVERAS
Establecimiento Agrícola-Veterinario
ESTABLECIMIENTO AGRICOLA-VETERINARIO
Y REGISTRO DE MARCAS
TORNQUIST HNOS.
Y SANCHEZ LLOVERAS
B. Mitre 552 U. Telef. 3986, Avenida Buenos Aires
VENTAS DE ESPECIFICOS Y ARTICULOS PARA ESTANCIAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA
552 - Bmé. MITRE - 552
Unión Telef. 3986 (Avenida)

ARTICULOS DE SPORT

FRANCISCO GALLINO



Casa especial en artículos para Sport: Foot-Ball, Tennis, Box, etc.
JUEGOS ATLETICOS
Descuentos especiales para Clubs y Comerciantes.
2455, Fc. LACROZE, 2457
U. T. 1273 (Belgrano)

ARMERIAS

AMBROSINI Hnos.
Armería, Cuchillería, Perfumería, Taller de afilación y composturas de armas
119 - CHACABUCO - 119
Navajas de afeitar, marcas garantidas, de Solingen, a $ 3.90 y 7. Maquinitas de afeitar con hoja Gillette, a $ 2.90 y 5; brochas de $ 0.60 a 1.50; taza para el jabón, de metal, a 0.50 y 1.30. — NOTA: Tenemos gran surtido de tijeras, cortaplumas, perfumes y jabones de todas clases. Todos los artículos que no sean a gusto del cliente pueden cambiarse.
Soliciten listas de precios

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

Taller autorizado para reparaciones de autos.
FORD
A. F. GUIXA
Entre Ríos 640. U. T. 5450 Libertad.

CAFES Y TES

CAFE, BAR, LUNCH Y BILLARES
— DE —
FIGUEIRAS y MUÑOZ
Casa de confianza abierta día y noche
—o-o—
428 - VICTORIA - 428
Plaza de Mayo

"LA BRASILEÑA"
Primera en su género, estilo Brasil. — Importación directa
CAFES, TES Y CHOCOLATES
P. Bidondo
232 MAIPU 236
U. T. 1190 y 4139, Avenida

"LA PUERTO RICO"
de Manuel Gomez y Hno.
Fundada en 1888 - Alsina 416
Gran especialidad en cafés, Tés y Yerba y demás surtidos. Reparto a domicilio - U. T. 136, Avenida.

LA FLOR DE "MOKA"
CAFES Y TES
Mezcla especial, kilo $ 2.80
Té Welcome, libra „ 280
Yerba "La Odalisca", kilo $ 150
Bdo. Irigoyen 126
U. T. 1614, Rivadavia

AL "LION D'OR"
Casa especial para calidades finas de cafés, bombones y tés
José Cotonat
1117 CORRIENTES 1117
U. Telef. 4567 (Libertad)

CASAS DE:

MIGUEL GIL



ARTICULOS DE LABORATORIO Y DE GOMA EN GENERAL
: para hospitales y farmacias :
Llamo la atención sobre los artículos de caoutchout con la marca "VENUS", los que son elaborados expresamente para esta casa por las mejores fábricas inglesas y francesas, lo que significa garantía y beneficio para los consumidores.
1293 - ALSINA - 1293
U. T. 6876 (Libertad)

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS
Materiales Sanitarios, Portland y Azulejos
Accesorios, niquelados, espejos
Angeleri, Jaccuzzi y Cía.
CALLAO 98 100 — Bs. Aires
Casa Matriz: Rosario de Sta. Fe
U. T. 5006 (Mitre).

COPIAS DE PLANOS

COPIAS DE PLANOS
EN PAPELES Y TELAS DE
Ferroprusiato - Ferrogalato y Sepia
PAPELES DE CALCAR
CASA GRANDE
Unión Telef. 1331, Rivadavia
BUENOS AIRES

COMPRA - VENTAS

COMPRA-VENTA "EL GUARANI" 25 de Mayo 438 y Brasil 1174. de alhajas, ropas, armas, recados y monturas y mercaderías en general, surtidos permanente.

DROGUERIAS

DROGUERIA
— DE —



Pedro Trongé
Casa de confianza
B. MITRE 1824
U. T. 1927, Lib.
Coop. 308 (Cent.)

FARMACIA Y DROGUERIA
"SAN TELMO"
de PEDRO Y JOSE ARGARATE
Químico Farmacéutico
Análisis y esterilizaciones
DEFENSA 1002, esq. Carlos Calvo
Unión Telef. 156 (B. Orden)

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA
de F. SOLDATI y Cía.
Sucursal en Rosario: RIOJA 1180
Surtido completo y variado de todos los artículos. Drogas, Productos químicos, Especialidades medicinales, Perfumería, etc.
Laboratorio de análisis químicos y biológicos
La casa que atiende con mayor esmero y rapidez todo pedido, tanto de la ciudad como del campo.
2284 RIVADAVIA 2284
U. Telefónica 5407 (Mitre)

Beretervide, Leonardini y Cía.
CASA IMPORTADORA DE DROGAS
156 PIEDRAS 170
U. Telef. 7280|83 (Avenida)
Coop. Telef. 3820 (Central)

ESTAMPILLAS



JULIO PETER y Cía.
316 Perú 316
Compra y venta de sellos para colecciones; se compran los archivos de correspondencia, con o sin sellos.

FABRICAS DE:

FABRICA DE BOMBONES FINOS
Jiménez y Cía.
Premiada con medalla de oro.
4 Diplomas de Honor
Surtido especial en bombones finos y cajas de fantasía. Cacao en pasta y cubertura
ACOYTE 52 y 56
Coop. Telef. 507 (Oeste)

Chocolate GODET
EXTRA (papel bronce)
FINO (papel amarillo)
DE CALIDAD INSUPERABLE
Daniel Bassi y Cía.
Bmé. MITRE 2538 - 54

TELESCOPE
EL CATRE ideal para viaje y cómodo para la casa, plegadizo con funda de 6 kilos de peso
En venta, RIVADAVIA 2928
Coop. Telef. 814 (Oeste)
U. Telef. 1144 (Mitre)
Frente a la plaza del Once

EMPANADAS PARA FAMILIAS
a 0.10 ctvs cada una
CASA REY
460 - Victoria - 460
NO CONFUNDIRSE, esta es la casa que siempre las vende frescas, por ser fabricante
(calientes a toda hora)

Pastillas de menta
VOLPI



En venta en todas las farmacias
Depósito general:
FORMOSA 145—U. T. 2254 M.

FABRICA A VAPOR
de caramelos, bombones, pastillas comprimidas y bizcochos

MARCA  REGISTRADA
PIM-PUM

NAUM TRAMPOLSKY
Casa Central: CORRIENTES 2922
U. T. 1221, Mitre - C. T. 315, Oeste
Fábrica: BOULOGNE SUR MER 662
Sucursal: TRIUNVIRATO 671
Cooperativa Telefonica 10 Villa Crespo
BUENOS AIRES

"La Piemontesa"
FABRICA DE BIZCOCHOS Y GALLETITAS
LUIS BOTTO
349 - Yatay - 351 — Bs. Aires

AGUA BALCARCE
Poderoso desinfectante para lavar ropa, pisos, y útiles de :: cocina ::
VALENTIN BALCARCE
3461 VICTORIA 3465
U. T. 678 (Mitre)
C. T. 1206 (Oeste)
FIDEI FIRMITEN · HOC NIC MISTERIUM · PROFITEMUR

"EL PORVENIR"
Fábrica de bizcochos a la vainilla
ANDREOZZI y Cía.
(Sucesores de Juan Zanotti)
YAPEYU 670 U. T. 2956 (Mitre)

VELITAS DE NOCHE MARCA
"NON PLUS ULTRA"
Fabricadas por MARINI, PASTORINO y Cía.
TACUARI 179
Cajitas de 10 velitas con vasito
Cajitas de 12 velitas sin vasito
Veladores de vidrio para las mismas. Pídanse por teléfono
U. Telef. 2428 (Libertad)

CIGARRILLOS
DOLAR
de 0.20, 0.30 y 0.40 cts
J. S. ONAGOITY y Cía.
FABRICA: HUMBERTO I 1256
U. T. 2068, B. Orden. Coop. 294, Sud

"JABONES" de JUAN PITTALUGA. Caseros núm. 3472. Coop. 124 (Patricios).

CARTERAS, de José Rasunoff, Ayacucho 134, fábrica de carteras para reclame, por mayor, precios excepcionales. U. T. 4371 (Libertad).

ELABORACION DE JAMONES "FOX": Cayetano Graziosi, Coronel Díaz 2285. U. T. 1111 (Palermo). C. T. 212 (Norte).

Fabricantes de licores

KALISAY
Recomendado por los Médicos como el mejor aperitivo.
Lagorio, Esparrach y Cía.
BUENOS AIRES

PEDEFLOUS y Cía.
Sucesores de CLARAC FRERES
Destiladores Licoristas
Fábrica y oficinas:
Avenida GUANACACHE 3749
U. T. 85 (Urquiza)
C. T. 25 (Belgrano)

MATEO CASTRO
Licores por destilación
Anises "Mapa", Carmelita, dulce y seco
Old Tom Gin, Murry, Coller, Wilson y Mey Gran Son, Cognac, Jerez y francés
Jerez Quina "RADICAL" y "RECUERDO"
— 787 PERU 787 —
BUENOS AIRES

EUGENIO ALEMAN
LICORES FINOS
Productos garantidos por su pureza y calidad
Avda. LA PLATA 535
U. Telef. 1162, Mitre

BALBIANI y Cía.
Destiladores-Licoristas
Antigua casa fundada el año 18..
Premiada en varias exposiciones
Establecimiento y escritorio:
275 - Gral. HORNOS - 279
Buenos Aires
Esta casa no tiene sucursales

FARMACIAS

"Farmacia Rossi"
— DE —
JOSE ROSSI
Farmacéutico
5415 - RIVADAVIA - 5415
U. T. 221 (Flores)

FIAMBRERIAS

DESPENSA Y FIAMBRERIA
LA ARGENTINA
MARIANO MARTINEZ
Especialidad en Fiambres
Gran surtido en conservas y comestibles en general
4039 CORRIENTES 4039
U. Telef. 4403, Mitre



$ 9.000 m n.
Mampostería en cemento armado sistema "CHACON"
— CHACON —
Construcciones económicas
P. A. HARDCASTLE
Rivadavia 1399
Sec. Aserradero Construc.
U. T. 6357, Lib.
C. T. 3304, Cent.
BUENOS AIRES

LA CAMPAÑA necesita construcciones sólidas que repelan los ciclones y temblores. Tenemos testimonios de los mejores estancieros que recomiendan como las nuestras construcciones. ::
Mampostería en Cemento Armado
Sistema "CHACON"
R. CHACON y Hno.
Alsina 1537
Sección Técnica Construc.
U. T. 5448, Lib.
C. T. 3633, Cent.

MANTEQUERIA, QUESERIA Y FIAMBRERIA
"LA FLORESTA"
— DE —
Quaglia Hermanos
Surtido completo en quesos de todas clases, extranjeros y del país. — Manteca fresca todos los días
8147 - RIVADAVIA - 8147
(Vélez Sársfield)
Unión Telef. 1286 (Flores)

FOTOGRABADOS

MANUFACTURA GENERAL
— DE —
SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE METALES
A. FATTORINI & Cía.
U. T. 2709 - JUNCAL
Buenos Aires
C. PELLEGRINI 888

HOTELES

"GOAL HOTEL"
Ideal para pasajeros del interior
Higiene, Confortable, Ventilado, Central
934 - RIVADAVIA - 934
U. T. 6971 (Libertad)

Hotel Restaurant
"12 DE OCTUBRE"
— DE —
C. Darriba y Cía.
Regiamente amueblado para familias
Cocina atendida por sus dueños
PRECIOS ECONOMICOS
431 - Bolívar - 431
BUENOS AIRES

Hotel Antiguo "Volta"
Casté Hnos.
CASA ITALIANA
275 - CARABELAS - 277
U. T. 6041 (LIBERTAD)

IMPORTADORES

IMPORTADORA
FRANCO BELGA
(MARCA DE COMERCIO)
Expende vinos de mesa y generosos de la mas pura calidad
CASA DE VENTA
A. E. CAMBERLIN
Belgrano, 270 - U. T. 2126 (Avenida)

STEIN HERMANOS
Proveedores Marítimos
378 - BALCARCE - 378
U. T. 2143, Avenida

A. G. MOREIRA
Carlos Pellegrini 1143
Importador de vinos de Oporto marca "Llave"
Embotellados en Oporto

TE "LIPTON"
El mejor que la tierra produce
Unica marca que siempre ha garantizado y continúa garantizando la exactitud del peso neto de te indicado en : : : cada envase : : :
Se vende en todos los almacenes del país

LICORES MARIE BRIZARD y ROGER
ANIZETTE
APRICOT BRANDY
CHERRY BRANDY
CACAO CHOUAO
COGNAC
CURACAOS
CREMAS
PIPPERMINT
Los mejores del mundo
PIDALOS EN TODAS PARTES

CALVET & Cía.
VINOS Y LICORES
Paseo de Julio 401



Recomendamos los exquisitos COÑACS Y JEREZ QUINA "TERRY" de fama mundial
Importadores:
García, Bertomeu y Cía.
1562 BELGRANO 1562
U. T. 4635, Libertad

MEACA & Cía.
IMPORTADORES
Especialidad en artículos para corsés, elásticos para fajas, tejidos para vestidos
Sarmiento 1260
U. Telef. 1338 (Libertad)

LIBRERIAS

LIBRERIA, IMPRENTA Y ESTABLECIMIENTO MUSICAL
R. RANERO
—o-o—
100 000 almanaques tipos ingleses, surtidos, ... precios ... convenientes para todos los comerciantes
0.20 cualquier pieza para piano 0.20
Rivadavia 8194 V. Sársfield

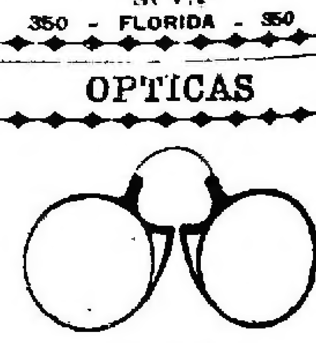
OCULISTAS

GRATIS



MEDICOS OCULISTAS GRATIS
Sistema "SUVA"
Si quiere Vd. conservar su vista compre sus anteojos en el "Instituto optico oculistico Suva", que es el primero y unico en Buenos Aires que ofrece a Vd. el examen de su vista y receta gratis prescripta legalmente por medicos oculistas en consultorios particulares.
Consultas de mañana y tarde
Precios con derecho al examen médico y receta gratis
Lente Sublime en oro macizo, 14 kilates, a . . . $ 15.—
Lente Sublime en oro reforzado, a . . . . . $ 10.—
Lentes o anteojos en oro reforzado, 14 kilates, a . . $ 10.—
Lentes o anteojos de plata ... a . . . . . $ 5.—
NOTA: Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y bajos de seguridad para evitar que se rompan. Exclusividad de
INSTITUTO OPTICO OCULISTICO "SUVA"
350 - FLORIDA - 350

OPTICAS



OPTICA
ORTOPEDIA — CIRUJIA — LENTES — ANTEOJOS Y GEMELOS
Bragueros, Fajas, Medias para várices y miembros artificiales en general. Las señoras son atendidas por especialistas del mismo sexo. Precios sin competencia. Los pedidos del interior se despachan en el día.
G. Arevalo. Especialista en la ejecución de recetas. Cangallo 588. Se atienden comisionistas.

Bancos — Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

El Banco abona intereses en
CAJA DE AHORROS (cuentas ordinarias) a 4 %
CAJA de AHORROS (cuentas semestrales) a 5 1/2 %

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1863 — CASA CENTRAL: BARTOLOME MITRE 400

AGENCIAS EN BUENOS AIRES:

Once de Septiembre	Calle RIVADAVIA	2832	
Constitución	" Bdo. DE IRIGOYEN	1502	
Calle Lavalle	" LAVALLE	885	
Calle Victoria	" VICTORIA	1100	
Calle Corrientes	" CORRIENTES	1920	

Agencias en la Provincia de Buenos Aires:

CALLE MITRE . . . . . 100 . . . (AVELLANEDA)
CALLE SAN NICOLAS . . . . . PERGAMINO

SE GIRA SOBRE TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO.

LOS COMERCIANTE PUEDEN ASEGURARSE EN EL BANCO EL CAMBIO DE SUS REMESAS A EUROPA Y ESTADOS UNIDOS PARA LOS MESES VENIDEROS.

EL BANCO EFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

El ahorro es una virtud que debe inculcarse desde la infancia.

Para abrir cuenta en Caja de Ahorros del Banco de Boston se precisa solo 1 $.

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON
Bartolomé Mitre 501

Supervielle y Cía.
BANQUEROS
Operaciones de Banco y de Bolsa
BUENOS AIRES y MONTEVIDEO
150 SAN MARTIN 154
423, 25 DE MAYO 427

DE LONDRES Y BRASIL: Bmé. Mitre 402: U. T. 1084 y 993 (Avda.) C. T. 3759 (Central). C. de correo núm. 1068.

"COLUMBIA"
SOCIEDAD ANONIMA NACIONAL DE SEGUROS
30 - Reconquista - 30
BUENOS AIRES
Banquero:
Nuevo Banco Italiano

SEGUROS LA ECONOMIA COMERCIAL. Seguros vida, incendio y marítimo. U. T. 1232 (Avda.) y Coop. 3687 (Central). calle Cangallo 687.

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
"ROMA"
SEGUROS: Vida, Incendios, Granizo, Infortunios (ley 9688), Automóviles, Trilladoras
BARTOLOME MITRE 460
U. T. 2523 - 4082 - 4828, Avenida
BUENOS AIRES

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: San Martín 137 al 153. U. T. 4160 (Avda.) y C. T. 3032 (Cen.)

"LA MUNDIAL"
AVENIDA DE MAYO 847
Seguros en general
U. Telef. 3491 (Libertad)
Coop. Telef. 2143 (Central)

"LA PREVISORA"
SAN MARTIN 274
SEGUROS VIDA, INCENDIO Y MARITIMOS
U. Telef. 2438, (Avenida)
Coop. Telef. 2492 (Central)

Banco ITALO BELGA
Capital: Frcs. 50.000.000 totalmente integrado
Reservas: Frcs. 22.000.000
Casa matriz: Amberes. Sucursales: Londres, París, Montevideo, Valparaíso, Río de Janeiro, Santos, Campinas.
Corresponsal del Banco Nacional de Bélgica. Agente de Crédito Italiano. Banquero del R. Tesoro Italiano.
Se ocupa de toda operación de Banca.
Buenos Aires :: San Martín 229
Dirección telegráfica: Itelbank

"SECURITAS"
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
524 - Florida - 524
BUENOS AIRES

Banco Francés e Italiano de la América del Sud

Capital: Frs. 50.000.000 — Reservas: Frs. 30.000.000 — Casa Matriz, París, Rue Halevy 12 — Casas y Sucursales; en la Argentina (Buenos Aires); En Brasil (18 Sucursales y Agencias
Corresponsal del Tesoro Francés y del Tesoro Italiano — Agente de la Banca Commerciale Italiana de Milán

TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS 4 % anual — DEPOSITOS EN LIRAS ITALIANAS, FRANCOS Y OTRAS MONEDAS EXTRANJERAS

Dirección telegráfica: FRANCITAL

BUENOS AIRES: Can gallo 299

BANCO GARANTIZADOR ARGENTINO

Sociedad Anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional, fecha 30 de Diciembre de 1919

DIRECTORIO: Presidente: Sr. Arturo Peralta Ramos; Vicepresidente: Sr. Federico de Alvear; Secretario: Sr. Rafael Pando; Directores: Sr. Nicolás A. Calvo, señor Raúl Diehl, Sr. Pedro E. Mattaldi, Sr. Eduardo Peralta Ramos; Síndico titular: Sr. C. A. Gómez; Síndico suplente: Sr. D. N. Castellino.

OPERACIONES: —Realiza toda clase de operaciones bancarias, sin ninguna limitación. — Garantizará el cumplimiento de obligaciones comerciales y civiles contraídas entre terceros. — Se dedica a la ayuda, fomento, desarrollo y explotación de negocios generales.

FLORIDA esq. CORRIENTES -- BUENOS AIRES

ORTOPEDIA

HERNIAS

ORTOPEDIA FRANCESA Callao 369

Todas las personas de ambos sexos aconmetidas de HERNIA, que son torturadas por los Resortes rígidos o engañadas por la contención ilusoria de los Bragueros malos, de las Fajas defectuosas y de los Corsés mal apropiados, deben recurrir a los nuevos Aparatos, exclusivamente serios y científicos del renombrado especialista de París, M. Aug. ROS, los únicos procurando sin molestia alguna la reducción inmediata, perfecta y definitiva de la peligrosa enfermedad.



FAJAS perfeccionadas contra la OBESIDAD y todas las afecciones abdominales.
FAJA "L'Academique" (patentada) Elástico especial, extra y fuerte; sin costura, sin ballena y no arrollándose nunca; sostiene y protege los organos.
MEDIAS elásticas francesas para Várices.
Folletos por correo
A. ROS y Cía.—Buenos Aires

PARTERAS

Lucía E. de Germain
PARTERA
Aprobada por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires
Consultas: de 2 a 5
1303 - CHACABUCO - 1303
Buenos Aires

PINTURERIAS

HOY

SI Vd. quiere hacer economía, es necesario que antes de realizar sus compras consulte previamente los precios de

La Cooperativa Artística Ltda.
CORRIENTES 641 - 47
U. Telef. 2858 (Avenida)

Gran exposición de marcos y varillas para cuadros, Grabados, tricomías y láminas. Artículos generales para ingenieros, constructores, dibujantes, artistas y principiantes

PRECIOS EXCEPCIONALES

Pinturería LA IDEAL
PEDRO J. DOMINGUEZ
Oleografías, Pinturas y Barnices. Taller de cuadros. Fábrica de passepartouts. Surtido completo en varillas para cuadros. Personal competente para la colocación de vidrios y cristales a domicilio.
7091 RIVADAVIA 7091
U. Telef. 548 (Flores)

PINTURERIA "DEL SOCORRO"
J. CATALA
Carlos Pellegrini 1153
CONSTRUCCIONES
OBRAS DE PINTURA
Remito muestras gratis: papeles y pinturas al interior

CASA TESORINI
Juan B. Caronni
SUCESOR
Papeles pintados, pintura para artistas y dibujos
Fábrica de espejos, cristales y vidrios
Sarmiento 1526
U. T. 1203 (Libertad) y C. Telef. 299 (Central)
Talleres y depósitos:
COLOMBRES 1237

PANADERIAS

Primera Panadería "Del Parque Chacabuco"
DE
AGUSTIN DURANTE
638, calle MALABIA, esq. Flores

PLANTAS Y FLORES

F. HINTERMEYER
701 Cangallo 701
U. T. 3675 (Avenida)
De 7 a. m. a 8.30 p. m.

PRODUCTOS VARIOS

COMPAÑIA NACIONAL DE PRODUCTOS DE LECHERIA
3527 - CORRIENTES - 3545
Buenos Aires
U. Telef. 506 y 1159 (Mitre) Coop. Telef. 312 (Oeste)
Telegramas: Dentober
Recomendamos nuestros tipos de quesos y manteca

REMATADORES

ADOLFO BULLRICH y Cía.: Florida 273, y San Martín, y comisiones. U. T. 6440 (Avenida).

RESTAURANTS

GRAN EMPORIO GASTRONOMICO
"LIGURE"
— DE —
Ferrando Hnos.
Sucesores de Luigi Borzone
Carlos Pellegrini 575
U. T. 1829, Libertad

TALLERES DE:

A comprar motores a

VERMOUHT TORINO
MARTINI & ROSSI
IMPORTADO

BOMBONES



Los de mayor venta en todas las confiterías de la República.

VINOS (Importadores)

G.me JOHANNETON
BORDEAUX
Casa establecida en el año 1849
IMPORTADORES
BEAUX, SARTHOU & Cía.
Bmé. MITRE 2140



VINOS PARA FAMILIAS
PIZZO, ENRICO y Cía.
Bodegueros
SAN JUAN (Trinidad)
MENDOZA (Gral. Gutiérrez)
PATRICIOS 996
U. T. 397, Barracas - B. Aires

Juan Castellino y Cía.
VINOS EXTRANJEROS Y DEL PAIS
Mercaderías y Negocios Generales
PERU 166 U. T. 411 (Av.)

DEBUSSY y FEUILLAN
COMESTIBLES
VINOS
LICORES
TACUARI 449, BUENOS AIRES

MANUEL BERESIARTU
Introductor
VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ
— 1281 —
CANGALLO
— 1281 —
U. T. 134, Libertad
C. T. 1204 Central

BACARDI
El mejor Rhum del mundo

FUCHS y Cía.
VINOS FINOS
De los repetidos análisis practicados a los de esta casa, resultan ser genuinos y de las más selectas calidades. — Esta es la mejor recomendación para todo comprador sensato
28 - CASTELLI - 28
U. T. 6123 (Mitre)

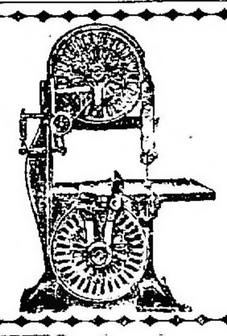
Vinos al por Mayor
R. C. VARENCO
Marca "EL SEMBRADOR"
Depósito y Expendio
2451—GODOY CRUZ—2455
C. T. 145 (Palermo)

VINOS, ACEITES, COMESTIBLES
CASA IMPORTADORA
CARPINTIERI Hnos.
Rivadavia 2276 - Bs. Aires
U. Telef. 2092, Mitre
Coop. Telef. 2809, Central

ULTIMATUM
INSUPERABLE VINO DE MESA
SERAFIN BARTOLELLI
1175 - HUMBERTO I - 1175

MOODY & Cía.
PAPELES PINTADOS — DECORACIONES
Empresa de pintura
Marcos en todos los estilos
CORRIENTES 627 Buenos Aires

VINOS TOMBA
S. A. Bodegas y Viñedos
DOMINGO TOMBA
GODOY CRUZ MENDOZA
LOS MEJORES DE PRODUCCION NACIONAL



MAXIMO FISCHER
1745 - BELGRANO - 1751
U. Telef. 1994 (Libertad
Motores eléctricos, dinamos, maquinarias para carpinterías, aserraderos y talleres mecánicos. Trasmisiones, cojinetes, poleas, correas, etc., nuevo y usado

---

"LA MECANOGRAFIA"
Gran taller mecánico de composturas de máquinas de escribir y todo trabajo de precisión. Compra - venta y cambio de máquina de escribir.
Ignacio Boncebi
importador de la cinta para máquina de escribir marca "EUREKA" y el carbónico "WEBSTER". — Gran Surtido en artículos de escritorio, carbónicos, etc.
Fábrica de sellos de goma — Papelería en general
923 - MORENO - 923 — U. T. 4352, Lib. — BUENOS AIRES
Sucursal: LAVALLE 428

UNICA EN EL MUNDO!...
Agua Minero Medicinal
"SAN HILARIO SACALM"
de Gerona (España)
Para la cura garantida de las afecciones del
Riñón — Higado — Estómago
Médicos eminentes la recetan y no pueden su consumo continuo
En venta en las principales Droguerías y Farmacias
UNICO DEPOSITARIO
PLACIDO DE LLANO
RIVADAVIA 1931-33 U. T. 878, Libertad Buenos Aires

CAFES Y TES
A los Mandarines
DEBEN SU EXITO A SUS CALIDADES

"MARIA"
Exija a su almacenero esta gran marca y obtendrá usted la mejor YERBA MATE
Están en venta los paquetes de 1 kilo en todos los buenos almacenes de la Capital e interior de la República
IMPORTADORES
AZEVEDO y Cía.
Uruguay 239 Buenos Aires

COMESTIBLES
IMPORTACION y VENTA
POR MAYOR Y MENOR
de Comestibles, Vinos y Licores de primera calidad
Consulten precios antes de hacer sus compras
"LA VICTORIA"
Compañía Hispano-Argentina de Alimentación
700-RIVADAVIA-712

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

"Wu-Li-Chang"

"WU-LI-CHANG"

Un nuevo triunfo de interpretación ha obtenido el elenco del aplaudido primer actor Ernesto Vilches, al poner en escena la versión castellana de Reparaz, del melodrama inglés cuyo título nos sirve de epígrafe.

Y decimos éxito de interpretación porque consideramos que la obra en sí, es de valores dramáticos muy relativos, estribando su mayor interés, en el impecable estudio sicológico que hace Vilches del personaje del protagonista — el poderoso mandarín chino Wu-li-chang, — así como también en la "macchietta" del mismo, que ese celebrado actor realiza de manera sencillamente estupenda.

Toda la reconcentrada maldad del chino, disimulada hipócritamente en esa sonrisa enigmática y exasperante, lo implacable de su odio contra el extranjero que pretende mofarse de sus creencias y costumbres, la forma refinada, así como implacable y misteriosa con que maquina sus venganzas contra el hombre que llega a ofenderle en su honor, todos, todos estos matices con que el autor ha acotado indudablemente el personaje central de su obra, han sido interpretados por Vilches con tal exactitud y verdad el rotundo éxito alcanzado en la noche del martes.

El ambiente en que la obra se desarrolla, de puro orientalismo, también mereció el elogio máximo de la sala por la fidelidad con que se ha conseguido llevarlo a la escena, descollando sobre todo el tercer acto, en el que Vilches triunfa doblemente: como actor y como director de escena.

Al lado de Vilches, compartió los aplausos la señorita Heredia, que supo dar al difícil rol a su cargo toda la intensidad dramática requerida, y tuvo, también en el acto tercero, arranques de desesperación muy convincentes.

La señorita Cachet, felicísima lo mismo. Hizo una chinita... ¡vamos! como para justificar ampliamente el acto insensato a que se arriesga el joven Gregory, así como el funesto odio que despierta en el fatídico Wu-li-chang, padre de ella.

Maximino, bien; así como el que hace de chino con pretensiones de incendiario, en el segundo acto. En cambio, Soriano Viosca, nos pareció un tanto desacertado. Resulta un inglés demasiado elocuente en el ademán y en el timbre de voz...

TEATRO OPERA

VITTONE - POMAR

A las 18 y 23:
LOS DISFRAZADOS
A las 21:
:: ACQUAFORTE ::
A las 22:
EL CARNET DE CUPIDO

BUENOS AIRES

Compañía MUIÑO - ALIPPI

A las 18 y 22:
La chica de la guantería
A las 21: A la Gran Muñeca
A las 23: CRUZ DIABLO
Platea, $ 1 por sección

TEATRO MARCONI
Empresa MIGUEL GEA y Cía.
Rivadavia 2330

COMPAÑIA
:: LIRICA ITALIANA ::

:: HOY ::
IL BARBIERI DI SIVIGLIA

Platea, $ 3

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. F[illegible]nando [illegible]uier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

D[illegible] [illegible]o E. Salaberry
Defensa 188

Dres. Ju[illegible] Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento N.o 820, primer piso. 14|479.

Germán A. Tirigall
ESCRIBANO
Av. de Mayo 570 - U. T. 6123, Av.
v. abril 30

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES NELSON

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 538

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Weinman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

Lírica popular

Se cantará nuevamente esta noche en el Marconi, la ópera de Rossini "Il barbiere di Siviglia", en que actuará la aplaudida soprano ligera Helem Grehemen Wait, el tenor Baldrich, el barítono Moreno y el bajo Cairo.

Las obras que reaparecen

Los viejos sainetes de Pacheco que han tenido su época y sus éxitos estimables, siempre sirven para animar siquiera sea temporariamente algún cartel en trance difícil. Vittone y Pomar que actúan en el sainete desde que aquéllos se estrenaran, son los más capacitados para estas exhumaciones. Por eso hoy veremos reaparecer en la Opera, "Los disfrazados", donde Vittone y Pomar en sus respectivos roles de Pelagatti y Malatesta, reeditarán los aplausos de antaño. "Los disfrazados", ocupará las secciones vermouth y última.

También en el Apolo recurren a una obra ya fuera de cartel. Es ella "Frou Frou del Tatarín" de Escofar, que ocupará la vermouth de hoy.

La comedia española

A los precios habituales, "Wu-Li-Chang" llevó anoche al Nuevo, mayor público que en el estreno.

Hoy, como ya lo anunciáramos, se inician las matinées extraordinarias con "Lo cursi", de Benavente que se iniciará a las 17.

El debut de hoy

Reabre sus puertas esta noche, el Teatro de Mayo, hace ya bastante tiempo clausurado por disposición municipal, presentándose la compañía española de comedias que encabezan Mercedes Díaz y Arsenio Perdiguero, dos elementos muy apreciados en nuestros círculos teatrales.

Se ha elegido para ello, la comedia "Matrimonio interino", no por bastante conocida menos interesante.

Al final tonadillas por la Díaz.

Estreno en el Apolo

En la sección de las 23, se estrenará esta noche en el Apolo, la pieza cómica "A las 9 en el convento", que firman los señores Alberto Ballesteros y Carlos Schaeffer Gallo.

El reparto es como sigue:

San Martín, César Ratti; Misia Diana, señora Pilar Gómez; Aurora, Carmen Menéndez; Goya Crespo, Celia Cordero; Doña Cruz, señorita María López; Trinidad, Ada Peressini; Remedios, Victoria Corsini; La Superiora, señora Pilar Gómez; Luz, Ada Peressini; Beata 1.a, J. M. López; íd. 2.a, Mary Rose; El Ñato Menta, señor Pepe Ratti; Moyano, Alfredo Lliri; Jesús María, Ignacio Corsini; Hércules, Francisco Márquez; José, Alberto Puértolas; Expedido de la Sierra, Enrique Fuster; El señor Crespo, Jorge Mesini; Sargento, Vicente Sassone; Padre Fierro, Francisco Márquez; Padre Terraño, Jorge Mesini; Lavandero, Emilio Durante; Gurí 1o., Bertolotti; Gurí 2o., Scaglia; Comisario, Lapadula.

Un premio

Un hijo del genial dramaturgo sueco Strindberg, que fuera con Ibsen, de los reformadores y creadores de ese intenso y extraño teatro nórdico que tanta influencia ha tenido en la producción universal, ha instituído en Austria, donde reside, un premio anual para la mejor producción literaria que en ese tiempo contribuya a la reconciliación de los pueblos.

Ha correspondido el primero de estos premios, al escritor Teodoro Lessing.

Un petitorio antojadizo

Los actores que en el Florida interpretan el poema del doctor Capdevila "La Sulamita" se han dirigido a la Sociedad de Autores solicitando la constitución de un tribunal que juzgue su labor interpretativa. Los actores no están conformes con la crítica.

Nos parece un tanto arbitraria la medida. No es que preconicemos la infabilidad del comentario periodístico. Pero creemos que tampoco los actores tienen derecho a pretender que los autores rectifiquen juicios que debemos suponer imparciales. La crítica debe ejercer sus funciones culturales sin trabas. El proyecto de los actores, de llevarse a la práctica, sentaría un precedente tal vez de malos resultados para los propios interesados en salir bien del trance.

Creemos que la Sociedad de Autores desestimará el petitorio.

En el Hippodrome

El popular Frank Brown ha organizado para esta noche en el Hippodrome un espectáculo extraordinario en homenaje y a beneficio de los ex soldados combatientes ingleses. Asistirá el ministro de Inglaterra.

El día de hoy es consagrado en todas las salas de espectáculos de Inglaterra a esta ceremonia y Frank Brown ha querido adherirse al homenaje patriótico.

Despedida de la Meller

Con la función de esta noche da por terminada su actuación entre nosotros la aplaudida cancionista Raquel Meller, que tan alto ha sabido levantar el prestigio de la canción breve, poniendo en ella alma y sentimiento.

Guardará nuestro público por mucho tiempo el recuerdo de esta artista original y expresiva que ha realizado varias temporadas siempre con el mismo éxito.

La Meller se ausentará para Chile, donde tiene un contrato por dos meses. De allí pasará a Montevideo y es posible que antes de regresar a España realice una breve temporada en el Florida.

"No hay burlas con el amor"

A la obra del doctor Pico que estrenará Vittone-Pomar en la próxima semana, titulada "No hay burlas con el amor", le está poniendo música el maestro Castro Calatayud.

Esta obra había sido, hasta ahora, anunciada sin tener en cuenta la colaboración de dicho compositor.

"Así terminó la fiesta..."

La escisión producida en el seno de la Sociedad Argentina de Autores, trajo como consecuencia que su similar Uruguaya enviara una delegación para enterarse de "visu" de las causas que motivaron esa disidencia, y tratar de unir a los dos grupos.

Varios fueron los días que esa delegación estuvo en continuo contacto con las partes en disidencia, sin lograr que los autores reaccionaran de su primer impulso y volvieran al seno de la institución que habían abandonado.

Estériles resultaron los esfuerzos que los delegados uruguayos realizaron para que se llegara a un acuerdo, a pesar de haber hecho un llamado a la razón, a la amistad, al cariño por la sociedad que ellos mismos contribuyeron a poner al nivel en que hoy se halla. Todo fué inútil. La división quedó definitivamente planteada, y la delegación, habiendo creído que su misión había terminado, se embarcó anoche de regreso a su patria.

Concurrieron al puerto a despedir a los distinguidos viajeros un crecido número de autores y amigos.

A bordo, los delegados uruguayos ofrecieron una copa de champaña, y...

"Así terminó la fiesta..."

Un autor que retira sus obras

Debido a una incidencia producida entre el conocido autor Saldías y la empresa del teatro Apolo, aquél ha procedido a retirarle su repertorio.

La D'Algy en Chile

Ha debutado con fortuna en el teatro Unión Central, de Santiago de Chile, la compañía de opereta que encabeza nuestra conocida "soubrete" Helena D'Algy. La velada de presentación fué con el último éxito de Strauss "El último vals"; la acogida que obtuvo fué amable.

Refiriéndose a la D'Algy, un colega de esa ciudad trasandina dice entre otras cosas:

"Tuvimos oportunidad de conocer a Helena D'Algy. Es una mujer espléndida, de un tipo agradable y de porte elegante. Es el prototipo de la artista fina, delicada y llena de temperamento. Viene encantada del viaje, especialmente del panorama que se divisa en el paisaje chileno. Es muy joven y desde el primer instante se advierte en ella la impresión que sugieren aquellas personas que parecen haber nacido predestinadas para un fin; ella lo ha sido para la opereta".

Exagerados!...

El director de orquesta que lleva la D'Algy es el maestro Ernesto Lahoz.

¿Huirá también esta vez la Argentinita?

La historia se repite. La Meller continúa siendo la sombra fatídica de La Argentinita.

Se recordará que, cuando la celebrada Raquel anunció su debut en nuestro Empire, La Argentinita que actuaba en este cine-teatro, tuvo que anticipar su despedida y salir rumbo a Montevideo. Bien.

Ahora La Argentinita está trabajando, con éxito — según los colegas de Santiago de Chile—En la Comedia de esa capital, pero para fin de la semana que transcurre se anuncia el debut de la Meller en este mismo teatro. ¿Tendrá que irse entónces La Argentinita otra vez a... Montevideo?... Quedaremos a la espectativa.

Los chinos y nuestros autores

En el estreno de "Wu-Li-Chang" en el Nuevo se pudo notar la presencia de numerosos autores nacionales.

La labor de Vilches fué seguida con gran interés.

También el ambiente en que ese melodrama se desarrolla, así como la presentación escénica fueron observados por los autores allí presentes sin perder detalle.

Por todo lo cual, fácil es suponer que muy pronto tendremos sainetes criollos de ambiente chino, escritos en lunfardo...

Autor había esa noche que ya tenía hasta el título de la primera producción de esa índole; se titulará "El wu-lin-de-Chang".

¡Qué Confucio nos sea propicio!

"Su majestad la fantasía"

Esta revista de Carlos Romeu y el maestro Teres, cuyo estreno ha venido sufriendo varias postergaciones, a causa de no hallarse lista su instrumentación será estrenada definitivamente esta noche en tercera sección, por la compañía Panigazzi en el Variedades.

"Cruz diablo" en la otra banda

La aplaudida pieza de Mario Flores, que con tanta fortuna sigue haciendo entre nosotros la compañía Muiño-Alippi, ha sido estrenada en el Urquiza de Montevideo por la compañía Rioplatense.

El público la acogió favorablemente.

Por el Olimpo

Las huestes que capitanean Vicente Vitta y José Sassone, que se halla en este teatro, repisarán esta noche la pieza histórica de Julio F. Escobar "Bajo el cielo de un tirano".

Este hipnoteo, con la selección de obras que hace y lo movible del cartel, logran atraer numeroso público.

"El rosal de las ruinas"

Este exitoso poema dramático del doctor Roldán, ha sido estrenado en Madrid por la compañía Quiroga.

Es la única obra en verso que nuestros compatriotas han dado a conocer en su actual jira y la acogida que le ha dispensado el público madrileño ha sido calurosa.

Del género chico español

Sigue matizándose el cartel de la Comedia. En vermouth, interviene Nardo con "El pibe del corralón".

Por la noche en primera "El barbero de Sevilla", con la tiple Africa Samaniego; en intermedia "Las musas latinas" y en última "Frivolina" en que se luce la tiple cómica Blanca Pozas.

Y siempre para mañana viernes, la novedad otoñal o sea la reaparición del actor cómico Miguel Lamas.

Noticias breves

Ha dejado de pertenecer a la compañía Tesada-Arellano, que se halla actuando en Montevideo, el actor Ciencia, que se halla en ésta desde ayer.

En Mendoza debutará esta noche la compañía De Rosas.

Esta mañana se embarcaron en el tren de las 9.30, rumbo a Chivilcoy, los elementos que componen la compañía Ortiz-Yaccuci. Debutarán mañana en el teatro Español, de dicha población, con la comedia de José León Pagano "El sobrino de Malbrán".

El actor de carácter Fausto Guerrero que figura en el elenco de la compañía Astorg-Isbert ha rescindido su contrato, para continuar actuando al lado de Yaccuci.

La dama joven de la compañía César Ratti, señora Carmen Méndez, ha dejado de pertenecer a ese elenco, ingresando a la compañía que está formando Saldías.

Cinematografía

Películas notables

"EL TORRENTE" — "UNIVERSAL"

Intérprete principal: Eva Novak.
Argumento de: George Hix.
Dirección de: Stuart Paton.

Argumento: Velma es la esposa de un millonario, que vive la existencia disipada y viciosa de un rico holgazán. Durante una orgía a bordo de un yate y en la cual Velma rehusa tomar parte, los conyuges disputan. El marido sufre una congestión alcohólica después de la escena y se lo toma por muerto. La esposa, desvanecida, cae sobre el puente y es arrojada al mar por las olas que barren la embarcación. Pero no muere, sino que es recogida en cierta playa por un teniente del ejército, Paul Mack, que la reconoce y a quien ella cuenta la triste historia de su matrimonio. Ambos se enamoran y después de una serie de aventuras más o menos desastrozas resuelven casarse, pero, a su regreso al seno de la civilización, resulta que el marido millonario no ha muerto. Todavía, claro que, como estorba para la conclusión fallece de veras, allá en el último rollo de celuloide, a consecuencia de una de esas borracheras monumentales que se supone que "afogaron" todos los aficionados a [illegible] cintas cinematográficas. Y, libre ya, Velma (que se ha [illegible]) legítimo consorte [illegible] estaba vivo [illegible] Paul contraen las consabidas nupcias [illegible] la historia.

El argumento es [illegible] cada nuevo detalle [illegible] historia, hace a esta [illegible] mil, pero como ocurre con [illegible] de estas películas, la [illegible] tan notable, [illegible] se fija en [illegible] olvida el asunto para admirar [illegible] belleza que el director supo [illegible] en las escenas. Resulta difícil, pues, calificar a esta cinta en [illegible]. El interés del tema [illegible] a causa de lo artificioso del desarrollo, pero la interpretación y la hermosura de Eva Novak, y la brillantísima y admirable fotografía de los paisajes, sino [illegible] al menos aminoran la fealdad de la trama propiamente dicha.

Hay algunas escenas del período del naufragio que se quisieron hacer melodramáticas y que parecen de sainete. En resumen: [illegible] película, desde el punto de vista del argumento, es mediocre, pero en lo que se refiere a "atmósfera", presentación y fotografía resulta notable.

"MIL A UNO"

Intérprete principal: Hobart Bosworth.

Argumento: Newland, acribillado de deudas y al borde de la deshonra, se ase al clavo ardiendo de un matrimonio con cierta bella joven heredera de millones. Por principio de luna de miel, el tren en que los casados viajan, se descarrila desastrosamente. Newland se pierde, malherido entre los escombros. Beatriz, su esposa salva la vida de cierto Steven y cae sin sentido sobre las pavesas. Salvana va a vivir con Steven, pasando por esposa suya y en la creencia de que Newland, de quien se ha decepcionado, murió en la catástrofe. El marido, entretanto, decido regenerarse y hacerse digno de Beatriz. A su debido tiempo tropieza con Steven y con su mujer y decide ayudarlos sin que sea reconocido, a causa de la transformación de su apariencia y de su fisonomía (recursos cinematográficos cada vez más en boga, por desgracia). A su debido tiempo viene el reconocimiento y la felicidad, pues apresuradamente resulta que Beatriz no ha dejado de amar a Newland.

Hobart Bosworth, el insustituible héroe de "La Presa del Abismo", es el que verdaderamente vale en esta película cuyo punto débil, como en casi todos los casos, es la incongruencia del argumento, artificioso, forzado y que no está de acuerdo con la excelente interpretación y magnífica presentación con que la obra ha sido llevada al Lienzo. A los que saben la fuerza dramática que este actor pone en sus caracterizaciones, es inútil hacer encomio alguno de su papel en este caso. El es el "Newland" de la historia. En cuanto a la dirección nada deja que desear. La fotografía también es de primera.

Películas que se reprisan

Se ha reprisado con gran éxito en nuestros principales cines el precioso drama "Las cuerdas del corazón", por William Farnum, el gran actor que triunfara en "Hermoso triunfo en "Los miserables". También se reprisa "La señorita Mandil", por la deliciosa "estrella" Mary Pickford.

"Film Revista"

El número [illegible] de esta película semanal [illegible] el siguiente sumario:

Misa de estudiantes; Romerías españolas en el parque Japonés; Abarrotamiento de mercaderías en el puerto; Notas de viaje por los territorios nacionales; El otoño y la caza; Nota de actualidad en dibujos animados, por Cristiani.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"



Una graciosa escena de "Las bodas de Fígaro", film próximo a ser estrenado en esta capital

Estrenos

Con extraordinario éxito se pasó en el Smart Palace "El Rey de la Plata", cuyo argumento dimos ayer, por William Favesham y la simpática actriz Bárbara Castleton.

Se trata de un drama emocionante que nuestro público verá con verdadero interés.

La Fox Film Corporation estrenará el 5 de abril próximo la interesante película "La novia No 13", en series, que está llamada a tener un sonado éxito por su originalidad. Esperamos verla para informar a nuestros lectores referente a intérpretes y desarrollo.

La Fox estrenará también el 10 de abril "Justicia y Regeneración", película de metraje por Perla White. La aplaudida actriz de películas con series, obtendrá sin duda, otro gran triunfo que agregar a los muchos obtenidos.

V. V.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala de moda y más fresca de Buenos Aires, enfriamiento y [illegible] [illegible]

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — [illegible]

SELECT. — Suipacha 482. — Techo abierto. — Hoy a las 18 30 y a las 21 [illegible] las gradas [illegible] El argumento de un hombre.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — [illegible]

PALACE THEATRE. — [illegible] 757. — [illegible]

[illegible] Lavalle 921. — [illegible]

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — [illegible]

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — [illegible]

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — [illegible]

[illegible] PALACE. — Lavalle 836. — [illegible]

[illegible] PALACE. — Corrientes 2757. — [illegible]

[illegible] — Libertad 975. — [illegible]

Ginebra La Llave

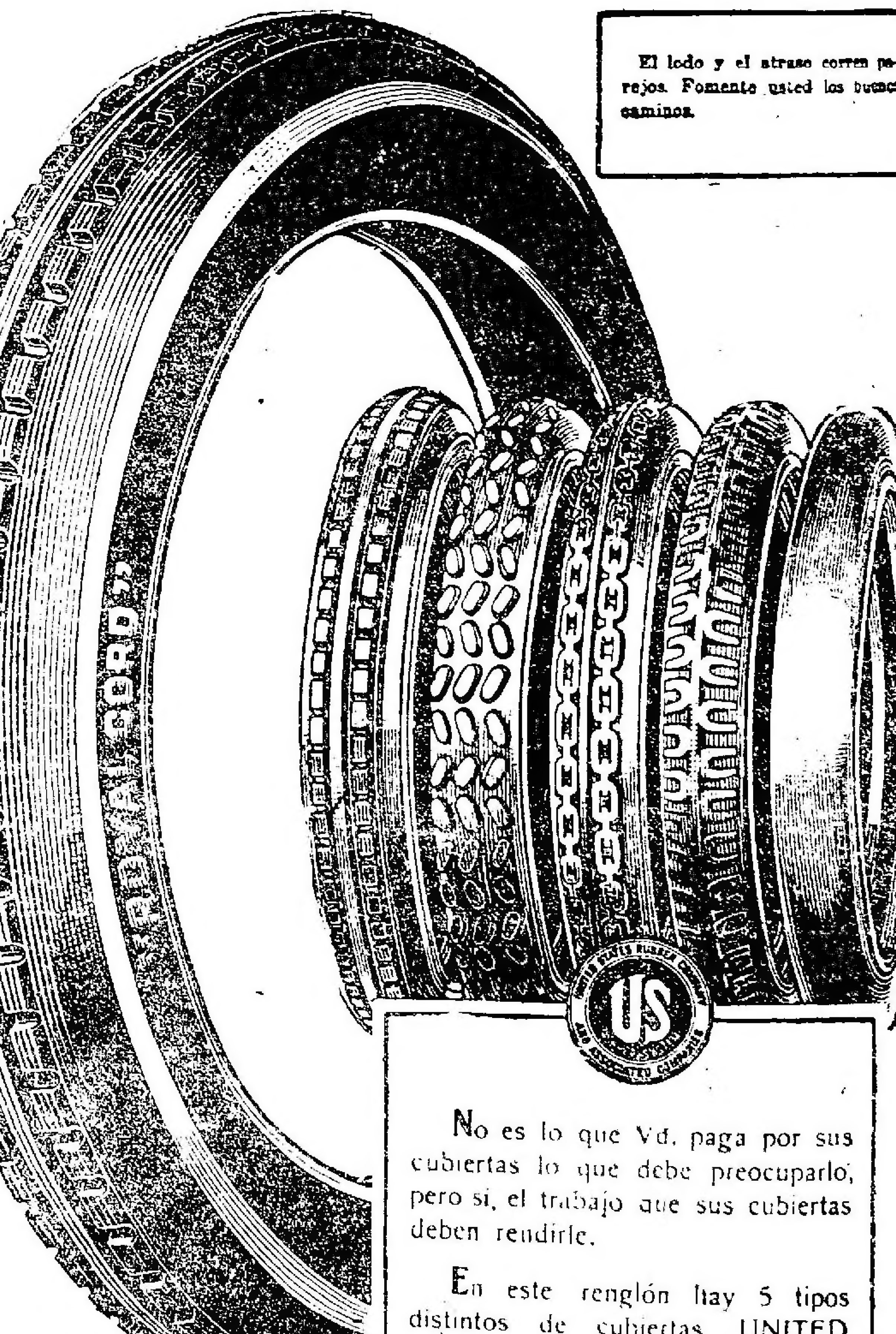
SELECT BUEN ORDEN — [illegible]
[illegible]
IMPERIAL [illegible]
[illegible]

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3258, Libertad


E. ZOLA

TODO BUENOS AIRES
debe ver el film
TRABAJO
DE EMILIO ZOLA

El lodo y el atraso corren parejos. Fomente usted los buenos caminos.



No es lo que Vd. paga por sus cubiertas lo que debe preocuparlo, pero sí, el trabajo que sus cubiertas deben rendirle.

En este renglón hay 5 tipos distintos de cubiertas UNITED STATES y cada una está construida para soportar determinadas necesidades— cumpliéndolas a la perfección.

Por eso está mundialmente reconocido que .

Los neumáticos "United States" Son Buenos

United States Rubber Export Co. Ltd

Buenos Aires Rosario Mendoza Montevideo

CARRERAS DE CABALLOS

[HIP]ODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

[BR]EVES COMENTARIOS

[El] número de caballos ins[criptos es] abundante y sólo en las [pri]meras pruebas se ha produci[do el] "desbande", sin duda porque [...] cree en que hay enemi[gos...] todavía quedan los [ele]mentos necesarios para que el pro[grama] despierte interés entre los ca[tedráticos].

[El p]remio clásico Perú resultará [una] prueba rápida y si bien se dice [que al]gunos de los futuros campeo[nes no] serán de la partida no por [eso ha]de perder interés el encuentro [en ca]so que se resuelvan a presen[tarse a] la lucha.

[Las] carreras destinadas a los pro[ductos] perdedores resultarán muy [...] porque en ellas debutarán al[gunos de] buen origen.

[En la] primera están bien coloca[dos P]illuelo, Patitieso y Sorgo, ya [que los] demás anotados no se con[sideran] de las fuerzas de los tres ci[tados].

[Pill]uelo, por la forma en que se [ha] conducido recientemente en los [aprontes], es el candidato que cuenta [con] más partido en esta oportunidad [aunque] la ventaja que dispensa a [sus] rivales es grande puede salvar [el] inconveniente la hermosa prepa[ración] que luce.

[Pat]itieso reaparece con excelentes [tra]bajos en privado y por la distan[cia] es un temible rival del favorito. [E]n su ecurie le tienen gran confianza [po]r el estado de training en que se [ha] presentado.

Sorgo, que también hace su ren[trée], cuenta con regulares ejercicios [y e]s el que se presenta para el caso [de] que lleguen a fracasar los prefe[ri]dos de la opinión.

[E]n el caso poco probable que lle[gu]e a producirse una sorpresa el más [in]dicado es Apolirao.

[L]a carrera destinada a las potran[cas] perdedoras se presenta muy complicada porque en el lote figuran algunas que ya han ocupado los puestos de preferencia y otras que debutan con buenos ejercicios en privado.

De las primeras son Cábula y Nimecha las que se destacan y no hay duda de que tanto una como otra han de estar en los primeros lugares, siendo lo probable que en esta ocasión tengan más suerte que en sus compromisos anteriores.

Soberana, si hace su debut será la favorita de la cátedra. La hija de Sibila ha sido especialmente preparada para disputar esta prueba y cuenta con una buena corrida en la distancia.

Serenísima y Codiciosa completan el grupo de las que pueden abandonar el domingo su categoría de perdedoras.

Tartarín, que tan hermosa performance produjo al debutar, será el favorito en la carrera destinada a los potrillos perdedores.

El hermano de Tesón se considera en su ecurie un producto de gran porvenir en las pistas y si le toca una buena largada nos parece difícil que sus enemigos logren arrebatarle la victoria.

Don Domingo, que corrió muy bien al ser presentado en público por vez primera, es un serio rival del hijo de Saint Wolff y en este tiro puede imponer sus naturales ligerezas.

Burlón no hizo su carrera en su anterior presentación, pero en esta oportunidad puede volver por su prestigio.

Pegual, Hernán Cortés y Charge darán interés al encuentro y pueden poner en apuros a los favoritos.

The Boy se señala como el candidato para repartir un buen sport entre los que crean en sus méritos.

El premio Florilegio es un handicap para yeguas en el que, dada la escala de peso en que van a encontrarse las inscriptas, hay varias con la chance indispensable para suponerlas capaces de cruzar el disco en ganancia.

Moselle, cuya última carrera se considera falsa, es una de las que están mejor colocadas a pesar de la ventaja que dispensa a sus rivales.

Tosca anda bien y está en la distancia que mejor se adapta a sus medios. La hija de Your Majesty cuenta con muchos partidarios.

Colinette fué favorita en su anterior presentación y eso demuestra la confianza que le merecía a su ecurie en esa ocasión.

Cruz de Malta va muy liviana y en estas condiciones puede responder a la confianza que le merece a su entraineur por los trabajos con que cuenta.

Frontina puede ser la sorpresa.

El premio Perú se disputará sobre la distancia de 1600 metros, y como han conservado su inscripción buenos caballos, no hay duda que ha de resultar una carrera llena de atractivos.

Esdepaja, aunque se ha desempeñado muy bien en los handicaps, nos parece difícil que llegue a tener probabilidades en contra de esos adversarios.

Surí, en cuya caballeriza han resuelto destinarlo a carreras de distancias intermedias, puede llegar a tener una buena figuración, pues ya son bien conocidas de los aficionados las bondades que posee.

Schahriar, que no se condujo como se esperaba en el clásico Castelli, puede en esta oportunidad mejorar notablemente esa performance, por convenirle mucho más la distancia y como ha quistado sus mejores victorias casi siempre en 1800 y 1600 metros, lo consideramos como uno de los competidores con más probabilidades a adjudicarse esta prueba.

Pronóstico hizo su rentrée conduciéndose bien, pues hay que tener en cuenta que cayó vencido en 1'36" la milla, tiempo excepcional, puesto que no se hallaba en buenas condiciones.

Polo de Oro, que en las dos únicas pruebas en que actuó en Palermo ganó fácilmente, puede considerarse como la sorpresa de la carrera.

Lepanto que se le consideró a principios de su campaña como uno de los mejores potrillos de su generación, no pudo confirmar luego esas grandes cualidades que se le atribuían por haber perdido la forma.

Lepanto reaparecerá el domingo en condiciones de producir una gran carrera.

Tangage, que parece haber curado radicalmente de sus dolencias, se ha venido desempeñando satisfactoriamente en todos sus últimos ejercicios, y como le tocará cargar 52 kilos, no hay duda que ocupará uno de los puestos de preferencia.

Quo Vadis? que irá en yunta con el anterior por pertenecer al mismo stud, es dudoso que sea presentado.

Yesquero que todavía no hay nada resuelto respecto a su presencia en esta carrera, si cumple su compromiso puede desempeñarse bien, dado el alto grado de preparación que ha alcanzado.

Tesón que finalizó segundo de Testaferro en el premio Gral. F. B. Bosch, como irá más liviano que en aquella oportunidad puede producir una discreta performance.

Testaferro que será el favorito, lleva las mayores probabilidades de adjudicarse la victoria. Su fácil victoria conquistada en el premio General F. B. Bosch, marcando el gran tiempo de 1'36" y quintos en la milla habla mucho en su favor.

En el stud Montiel se cree que el hijo de Irigoyen volverá a imponerse.

En la de productos ganadores la superioridad de Jacobín sobre el resto del lote ha de influir para que todavía alguno de los que figuran en el premio Cavador se reserve para mejor oportunidad.

Jacobín dejó muy buena impresión al conseguir su primera victoria y como el tiro lo favorece, ha de resultar muy difícil que cualquiera de sus enemigos le arrebaten el triunfo.

Alaska, Soguita y My Dear si llega a fracasar el favorito, pueden substituirlo en la llegada porque en sus trabajos privados se conducen a la perfeción.

En el handicap de la milla el exagerado número de caballos que han sido declarados forfaits deja la prueba poco menos que a la disposición de Riga.

La regular hija de Chambertin aparece con 51 kilos y como lo probable es que sea dirigida por un aprendiz en estas condiciones puede agregar otra victoria a su haber.

Atención es un serio enemigo de la pensionista de Vicente Fernandez y como ya en su presentación anterior hizo buena carrera, no sería de extrañar que lograse en ésta volver por su prestigio.

Charol que reaparece, y Galán que cuenta con una corrida discreta en la distancia, darán interés al encuentro.

Cabool puede ser el lance.

También en el premio General Brusiloff, dos terceras partes de los inscriptos se han reservado para otra ocasión, pero ello no obstante todavía quedan los elementos necesarios para que la prueba despierte interés en los catedráticos.

Elástico, que reaparece en gran estado con tan poco peso como ha de llevar (49 kilos), puede agregar una nueva victoria a su regular foja de servicios. El hermano de Takecare se ha puesto muy lindo con el descanso a que fuera sometido.

Royal Admiral viene repitiendo sus performances y es un serio rival del hijo de Diamond Jubilée porque su estado es insuperable y porque va muy liviano.

Some Day tiene tantos títulos como los citados y cunta con decididos partidarios por la forma n que se ha largado a correr el pupilo de Cavrot.

Micmac, Malandrín y Mac Adam II, son también buenos candidatos.

ROTLIS

Se desempeña bien

No tardará en ponerse en condiciones de reaparecer este hijo de Your Majesty, dado lo bien que anda en todos los ejercicios a que es sometido.

El pupilo del entraineur Vicente Fernández, dirigido por el jockey A. Grassi, cubrió ayer 800 metros en 50", sin ser mayormente exigido.

ROLDAN

Ejercicio en la milla

El hijo de As de Espadas, que no se condujo satisfactoriamente en su último compromiso, viene desempeñándose muy bien en sus ejercicios privados.

Dirigido por el jockey S. Ruiz fué aprontado ayer en la milla con buen resultado.

QUIRNO COSTA

Anda bien

No tardaremos en ver reaparecer a este hijo de Meharí.

Dirigido por el jockey N. Berazategui ayer hizo 700 metros al freno.

Es posible que Quirno Costa se inicie disputando algunas carreras handicap.

SOME DAY

Sigue bien

El hijo de Rosales que ha venido desempeñándose admirablemente en sus últimas carreras disputadas, continúa en excelentes condiciones de training.

Some Day dirigido por el aprendiz Di Biassi, cubrió 800 metros en buen estilo.

Ya volvió el cognac Pajarito

PROGRAMA

Damos a continuación el programa para la reunión a efectuarse el domingo 3 de abril próximo en el Hipódromo Argentino:

PREMIO PAN PAN
Distancia 2000 metros

Chimborazo 52	Pilluelo 58
O. Boy 52	Apoliyap 55
Patitieso 58	Sorgo 55
Fibra 50	Mandatario 55
Claruche 50	Ambassador 52

PREMIO CANORA
Distancia 1000 metros

Danzarina 56	Serenísima 56
Cábula 56	Malberry 56
Codiciosa 56	Chichona 56
Cyrene 56	Soberana 56
Frenética 56	Nimecha 56

PREMIO FALERNA
Distancia 1000 metros

Tartarín 56	Pegual 56
H. Cortés 56	Burlon 56
Hueguete 56	Charge 56
The Boy 56	D. Domingo 56
Chilena 56	Relmo 56
Marol 56	

PREMIO FLORILEGIO
Distancia 1500 metros

Moselle 57	M. d'Or 44
Tosca 55	C. de Malta 44
Colinette 52	M. Girl 43
Frontina 50	Quinette 43

PREMIO PERU
Distancia 1600 metros

Esdepaja 59	Teson 54
Surí 59	Yesquero 54
Testaferro 57	Pronóstico 54
P. de Oro 57	Quo Vadis? 54
Schahriar 57	Tangage 52
Lepanto 56	

PREMIO CAVADOR
Distancia 1100 metros

Jacobín 56	Soguita 54
Mancebo 56	Alaska 54
My Dear 54	

PREMIO RAMALERO
Distancia 1600 metros

Cabool 55	Balán 50
Charol 55	Atención 47
Riga 51	Gentleman 47

PREMIO GENERAL BRUSILOFF
Distancia 2500 metros

R. Admiral 56	Some Day 48
Malandrín 49	Micmac 44
Elástico 49	M. Adam 42

DON DOMINGO

El domingo puede obtener su primera victoria

Este dos años del entraieur Alejandro Orezzoli, que tan bien se condujo el domingo pasado al hacer su debut, disputará el próximo domingo la tercera carrera, donde puede obtener su primera victoria.

El hijo de Ajó llevará de adversarios en esa oportunidad a Tartarín, que también produjo una excelente performance al hacer sus primeras armas, y Relmo, un debutante muy veloz.

ORANGE BOY

Pasa 1000 metros a voluntad

Este hijo de Amsterdam que disputará el próximo domingo la prueba inicial del programa, puede tener una figuración discreta, por desempeñarse satisfactoriamente en todos sus ejercicios.

Orange Boy con la monta del jockey A. Grassi y a la par de Santo y Seña, cubrió 1000 metros ayer en 1'4" completamente a voluntad.

VIUDA ALEGRE

Está bien preparada

Esta pupila del entraineur José Bentancour, que disputó solamente una carrera, sin tener mayor figuración, está muy bien preparada, por lo que creemos que en su próxima presentación puede tener una figuración de primer orden.

Dirigida por el jockey R. Pelletier cubrió ayer 600 metros en 36".

EL PIBE

Es ejercitado

El hijo de Your Majesty y María Angélica, que en su paso por las pistas obtuvo numerosas y brillantes victorias, se le viene ejercitando con regularidad, a fin de ver si puede recuperar sus poderosos medios.

El jockey E. Saavedra lo ejercitó ayer con buen resultado.

BABA

Es aprontada en 1.000 metros

La hija de Old Man, no tardará en adjudicarse alguna victoria, pues en sus aprontes privados pone de manifiesto éstos en inmejorables condiciones de training.

Ayer cubrió 1000 metros en 1'3" sin ser mayormente exigido.

GIRASOL

41" en 700 metros

Este pupilo del entraineur Gabino Fernández, parece que no quiere responder en público a sus excelentes aprontes privados, pues como se recordará en su último compromiso finalizó distanciado por varios cuerpos del ganador.

El hijo de Polar Star dirigido por el jockey T. N. Fernández hizo ayer 700 metros en el recomendable tiempo de 41".

CRISIS

Cubre 800 metros suave

Se ha puesto muy lindo con el reposo que se le da dado, éste hijo de Filipo, que no tardará en recuperar su pleno estado.

Con la monta del jockey Altamiranda, hizo ayer 800 metros suave, marcando 52" 1|2.

MATTO GROSSO

Se está poniendo en condiciones de reaparecer

Este hijo de Craganour que al principio de su campaña puso de manifiesto ser un producto muy regular, ya se está poniendo en condiciones de hacer su rentrée con éxito.

Matto Grosso cubrió ayer 700 metros en 42" con espléndida acción.

CABOOL

Anda mucho

No había que descuidar a este hijo de Saint Michan en el handicap de la milla del domingo, donde será de la partida, pues en sus ejercicios demuestra correr mucho, además su última performance es más que recomendable.

Cabool, con la monta del jockey Pelletier, pasó ayer 700 metros en 43".

MI RESTO

Se le dá corrida en la milla

Este hijo de Perrier, que aún no logrado abandonar la categoría de perdedor, no ha le tardar en obtener una buena victoria, dado lo bien que se conduce en todos sus aprontes.

Ayer fué corrido en la milla con la monta del aprendiz Greme, marcando 1'42" con linda acción.

CRUZ DE MALTA

Marca 41" 2|5 en 700 metros

Anuncia su rentrée para el domingo esta hija de Orinoco, que se ha puesto muy linda con el reposo que se le ha dado.

Ayer se le ejercitó en 700 metros con el aprendiz Ferrari, a la par de Pretty Lassie, marcando 41" 2|5 en 700 metros.

POPE

Cubre 700 metros al freno

Viene cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad este hijo de Hermitaño, que desde una larga temporada se halla ausente de las luchas hípicas.

Pope dirigido por el aprendiz Ferrari, cubrió ayer 700 metros en 43" y 4|5 al freno.

MANCEBO

El domingo disputará la prueba para productos ganadores

Este hijo de Inspector, que finalizó a varios cuerpos de Pombiquet en su último compromiso, volverá a ser presentado el domingo en la prueba para productos ganadores, donde no lleva mayores probabilidades.

Con el jockey S. Ruiz se le ejecutó ayer en 1000 metros, desempeñándose regular.

MOSELLE

Está muy linda

La media hermana de Saint Emilión que fracasó inexplicablemente en su última carrera disputada será de la partida el próximo domingo en el handicap de yeguas, donde seguramente ha de rehabilitarse de aquella mala performance.

El aprendiz Di Biassi la ejercitó ayer, pudiéndose comprobar que su estado es por demás satisfactorio.

RUMOR

Ha seguido en buenas condiciones

A pesar de que en su último compromiso no respondió al favoritismo que le dispensó la cátedra, seguramente por no desempeñarse bien en pista psada, creemos qu no ha de tardar en obtener su primera victoria, pues ha seguido en excelentes condiciones de training.

Ayer dirigido por el peón hizo 700 metors en 43", a voluntad.

CODEINA

Reaparecerá e nbreve

Esta hija de Cuaró que tiene producidas algunas buenas performances en su paso por las pistas, reaparecerá en breve, pues se halla en buenas condiciones de training.

Con el jockey A. Rovero, Codeína pasó ayer 700 metros al freno, marcando 43".

Estadística

NOMBRES	PUESTOS 1os.	2os.	3os.
Máximo Acosta	14	11	[illegible]
Ramón Pelletier	12	[illegible]	11
M. di Biase	12	11	[illegible]
Manuel Lema	10		[illegible]
José di Tomasi	[illegible]		[illegible]
Francisco Arcuri	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Roberto V. Lanatta	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sebastián Ruiz	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tomás N. Fernández	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo Torterolo	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Caballos que han ganado más de $ 15.000 en premios

NOMBRES	PUESTOS 1os.	2os.	3os.	Total
Tesón	[illegible]	1	2	21.[illegible]
Carta Blanca	3	1	—	20.[illegible]
Loteo	3	—	—	20.000
Carmuchita	3	4	1	17.500
Some Day	[illegible]	[illegible]	2	17.[illegible]
Jacinta	[illegible]	[illegible]	—	17.[illegible]
Sonámbulo	[illegible]	2	—	1[illegible]
Laori	[illegible]	—	—	1[illegible]
Esdepaja	[illegible]	1	1	1[illegible]
Grak	[illegible]	1	—	1[illegible]
Imaginación	[illegible]	1	—	1[illegible]
Manua	[illegible]	[illegible]	—	1[illegible]
Testaferro	[illegible]	[illegible]	—	1[illegible]
Schahriar	[illegible]	2	1	1[illegible]

Caballerizas que han ganado mas de 20 000 pesos en premio

NOMBRES	PUESTOS 1os.	2os.	3os.	Total
Petite Ecurie	7	4	[illegible]	41.500
Montiel	6	3	2	30.[illegible]
Condal	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Atucha J.	[illegible]	2		[illegible]
Zubiaurre J. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Chacras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Little Stud	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]
Los Yuyos	[illegible]			[illegible]
El Martillo	[illegible]	[illegible]		2[illegible].000

Padrillos que marchan a la cabeza de la estadística

NOMBRES	Total
Old Man	$ [illegible]
Perrier	[illegible]
Américo	[illegible]
Saint Wolf	[illegible]
Fulmen	[illegible]
Craganour	[illegible]
Irigoyen	[illegible]
Polar Star	[illegible]
Amsterdam	21.[illegible]
Larrea	21.[illegible]

Cuidadores que han ganado mayor número carreras

NOMBRES	1os.	2os.	3os.
José Bentancur	13	7	11
Naciano Moreno	10	[illegible]	[illegible]
Telmo Miguez	[illegible]	4	1
Domingo Pianezzi	6	[illegible]	1
Rosendo Aquino	[illegible]	1	[illegible]
Francisco Tellería	4	[illegible]	[illegible]
Gabriel Torterolo	4	[illegible]	[illegible]
Juan Torterolo	4	1	[illegible]

Hipódromo de La Plata

He aquí el programa completo depurado de forfait para la reunión del domingo próximo:

Premio Habano, 1.400 metros — Perícles 56 kilos, Tabernero 56, Gambler 56, Beligerante 56, Geminador 56, Pindapoy 56, El Baqueano 56, Fragonard 56, Saltimbanqui 56, Old Nolan 56, Kintaró 56, Nipón 55, Nelson II 56, Pimensourta 54, Escolta 54, Silenita II 54, Temeraria 54, Tritonia 54, Boa 54.

Premio Hachita, 1600 metros — Black Fox 60 kilos, Nut Cracker 60, Refilón 60, Usurero 56, Camorrero 56, Smoke 56, Pancholds Wille 54, Pick Pocket 54, Rojero 54, Motz 54, Matacán 51, Samara 52, Locatelli 52, Parra 52, Dorat 52, Príncipe Negro 52, Mackensen II 52, Escolta 50, Ornament 50, Genio 50.

Premio Harelda, 1000 metros — Pinard 56 kilos, Almagro 56, Visión 54, Altiva 54, Ofrenda 54, First Bud 54 kilos.

Premio Heligoland, 1300 metros — Pancholds Wille 57 kilos, Biscotín 57, Nudo 57, Palme d'Or, La Boheme, Mala Sombra 55, Persistente 54, Red Wolf 54, Locatelli 54, Pick Pocket 54, Dabiniocca 54, Leguleyo 54, Mackense II 54, Quiero 54, Reve Doré 52, Bebita 52, Roseraie 52, Juliet 52, Ninguna 52, Vixen 52, Naranjada 52, Doble Blanca 52.

Premio Heliotropo, 1400 metros — Balazote 57 kilos, Epsom 55, Revistero 55, Zar Nicolás 55, Esculapio 54, Sapristi 51, Shocking 51, Somme 51, Mederic 50, Orosimbo 50, Warden 50, Petillant 48, Ibadán 47, Kalifato 45, Black Fox 46, Scratcho 46, Dondiego 45.

Premio Helvetie, 1600 metros — Quena 57 kilos, Maroma 56, Moscovita II 56, Epigrama 53, Javina 53, Belcha 49, Prisca 44.

Premio Her Majesty, 2000 metros — Jónico 59 kilos, Glotón 56, Ñandú 55, La Tourbie 52, Massena 52, Porvenir 52, Balazote 50, Merry Bachelor 50, Mascotón 48, Clarín 47, Everllac 47, Figter 47.

Gentile 52, Dundo 52, Crainquevílle 52, Anónimo 52, Post Meridium 52 y Dianfal 52 kilos.

Quinta carrera. Premio General Roca, 1200 metros (clásico local). — Palito 52, Pollo 50, Romanoff 48, Mishap 50, Red Cross 47, Kórner 49 y Crélit 46 kilos.

Sexta carrera. Premio Basseler (1919), 1600 metros. — El Maroto 59, Pino 56, Kórner 55, Lollipop 55, Childerico 52, Bicho Feo 53, Café 50, Turbulento 44 y Más Linda 44 kilos.

Séptima carrera. Premio Cockney (1920), 2500 metros. — Madison II 52, Apolodoro 51, Mosca Azul 49, Barrisco 47 y Señoría 47 kilos.

Hipódromo del Rosario

Programa completo para la reunión del domingo próximo:

Primera carrera. Premio Olascoaga, 1200 metros. — Desórden 56, Monte Grande 56, Alegreza 54, Toba II 56 y Jeu des Mots 54 kilos.

Segunda carrera. Premio Diorita, 1200 metros. — Mishap 54, Cuffeuse 52, Vía Libre 49, Maduina 47, Mickett 47, Pita III 42 y Clavelline II 42.

Tercera carrera. Premio Tric Trac, 1000 metros. — Candente 56, El Indio 56, Don Juan 56, Azor II 56, Boceto 56, Zurrona 54, Obediencia 54, La Piba 54 y Monísima 54 kilos.

Cuarta carrera. Premio Innerman (1916), 1600 metros. — Yaverán 57, Cachalote 55, Mazo 55, Artic 55,





Compañía Naviera SOTA y AZNAR - Bilbao

NUEVA LINEA DE VAPORES

Vapor "ALU MENDI" Saldrá de Buenos Aires el 31 de marzo para Bilbao y Hamburgo.

Vapor "JATA MENDI" Salió de Bilbao el 25 de febrero para los puertos de Brasil y Río de la Plata.

Vapor "ATXERI MENDI" Esperado salir de Bilbao el 28 de marzo, para los puertos de Brasil y Río de la Plata.

Estos vapores serán seguidos por otros de la misma compañía en intervalos regulares.

PARA FLETES E INFORMES, DIRIGIRSE A

HOULDER BROTHERS y Cía. Ltd.
Sarmiento 337, Buenos Aires

En CINCO SALTOS (Río Negro) existe una estación Agronómica

El **FERRO CARRIL DEL SUD**, con el fin de estar en condiciones de poder suministrar a los agricultores y chacareros conocimientos útiles y propender al desarrollo de la zona servida por sus líneas, ha establecido en **CINCO SALTOS** (Río Negro) una **CHACRA EXPERIMENTAL** de agricultura, horticultura, fruticultura, vitivinicultura, etc., cuyos resultados, como también cualquier informe de esta índole, los comunica **GRATUITAMENTE** a los que lo soliciten.

Dirigirse al señor Jefe del Departamento Comercial del F. C. Sud, Plaza Constitución, o al Director de la estación Agronómica del F. C. Sud, Cinco Saltos, F. C. S.

LA ADMINISTRACION

Real de San Carlos

El vapor [flecha] sale todas las noches de Dársena Sud, a las 9 y regresa a las 7 de la mañana: CINCO PESOS M|N.

Entrada a los Salones de juego: UN PESO M|N.

Desde el Sábado 2 de Abril, el Vapor "LUNA" saldrá todos los Sábados y Miércoles a las 8 de la mañana, con destino al Real, donde llegará a las 12 del día. Venta de pasajes, a bordo del Vapor "LUNA" y Cangallo 300

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de veinte años he venido padeciendo de frecuentes calambres a las piernas y a los brazos, casi siempre de noche cuando estaba en cama, que me producían bastante molestia no dejándome dormir, experimenté variados tratamientos médicos sin resultado alguno; por último me sometí a la cura del "RA-



DIOSOL VEGETAL" y con este medicamento hoy me encuentro completamente sano, habiendo desaparecido los calambres y pudiendo dormir tranquilamente, gozando de un completo bienestar. — (Firmado): Francisco Intrieri, S c. Juan Jaurés 1125, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas Droguerías y Farmacias. Depósito general, calle Entre Ríos 171. Hacemos presente al público, que esta casa nó tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre, Certificado 3377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco, $ 10 m|n. Por prospectos, dirigirse al doctor Pablo Cogorno, calle Entre Ríos 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

RECUERDE Vd. QUE EN EL
CONTE
CANGALLO 960
ES DONDE MEJOR SE COME

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas.
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquéz Caballero.
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Alberto D. Cohen.
Raul R. Ortiz.
Luis Aragón.
A. Pilórose.

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

MARIA [illegible] (q. e. p. d.) [illegible]

Policía de la Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación verbal, para la provisión de 1500 kilos de pasto seco alfalfa, 10.000 kilos de maíz y 40.000 kilos de avena, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del 22 de setiembre de 1917, para la caballada de la policía y de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la contaduría de la repartición, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Las ofertas serán oídas el día 2 de abril próximo a las 9 horas, en el despacho del suscrito.

La Plata, marzo 30 de 1921.

Lorenzo B. Pellerano.

14.755 v. abril 1

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

LA INMOBILIARIA

PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 1893
Capital Reservas y Rentas $ 15.119.535.72
Local Provisorio: SARMIENTO 632

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, marzo 31 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.
Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.
Consolidado de Conversión, a 73 1|2.
Consol. Interno de 1909, 5 o|o, a 87.
Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, marzo 31—En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:
Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.
Id. id. de 1915, a 66.
Id. id. de 5 o|o, a 85.20.
Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONLES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, marzo 31 — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:
Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.
Id. Central Córdoba, (pref.) a 39.
Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.
Id. id (pref.) a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.
Cía. de Tierras La Forestal (ord) a 36.
Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.
Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.
Id. id. (ord.) a 19|3.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46|14.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, marzo 30 — El mercado para la semilla de lino cerró hoy firme.
Para la semilla de Calcuta, a entregar en los meses de febrero y marzo, y marzo y abril, se registró el precio de 19 chelines la tonelada; precio; para la semilla de Bombay, para entregas en marzo-abril, se cotizó a 20; la del Río de La Plata, para febrero-marzo y para marzo-abril, se realizó a 17.
El aceite de lino estuvo firme, cotizándose para entregas en febrero-abril a 33 chelines, y para mayo-agosto, a 34.

LIVERPOOL, marzo 31 — Para entregas en enero-febrero cif. Liverpool, se negoció hoy el maíz del Río de la Plata a 47 chelines con 9 peniques.
No se registraron ofertas de trigo. Referente al mercado de avena, se mantuvo desanimado, registrándose abundantes ofertas.

CHICAGO, marzo 31.— Con mercado fácil se efectuaron hoy aquí negocios en cereales.
Las cotizaciones registradas hoy por bushels, fueron estas:
Maíz: para mayo, a 0.67 5|8 dólares; para julio, a 0.69 1|8; avena para mayo, a 0.44 1|8; pera julio, a 0.44 5|8.
Las cotizaciones registradas en el cierre fueron estas:
Maíz: para mayo, a 0.68; avena, para mayo, a 0.44 1|8.

CHICAGO, marzo 31 — Con mercado fácil se operó hoy en ésta sobre trigo.
Las cotizaciones registradas en la apertura fueron estas:
Para marzo, a 164 3|4; precio máximo, a 166 1|2; mínimo, a 164 1|4.
Su cotización registrada en la clausura, fué de 165 1|2.

DULUTH, marzo 31 — Para entregas en mayo se realizó hoy el lino en la apertura a 1.88 por bushel; para entregas en julio, a 1.91.
Las cotizaciones de la clausura fueron para mayo, a 1.88 1|2; para julio, a 1.91.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula hipotecaria argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 15 a 89.70; 10.000 a 89.30; para abril 1.o, 108.900 a 89.30.
Id de 6 o|o, 1.a serie, al contado: 25.000 a 93.
Id de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 26.900 a 91.50.

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
Lagorio, Esparrach y Cía.

Id de 6 o|o, 4.a serie, al contado, 71.400 a 91.50.
Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 2.000 a 89.10; para abril 1.o, 14 mil a 89.10.
Id de 6 o|o, 6.a serie, para abril 1.o: 1.100 a 89.10.
Id de 6 o|o, 7.a serie, al contado: 6.000 a 87.40; para abril 1.o, 57.000 a 87.50.
Id de 6 o|o, 8.a serie, para abril 1.o: 20.000 a 87.40.
Id de 6 o|o, serie L, para abril 1.o: 53.000 a 89.50.
Crédito Argentino de 1905, para abril 1.o, 100.000 a 73, al contado, 10.000 a 73.
Empréstito interior de 1911, de 4 1|2 o|o, al contado, 1.600 a 63.70.
Crédito Argentino de 1909, para abril 1.o, 7700 a 77.50.
Bonos municipales de Pavimentación, semestrales, al contado, 2900 a 71.40; 10.000 a 71.10.
Empréstito de Tucumán de 2 1|2 por ciento, al contado, 5000 a 23.50.
Caminos afirmados de la provincia de Buenos Aires, de 5 o|o, al contado, 30.000 a 60.50.
Deuda municipal de 7 o|o, para abril 1.o, 1000 a 92.80.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires de 2 1|2 por ciento, al contado, 13.000 a 28.20.
Province, de 3 1|2 o|o, para abril 1.o, 51.300 a 42.80.
Puerto San Nicolás, al contado, 500 a 30.10; 700 a 30.20; 200 a 30; 200 a 30.10; para abril 1.o, 100 a 34.30; para abril 4, 600 a 30.30; para abril 30.400 a 30.50; 1600 a 30.60.
La Primitiva (Fca. de Bolsas), al contado, 100 a 110.
Astra, para fin de abril, 50 a 64.50.
Sociedad Argentina de Edificación para abril 1o., 330 a 52.
Cía. Sansinena, al contado, 10 a 121; para abril 1o., 130 a 121.
Mercado Central de Frutos, al contado, 220 a 92.50.
Banco Francés, para abril 1o., 100 a 36.70.
Banco de Italia, al cotnado, 31 a 97.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy, solicitados en compra los siguientes títulos:
Consolidado Italiano, Pavimentatación semestral 1911 y 1913, Deuda Consol. interna de Santa Fe, ley 1992, Petróleo Argentino San Rafael.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:
Trigo: para mayo, 600 toneladas a 17.30; paar junio, 200 id a 17.05; 600 id a 17.04; 1.400 id a 17.05; 200 id a 17.04; 600 id a 17.02; para abril, 400 id a 16.83.
Maíz: para mayo, 200 toneladas a 8.38; 200 id a 8.40; 800 id a 8.38; para junio, 600 id a 7.75.
Lino: para mayo, 100 toneladas a 14.68; 100 id a 14.60; para junio, 1,100 id a 14.65.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para junio, 200 toneladas a 16.73; 200 id a 16.72; 200 id a 16.71; para julio, 400 id a 16.63; 200 id a 16.62.
Maíz: para mayo, 400 toneladas a 7.90.
Lino: para abril, 100 toneladas a 13.83; para mayo, 700 id a 14.23; para junio, 200 id a 14.30; para julio, 100 id a 14.35.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 13.310 animales, habiéndose vendido durante la mañana 13.212 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 4007, La Blanca 2350, The Anglo 1100, Armour 2122, Wilson 1523 y 3210 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes:
Capones para frigorífico, de $ 11.50 a 19.70; ovejas matadero, de 9 a 16.70; borregos frigorífico, de 9.80 a 16; id matadero de 5 a 9; corderos frigorífico de 9 a 11; id matadero, de 3 a 7.

ENTRADAS

Consignatario Lalor Juan, remitente Goglega, procedencia Maguirre, animales 320; Salaberry y Bercetche, Aguada, Canalejas, 223; Lascurain y Etchegaray, Arrospide, Morón 135; Alchourrón Hnos., Irigoyen, Wimpada, 800; Suc. Beltrán Sansot, Estoppa, Monsalvo, 500; Alvarez José Luis, Palacios, Monsalvo, 200; Goñi Ig. e hijos, Goñi Trinel, 150; Otaegui y Esteves, Becardo, Anchorena, 312; Chapar y Cía., López, Cepalletti, 200; Gibson H., Gibson, Mochangue, 184; Arzeno F. B. y Hnos. López, Dionisia, 240; Martínez de Hoz y Cía., Etchegaray, Lezama, 227; Santos C. y Copes, Ambrossi, Segurola, 23; Ojam F. y Cía., Velanzara, De la Canal, 219; Santamarina e hijos, Elizalde id, 191; Frers Julián, Camilo, Calfucurá, 070; Rodríguez G., Estrenel, F. Sala, 200; Méndez J. M. y Cía., Sobrinos Balau, 115; D'Hers F. y Cía., Bassi, Sáenz, 100; Coop. de Hacendados, Galo, Balau, 119; Urtazun M., Faize, Lamarque 81; Lanús A. E. y Cía., González, Murature, 110; Belloq e Hita, Tialeres, Bordenave, 280; Anagasti Juan, Díaz, G. Pico 100; N. A. y Salazar, Mariani, Catriló, 80; Beazley M. y R., Balcarce, De Bary, 690; Vélaz y Cía., González, Bocayuva 190; Errea Valentín, Lecire, id, 126; Cucullu F. L., Marino, M. Nievas, 160; Díaz y Olivares, Nich, Talar 339; Arize y Beyne, Brizuela, Agustoni, 230; Paredes E., Brumbide, Castex, 200; Lanusse P. y A., Parasata, Gazcón 150; id Errecarde, Maipú, 250.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
135 ovejas matadero Morón, 11 $.
LALOR JUAN—
100 ovejas frig. Matanza, 10.30 $; 210 borregos id Lecube, 13.50; 56 capones id Egaña, 13.20; 116 ovejas id id 10.50; 10 borregos matadero id 8; 133 capones frig. Macedo, 13.30; 40 ovejas id id 11.20; 300 id Matanza, 980; 80 capones id Chascomús, 13; 37 borregos id id 13.50; 126 capones id Maguirre, 12.50; 192 ovejas id id 8.50.
LANUS ALFREDO E. Y Cía.—
108 borregos frig. Murature 12.80 $; 43 id mat. M. Riglos, 8.50; 273 id id 14; 10 capones id id 12; 135 borregos id id 10.8; 214 id id 16; 39 id id De la Canal, 9.50; 55 id id 10.80; 60 capones id id 16.50; 45 ovejas id id 13.50; 119 borregos id Atremó, 14.50.
MIHURA HNOS.—
315 capones frig. E. Ríos, 11.80 $; 74 ovejas mat. id 9.50.
CHAPAR Y Cía.—
200 borregos frig. Chipolletti, 15 $.
CECIRI Y Cía.—
218 borregos frig. Winfrida, 12.50 $.
CORDOBA PEDRO E HIJO—
14 ovejas mat. Peilcurá, 14.80 $; 74 borregos frig. id 1; 20 id id 7.50.
CUCULLU F. L.—
150 capones frig. Espora, 11.50 $; 110 borregos id M. Nievas, 11; 60 id id 8.70.
DEVOTO TOMAS Y Cía.—
148 ovejas mat. C. Pringles, 13.20 $.
D'HERS F. Y Cía.—
22 borregos mat. F. Sola 10.50 $; 18 corderos id id 7; 22 ovejas id id 9; 70 borregos frig. id 10.80; 45 id mat. A. Sáenz, 10.50; 0 ovejas id id 10.50; 89 id id 9.
ETCHART PEDRO—
21 borregos frig. V. Gómez, 11.30; 39 id mat. id 9; 50 ovejas id id 12.50; 44 id mat. id 9; 42 id id 10.50.
ERREA VALENTIN—
234 borregos frig. Telén, 11.60 $.
FRERS JULIAN—
140 capones frig. Calfucurá, 16.30 $.
MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
157 capones mat., Castelli, 18 $.
NOGUERAS A. Y SALAZAR Y Cía.—
55 corderos frig., Cerrito, 11 $; 13 id mat., 5.50.
OTAEGUI Y ESTEVES—
100 ovejas mat., Anchorena, 16.70 $; 218 borregos frig., Ivanosky, 14.80; 19 id id, Pilar, 11.30; 163 ovejas, 9.50.
OJAM FCO. Y Cía.—
85 corderos frig., Agustoni, 10.50 $; 15 id mat., 7.50; 92 id, De la Canal, 9; 85 id frig., 11.50; 34 ovejas mat., 14.40.
PAREDES EDO.—
199 ovejas frig., Castex, 10.50 $.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
35 ovejas frig., Bordenave, 10.70 $.
PATRON F. DE L.—
124 capones frig., C. Casares, 12.50 $.
PICCOLINI E. Y Cía.—
180 ovejas mat., Pehuajó, 9 $.
PUIGGROS Y Cía.—
127 borregos frig., Pehuajó, 10.80 $.
RODRIGUEZ GMO.—
82 borregos frig., Sola, 11.50 $; 96 ovejas mat., 9.50; 12 borregos id, 7.
FAYANAS Y ELLAGORRI—
40 borregos frig., Rauch, 7.40; 69 ovejas mat., 8.80.
GOÑI IGNACIO E HIJO—
20 borregos frig., Gualeguay, 6.50 $; 63 id id, 9.80; 58 ovejas mat., 7.20; 178 capones frig., De la Canal, 18; 134 ovejas mat., Trénel, 11; 11 borregos frig., 9.80.
GIBSON HNOS.—
180 capones frig., Matanzas, 14.50 $.
L ACOOP. DE HACENDADOS—
76 borregos frig., Rolón, 10.50 $; 16 id id, 11.30; 20 id mat., 8.10.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
68 capones frig., Gazcón, 17.50 $; 22 borregos id, 15; 78 capones id, 17.50; 239 corderos mat., Maipú, 5; 10 id id, 3; 100 ovejas mat., Miranda, 10.50; 55 borregos frig., 12; 32 id id, 8.
SALABERRY Y BERCETCHE—
218 borregos frig., Quemú Quemú, pesos 11.50; 53 capones mat., Canalga, 6; 50 borregos id, 5.30.
SUC. B. SANSOT—
470 capones frig., Monsalvo, 17 $; 28 ovejas mat., id, 13.80; 38 id Barra, 13.80; 30 borregos frig., Uriburu, 12; 11 carneros id, 14; 50 id id, 7.70.
SANTAMARINA E HIJOS—
102 borregos frig., Solá, $ 12.70; 21 id id, 8.50; 181 capones, De la Canal, pesos 14.80; 48 ovejas mat., A. Peña, 13.80.
SANTOS CARIDE Y COSPES—
88 capones frig., Segurola, 15 $.
URTAZUN M. E HIJO—
135 corderos frig., Castelli, 11 $; 95 ovejas mat., 10; 79 id, Ivanosky, 15.
VELAZ ANGEL Y Cía.—
12 borregos frig., Tomson, 9 $; 253 id id, infreda, 14.50; 63 capones frig., Colmán, 16; 30 id id, 21; 95 borregos id, Carhuí, 12; 41 capones id, 13; 80 ovejas mat., 9.30; 172 borregos mat., Alpachu, 14; 46 id id, 8.20.
ANASAGASTI JUAN—
100 borregos frig. Pico, 15 $.
ALVREZ JOSE LUIS—
81 capones frig., Monsalvo, 14.70 $; 20 borregos id id 11; 89 id id 8.20.
ARIZZI Y BEYNE—
206 borregos frig., Agustoni, 11.30.
ALCHOURRON HNOS.—
190 borregos frig., F. Sla, 15 $; 57 capones id Tandil, 15.70; 61 borregos id id 12; 16 id id 9; 190 ovejas mat. Fair 12; 124 id id Winfreda, 10.50; 168 borregos id id 8.20.
AGUERO M. F. Y Cía.—
125 borregos fri. Lezama, 11.50 $; 75 id id 11.50; 26 ovejas mat. id 12.50.
ARZENO Y Hnos. F. B.—
189 borregos fri. Dionisia, 11.50 $; 48 id id 8.80.
BELLOCQ E HITA—
209 borregos frig. Bordenave, 11 $; 71 capones id id 12.50.
BEAZLEY M. y R.—
588 capones frig. Bocayuva, 19.70 $.
BRIDGER HNOS.—
298 borregos frig. Telén, 12.30 $; 103 ovejas mat. id 3.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Los negocios de hacienda se han realizado en la mañana de hoy a precios muy flojos, principalmente las tropas de animales descarnados y faltos de clase.
Los frigoríficos pagaron por los mejores lotes de novillos entre pesos 0.26 a 0.28 la libra.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca 550; Sansinena 829; Armour 502; Wilson 127; Swift 7?.
La entrada de hoy en este mercado fué de 6311 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3235; vacas 1493; terneros 1583.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos para consumo y frigorífico, de pesos 85 a 100; novillos m. especiales de 207 a 231; id. especiales id. de 169 a 201; id. m. gordos id. de 132 a 145; id. generales para consumo de 90 a 124; novillitos excepcionales id. de 133 a 135; id. especiales id. de 100 a 129; id. generales id. de 65 a 94; vacas excepcionales id. a 175; id. especiales id. de 137 a 160; id. gordas id. de 120 a 132; id. generales id. de 70 a 114; vaquillonas especiales id. de 100 a 126; id. generales id. de 67 a 91; terneros excepcionales id. a 87; id. especiales id. de 64 a 80; id. gordos id. de 46 a 59; id. generales id. de 16 a 45; id. mamones id. de 8.50 a 35.

VENTAS DE HOY

ALVAREZ JOSE LUIS—
8 terneros mamones Chascomús, pesos 30; 6 id. 11. 21, 2 novillitos b. carne id. 75.
AGGAME BELLINI y Cía.—
31 terneros regulares Magdalena, pesos 44.
ABELLO y Cía. S.—
15 terneros regulares Chascomús, pesos 45; 35 id. mamones id. 30.
ARZENO y Hnos. F. B.—
3 vacas gordas 25 de Mayo, pesos 155; 2 torunos flacos id. 70; 6 novillitos id. id. 55; 2 vacas c. gorda id. 87; 2 novillos b. carne id. 95, 5 vaq. flacas id. 30.
ALCHOURRON Hnos.—
23 novillitos excepcionales Pehuajó, pesos 140; 13 terneros mamones Lavalle 18; 9 novillos c. gorda Tandil 80; 7 id. flacos id. 70, 40 terneros regulares Tapalqué 40; 5 id. id. 37.
ALVAREZ y SPERONI—
12 novillos criollos E. Ríos, pesos 61; 10 id. id. 57.50, 7 id. id. 67.
BENVENUTTO Hnos.—
13 novillos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 138, 17 id. id. 145.
COOP. DE HACENDADOS—
6 novillos especiales A. Alsina, pesos 260.
CORDOBA E HIJO PEDRO—
12 novillos m. especiales G. Pinto pesos 226, 3 id. c. gorda id. 125; 100 id. especiales Rodríguez 193.
GROTTO Hnos.—
20 novillos m. especiales Córdoba, pesos 207; 20 id. especiales id. 198; 14 novillitos m. especiales id. 133.
CASH, COLVILL, JONES y Cía.—
155 novillos gordos Córdoba, pesos 168.
CRESPO y RODRIGUEZ—
17 novillitos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 99.
CALVO NICOLAS A.—
7 vacas m. gordas Marachin, pesos 124, 4 id. g. y c. gorda id. 119.
D'HERS y Cía. F.—
20 novillos b. carne Alberto, pesos 110. 8 vacas g. y c. gorda id. 100.
DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
15 novillos criollos E. Ríos, pesos 77. 2 terneros especiales 9 de Julio 70; 10 novillitos excepcionales A. Alsina 149; 14 id. g. y c. gorda Pellegrini 90.
DIAZ Y OLIVARES—
38 novillitos gordos La Pampa, pesos 105; id. m. especiales id. 125; 9 id. id.; 3 vacas g. y c. gorda id. 110.
ECHEVARRIA JUAN S.—
10 terneros buenos Magdalena 48; 8 id regulares id. 35.50.
GUARROCHINA y Cía. H.—
24 novillos g. y c. gorda, Pellegrini 140; 12 novillos m. especiales, id 129; 4 id g. y c. gorda id 91; 4 vaq. id id 93.
GOÑI IG. hijo y HNOS.—
46 novillos g. y c. gorda P. Central 140; 38 terneros mamones, id 35; 2 id m. especiales id 75; 88 novillitos gordos, id 190.
GUILLON y Cía. R.—
15 novillitos gordos, G. Villegas, 95; 5 vacas m. gordas id 180; 10 terneros buenos, id 55.
GIBSON Hnos.—
40 novillos m. especiales, Villegas 201.
ZRAIZOS Hnos.—
4 terneros mamones, Alvarado 39.50; 20 id id id a 30; 18 id id id 26.50; 20 id id id 32; 19 id id id 15; 14 id id id 25; 12 id id id 25; 13 id id id 37.50; 14 id id id 35; 17 id id id, 30; 11 id id 23.
INART ADOLFO.—
19 vacas flacas, Guaminí, 15.
LANUSSE PEDRO y ANTONIO.—
50 terneros mamones, Tapalqué 30; 12 id regulares id 36.50; 14 id id id 44; 10 id buenos id 46; 4 vaquillonas flacas, Lobos, 56; 3 novillitos id id 53; 4 vacas c. gorda id 74; 2 novillos flacos, Magdalena 40; 30 id id S. Vicente 55; 30 id id id 65; 20 id id id 65; 9 vacas id Capital, 40; 37 terneros mamones, Rauch, 8.50; 8 vaquillonas b. carne, id 70; 8 vacas c. gorda, Rauch, 81; 10 id id 88; 10 terneros regulares, Luján, 43.50; 15 id buenos id 34; 10 id m. especiales, Olamarría, 81; 15 m. especiales id 71.50; 15 id id id 69; 8 vacas c. gorda, 89; 13 id b. carne, id 89; 20 terneros especiales Pila, 60.50; 25 id regulares, id 43; 20 id id regulares id 41; 15 id m. gordos id 55; 12 vacas gordas id 120; 6 terneros gordos Maipú, 56; 27 novillos g. y c. gorda, Córdoba, 137; 33 vacas c. gorda, C. Tejedor 119, 24 id m. gordas, A. Alsina 160.
LASCURAIN y ETCHEGARAY.—
24 novillos m. especiales, Pellegrini 133; 49 novillos b. carne, Tapalqué 115, 39 novillitos c. gorda Madariaga 86.
LA E&P. ARGENTINA.—
3 novillos criollos, Matanza 75; 9 vaquillonas, Matanza 26; 8 id id id 16; 18 novillitos id id 28, 3 id id id 15; 4 terneros id id 15.
LYNCH y Cía. LEANDRO.—
13 vaq. flacas, Magdalena, 65; 4 novillos id id 65, 21 terneros mamones id 32.
LANUS y Cía. ALFREDO.—
15 terneros buenos, A. Alsina 52; 10 id mamones, id 35; 8 novillitos m. gordos, id 108; 15 terneros regulares, G. Lavalle 42, 30 id mamones id 80; 35 id id id 30; 4 novillos c. gorda id 125; 22 id b. carne, Macachín 95.
MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
217 novillitos excepcionales, Córdoba 145. 8 id m. especiales id 125, 49 terneros id id 87.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
26 novillitos m. especiales, P. Central 135 pesos.
MIHURA y Cía.—
5 novillos especiales, Galarza, 185; 13 id gordos, id 155; 6 terneros id id 65; 6 terneros id 60; 14 id regulares id 42, 11 id mamones id 82.
MANTELS y Cía.—
28 novillitos g. y c. gorda, M. Mar, 90; 11 vaq. flacas id [illegible]; 4 terneros, mamones id 22.
PATRON COSTAS y PERO—
[illegible] vacas c. gorda Lamadrid 97; 5 vaquillonas c. gorda, id 88.
PALACIOS Hnos.—
12 novillitos c. gorda Madariaga 85, 11 id id Puan 80, 43 id flacos id 60.
PAREDES EDUARDO.—
4 novillos b. carne Puan 128.
POGGEDO CASIMIRO P.—
2 terneros buenos S. Luis 50; 19 vaq. b. carne id 75.
RUBIO, C. ZUBIAURRE y Cía.—
9 vacas gordas, Fair 115, 3 id id Labarden 115; 7 id flacas Fair, 22, 11 terneros mamones id 15.
RODGER y Cía. G. H.—
14 novillos m. especiales G. Pinto 205, 12 id id 22?.

SALABERRY Y BERCETCHE—
25 novillos flacos 25 de Mayo, pesos 86; 20 novillitos b. carne id. 70; 19 id. id. 70, 18 id. id. 60, 18 id. id. 60, 8 terneros mamones [illegible] 18.50, 13 id. id. 21.50, 12 id. regulares id. [illegible], 5 id. buenos id. 46, 9 id. mamones 25 de Mayo 22, 6 id. buenos id. 40, 9 id. mamones id. 25, 3 vaquillonas flacas id. [illegible], 2 terneros m. gordos id. 56, 6 vaquillonas c. gorda id. 76, 5 novillitos b. carne id. 87; 5 vaquillonas especiales Pellegrini 118, 1 terneros excepcionales id. 80, 2 vaquillonas b. carne id. 70 [illegible] terneros m. gordos id. 61; 5 novillitos m. especiales id. 123.50; 4 novillitos gordos id. [illegible] novillos gordos id. 147, 7 terneros mamones Magdalena [illegible] vaquillonas flacas id. 50, 2 vacas gordas id. [illegible], 12 terneros mamones id. 16, 4 id. id. 18, 14 id. id. [illegible] id. regulares id. [illegible] gordos id. 52, 3 vacas especiales id. [illegible] id. m. gordas id. 150.50, 5 id. especiales [illegible] 2 id. m. especiales Pellegrini 151, 2 id. especiales [illegible] m. especiales id. 175, 10 vacas buena carne San Luis [illegible], 12 id. c. gorda id. 90, 12 id. id. [illegible]; 14 id. gordas id. 110, 11 id. c. gorda id. 90.50 [illegible] terneros m. gordos Córdoba 62.50, 8 id. gordos id. 53.50, 5 id. m. especiales id. 80, 2 vacas flacas Santa Fe 58, [illegible] c. gorda id. 82, 5 id. flacas id. 40, 6 id. c. gorda id. 85.50; 4 id. gordas id. [illegible] 11.50; 6 id. especiales id. 140, 11 id. gordas id. 111, 12 id. m. gordas id. 123.50; 14 novillos g. y c. gorda Lincoln 156, 13 id. [illegible] 125.50; 12 id. gordos id. 150, 198 id. especiales Pellegrini 182.
SANTAMARINA E HIJOS—
34 novillos criollos San Luis pesos 135 [illegible] 195.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
21 novillos c. gorda Pergamino, pesos 195.
VOLPE Y MAZZINO Hnos.—
27 novillitos gordos Pellegrini, pesos 100; 9 id. m. gordos id. 107.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Continúan muy flojos los precios para todas las categorías de cerdos en general.
La entrada del día fué de 1218 cerdos.
El frigorífico Swift compró 114 cabezas.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	
Nación Argentina	47 ½	10.95	5.48	4.44	10.45	18.75	129.80	
Provincia de Buenos Aires	47 ¼	11.10	5.50	4.45	10.55	19.10	129.—	26.[illegible]
Londres y Río de la Plata	47 ¼	11.05	5.50	4.45	10.50	19.—	130.—	25.[illegible]
Británico de la América del Sur	47 ⅛	10.95	5.48	4.44	10.55	18.90	130.—	
Español del Río de la Plata	47 ⅛	11.03	5.49	4.45	10.65	18.90	129.25	26.[illegible]
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	
Londres y Brasil	47 ¼	10.95	5.46	4.43	10.50	18.60	130.—	26.[illegible]
Galicia y Buenos Aires	48 ½	10.90	5.63	4.65	10.40	21.20	127.—	
Comercial Italiano	47 1|32	11.—	5.49	4.42	10.60	19.85	129.—	25.[illegible]
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	
Nuevo Italiano	47.—	10.90	5.45	4.35	10.40	18.—	130.—	26.[illegible]
Francés e Italiano para la A. del S.	47 ⅛	11.05	5.51	4.47	10.60	19.10	129.25	—
National City Bank	—	—	5.47	4.44	10.60	18.85	130.—	—
Anglo Sudamericano	47.—	11.—	5.47	4.43	10.55	19.—	129.75	25.8[illegible]
The First National Bank Boston	47 ¼	11.05	5.64	4.63	10.50	21.20	127.30	—
España y América	48 ⅛	11.05	5.50	4.43	10.60	21.45	130 —	27.3[illegible]
Argentino Uruguayo	47 ¼	11.05	5.50	4.48	10.60	19.15	129.50	—
Comercial del Azul	47.—	11.05	5.49	4.45	10.55	19.05	129.75	—
Italo - Belga	47 ¼	11.05	5.50	4.46	10.60	19.10	129.—	—
Holandés de la América del Sur	47 ⅛	11.05	5.49	4.43	10.52	18.75	130.—	26.2[illegible]
The Royal Bank of Canadá	47 ⅛	11.02	5.52	4.44	10.50	20.45	130.—	26.5[illegible]
American Foreign B. Corporation	47 ⅜	11.05	—	—	—	—	130.—	27.6[illegible]
The Yokohama Specie Bank, Lt.	47 ⅛	11.55	—	—	—	—	129.50	—
Alemán Transatlántico	47.—	10.90	5.47	4.42	10.50	19.—	129.75	—
Germánico de la América del Sud	47.—	10.90	5.47	4.42	10.50	19.—	129.75	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 47 ½ marcos.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7, Teléfono N.o 18.

Para flacos generales y de invernada los precios variaron entre $ 0.16 a 0.[illegible] gordos 0.46 a 0.49, especiales de 0.5[illegible] a 0.62 el kilo.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
35 cerdos regulares, T. Lauquen, 0.4[illegible] el kilo; 30 id flacos, 0.25; 40 id id 0.[illegible]
COOP. DE HACENDADOS—
8 cerdos especiales, A. Alsina, 0.53 [illegible] kilo; 41 id buenos, 0.45.
DELFINO HNOS.—
21 cerdos buenos, G. Alvear, 0.47 [illegible] kilo.
ALVAREZ JOSE LUIS—
34 cerdos especiales, 25 de Mayo, 0.5[illegible] el kilo.
VELAZ Y Cía. ANGEL—
25 cerdos especiales, Córdoba, 0.55 [illegible] kilo.
PALACIOS HNOS.—
27 cerdos flacos, P. Central, 0.35 [illegible] kilo; 36 id regulares, 0.42; 32 lechones $ 4.50 c/u; 14 cerdos flacos, C. Casares 0.36, 23 lechones, $ 5 c/u.
THOMPSON Y Cía. E. A.—
44 cerdos flacos, Lobos, 0.34 [illegible]
AGGAME BELLINI Y Cía.—
40 cerdos buenos, C. Tejedor, 0.45 [illegible] kilo, 20 id flacos, 0.28 1|2.
CARRIQUIRY CASAUX Y Cía.—
20 cerdos buenos, Córdoba, 0.45 [illegible] 20 id. Rauch, 0.46.
ABELLO Y C. S.—
15 cachorros, P. Central, $ 15; 15 cerdos flac. [illegible] 0.35.
HERIOT HNOS.—
45 cerdos especiales, Córdoba, 0.57 [illegible] el kilo, 41 id id. 0.57.
D'HERS Y Cía. FCO.—
20 cerdos buenos, Dolores, $ 0.44 [illegible]
DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
43 cerdos regulares, Rivadavia, 0.40 [illegible] el kilo, 48 id m. especiales, Villegas, 0.5[illegible] 10 id flacos, Matanza, 0.16; 20 id m. especiales, Saladillo, 0.62; 20 id especiales Iriarte, 0.60; 40 id m. especiales, 0.6[illegible]; id regulares, Córdoba, 0.41; 45 id flacos 0.36; 10 id id. 0.30; 87 id id. 0.36; [illegible] regulares, 0.40; 19 id flacos, Santa Fe 0.16.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
12 cerdos especiales, Santa Fe, 0.57 [illegible] kilo; 5 id id. C. Tejedor, 0.55; 15 id id Santa Fe, 0.50; 45 id buenos, C. Tejedor 0.40; 28 id flacos, Santa Fe, 0.35; [illegible] id. 9 de Julio, 0.32; 6 id id, Santa Fe 0.32; 5 id id. C. Tejedor.
ARZENO HNOS. F. B.—
20 cerdos buenos, Pinto, 0.44 [illegible]
PARERA MUÑOZ CARLOS—
23 cerdos buenos, Pehuajó, 0.[illegible] kilo; 2 id flacos, 0.28.
VOLPE Y MAZZINO HNOS.—
20 cerdos especiales, Pellegrini, 0.5[illegible] el kilo; 14 id id, 0.47; 31 id buenos, 0.[illegible]
CALVO N. A.—
54 cerdos especiales, Ameghino, $ 0.[illegible] el kilo.
SALABERRY Y BERCETCHE—
25 cerdos especiales, Puan, $ 0.53 [illegible] kilo.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas hoy

Trigo varias clases. — 315 Palermo, pesos 17.65, T. Ojea; 350 Once, 17.60, Lobbery y Cía.; 152 Bs. As., 17.50, B. y Crespo; 379 Palermo, 17.46, R. Esposito 120 Bs. As., 17.35, A. Zalba; 239 id. 17.[illegible] Bianchi y Cía.; 607 Once, 17.60, A. [illegible] errari, 310 al llegar D. D. 17.50, A. [illegible] beldi; 240 Once, 17.45, J. Lalor.
Trigo Tangura. — 400 Sola, pesos 1[illegible] Oscamou y Cía.; 208 Once, 15.50, A. [illegible] llini y Cía.
Maíz amarillo nuevo. — 200 Once, pesos 10.30, Benvenuto y Cía.; 326 Bs. As. 10.25, Muguet y Cía.
Avena. — 250 Sola, pesos 8.20, P. y A. Lanusse.
Cebad francesa. — 130 Once, pesos 11.70, Defranchi.
Arbejas. — 107 Depto. pesos 2.10, L. Pelaffo.
Lino. — 130 Sola, pesos 14.60, Depl y Cía.
Triguillo. — 248 Once, pesos 15.50, P. A. Lanusse.
Nabo. — 600 pesos 12. B. y O. Orbea.

ENTRADA DE CEREALES

Once. Trigo 5376; triguillo 291; maíz 8556; lino 13043 nabo 915; avena 7267; cebada 262, centeno 725; alpiste 30; semilla alfalfa, 210, cebadilla 232; Sola: Trigo 1929, maíz 1169; lino 3395; nabo 12, avena 2544; cebada 1400; centeno 143; alpiste 2068, harina 1643, alfalfa 241; Palermo: Trigo 578; lino 379; avena 595; Retiro Pacífico. Trigo 210; lino 235; centeno 101; cebada 294; Retiro: C. Argentino Harina 924, C. Córdoba: Afrecho 553; afrechillo 419, Puerto: Trigo 8975.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 5518 fardos grandes de pasto y 2466 fardos chicos.
Buenos Aires, 379 fardos grandes; Colegiales, 110 id chicos; Sola, 120 id grandes; Palermo, 595 id chicos.
Precios de venta — Alfalfa, fardo grande, de 23 a 65 $; id id chico, de 24 a 57; id mezcla, id grande, de 22 a 55 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado en este mercado 16.435 bolsas patatas.
Buenos Aires, 379 bolsas patatas; Colegiales, 311. Total, 17.125 bolsas patatas.
Precios de venta — Patata, según clase, de 0.50 a 1.30 $ lo 310 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — 25 mil kilos a $ [illegible] 10 mil a 4.50, 8 mil a 4.20, 4 mil a 4.1[illegible] 15 mil a 4, 10 mil a 3.80, 15 mil a 3.3[illegible] 3 mil a 3.
Cruza mediana — 7 mil kilos a $ [illegible] mil a 5.50.
Segunda esquila cruza fina y mediana — 15 mil kilos a $ 5.60, 9 mil a 5.
Segunda esquila cruza gruesa — 3 mil kilos a $ 3.50, 4 mil a 3, 4 mil a 2.70, [illegible]
Borregas — 2 mil kilos a $ 4.30, 3 mil a 4.50, 5 mil a 4, 7 mil a 3.80, 5 mil a 3.50, 7 mil a 3.20, 5 mil a 3, 3 mil a 2.30.
Barrigas — 2 mil kilos a $ 1.30, 3 mil a 1, 3 mil a 0.80, 1 mil a 0.70.
Pieles lanares lanudo consumo — 3600 kilos a $ 0.45, 4400 a 0.43, 500 a 0.40, 500 a 0.38, 1 mil a 0.35, 300 a 0.30.
Desecho — 8400 kilos a $ 0.25, 6600 a 0.23, 700 a 0.20, 500 a 0.18, 1500 a 0.15, 700 a 0.10.
Corto y palado consumo — 3300 kilos a $ 0.27, 1 mil a 0.25.
Desecho — 5700 kilos a $ 0.07, 2 mil a 0.05.
Borregos — 1 mil kilos a $ 0.35.
Cueros vacunos. — 2 mil c. a pesos [illegible] 200 a 7.50.
Salados. — 350 c. a pesos 0.45, [illegible]
Becerros. — 150 c. a pesos 7.30; [illegible] a 7.
Nonatos. — 150 c. a pesos 4.50; [illegible] a 4.
Potros. — 60 c. a pesos 4.30; 50 [illegible] 4.20; 150 a 4.
Cerdas. — 300 k. a pesos 13; 400 [illegible] 12.50.
Sebo pisado. — 8 b. a pesos 1.[illegible]
Lana entrada: 171.942 kilos.
Salida: 112.644 kilos.
Entrada total: 31.308.400 kilos.
Existencia: 18.126.671 kilos.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 6.311; novillos, 3.235; vacas, 1.493; terneros, 1.583.
Compra total de los frigoríficos, 2.034 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ — a 0.28	Floja
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.26 „ 0.27½	„
„ „ gordos „	„ 0.24½ 0.25	„
„ cuarterones gordos „	„ 0.22 „ 0.24	Floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ 0.27 „ 0.28	Encalmada
„ „ „ „ más de 400	„ 0.24 „ 0.25	Floja
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ 0.22 „ 0.23	„
„ generales gordas	„ 0.20 „ 0.21	Muy floja
„ viejas	Nominal	

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 13.310 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 10.210. Consumo local, 3.210.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ 0.24 a 0.25	Sostenida
Ovejas „	„ 0.18 „ 0.19	„
Borregos especiales de frigorífico	„ 0.32 „ 0.34	En baja
„ gordos generales	„ 0.28 „ 0.30	„
Corderos especiales	„ 0.32 „ 0.34	„
„ gordos generales	„ 0.28 „ 0.30	„

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.218 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 114.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a 0.62	Muy floja
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ 0.57 „ 0.60	„
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.52 „ 0.56	„
„ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.44 „ 0.50	„
„ de media gordura, según clase	„ 0.25 „ 0.40	„
„ para invernada, según clase		

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	33.831 bolsas	13.—	17.65
Triguillo	291 „	12.—	14.30
Maíz	11.611 „	9.—	10.30
Lino	15.525 „	12.—	14.70
Nabo	924 „	9.—	15.—
Avena	17.486 „	7.—	8.30
Cebada	2.737 „	9.—	10.50
Centeno	969 „	—	—
Alpiste	3.171 „	—	—
Cebadilla	1.262 „	—	—
Semilla de alfalfa	467 „	7.—	8.50
Harina	2.567 „	—	—
Afrecho	2.567 „	—	—
Afrechillo	680 „	—	—
Patatas	419 „	—	—
Porotos	17.125 „	0.50	1.30
Pasto	2.795 f. gdes.	22.—	65.—
„	3.281 f. chicos	24.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1910
Entrada	kilos	171.942	—
Salida	„	112.644	—
Existencia	„	18.126.671	—
Entrada total desde el 1o. de julio	„	31.308.400	49.346.437
			49.346.437

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ — a —	Sin cotización
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ mediana, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena, superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón, 60 toneladas; leña, 120; pasto 300 fardos chicos.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 73.— a 82.—	los 1000 kilos
„ mezcla	„ 48.— „ 54.—	„
„ algarrobo Santiago	„ 44.— „ 48.—	„
„ Córdoba	„ 55.— „ 60.—	„
Carbonilla quebracho	„ 34.— „ 37.—	„
Leña queb. colorado, torta campana	„ 38.— „ 40.—	„
„ campana	„ 34.— „ 37.—	„
„ media campana	„ 29.— „ 30.—	„
„ verde quebracho colorado tipo F. C.	„ 24.— „ 25.—	„
„ algarrobo	„ 22.— „ 24.—	„
„ torta media Campana	„ — „ —	„
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	„ 54.— „ 64.—	„
„ grandes, Córdoba	„ 45.— „ 58.—	„
Pasto mezcla	„ 26.— „ 36.—	„

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 15 o|o menos.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4.

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS-AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ: BROADWAY 53 - NEW YORK

Compañías Francesas de Navegación
CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PROXIMAS SALIDAS
Para Marsella, Génova, Beyrouth
"CORDOBA", el 1o. de abril.
"VALDIVIA", el 16 de abril.
Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos
"SIERRA VENTANA", hacia el 5 de abril.
"LUTETIA", el 20 de abril.
Para Río, Lisboa, El Havre
"CEYLAN" hacia el 20 de abril.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655. Central